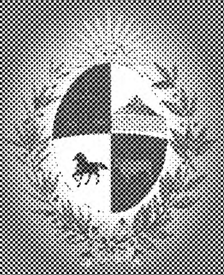
Año XCVII - Montevideo, lunes 2 de setiembre de 2002 - Nº 26.083

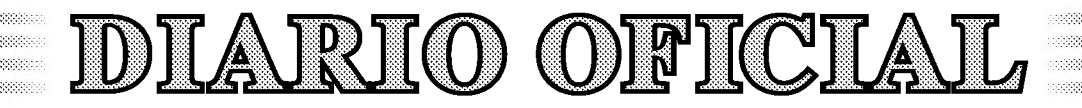
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.083 - Montevideo, lunes 2 de setiembre de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 389

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.418/002

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(2.566) .... Pág. 578-A

2

Resolución 1.419/002

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(2.567) .... Pág. 578-A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Decreto 336/002

Decláranse no comprendidos en lo dispuesto en los Artículos, 3º, 4º, 5º y 6º y 9º de la Ley 17.523, a las Misiones diplomáticas y consulares acreditadas en el país, a los funcionarios diplomáticos y consulares que cumplan funciones en esas Misiones, a los organismos internacionales con sede en la República y a los funcionarios diplomáticos que cumplan funciones en dichos organismos.
(2.539*R) .... Pág. 578-A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 2405-C	
Apertura de Sucesiones	Pág. 2405-C	Pág. 2448-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	Pág. 2418-C	
Dirección de Necrópolis	Pág. 2418-C	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 2419-C	Pág. 2449-C
Disoluciones de Sociedades		Pág. 2450-C
Divorcios	Pág. 2421-C	
Emplazamientos	Pág. 2422-C	Pág. 2450-C
Expropiaciones	Pág. 2422-C	
Incapacidades	Pág. 2422-C	Pág. 2450-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 2426-C	Pág. 2451-C
Licitaciones Públicas		Pág. 2451-C
Llamados a Acreedores		Pág. 2451-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 2427-C	Pág. 2451-C
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	Pág. 2429-C	
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 2431-C	Pág. 2453-C
Quiebras	Pág. 2432-C	
Rectificaciones de Partidas	Pág. 2432-C	Pág. 2453-C
Remates	Pág. 2434-C	Pág. 2453-C
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 2456-C
Trámites de Marcas		
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales		
Venta de Comercios	Pág. 2440-C	
Varios	Pág. 2440-C	Pág. 2456-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 2447-C	Pág. 2459-C
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 2457-C
Ultimo Momento		

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 341/002

Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.
(2.544*R) .... Pág. 579-A

5

Resolución 1.400/002

Desígnanse a las personas que se determinan, como miembros alternos de los representantes de la Presidencia de la República, del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en la Comisión de Relevamiento de la flota automotriz y Talleres del Estado creada por el Artículo 2º del Decreto 192/002.
(2.548) .... Pág. 579-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 337/002

Exceptúase al personal del Programa 001 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional", del cumplimiento del requisito previsto en el Artículo 42do. del Decreto 245/993, a efectos de ocupar las vacantes existentes.
(2.540*R) .... Pág. 579-A

7

Decreto 338/002

Modifícase el Reglamento sobre Condiciones de Ingreso a la Escuela Militar (R-83).
(2.541*R) .... Pág. 580-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Resolución 1.401/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ATMA S.A.
(2.549) .... Pág. 580-A

9

Resolución 1.402/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HOTEL NIRVANA S.A.
(2.550) .... Pág. 581-A

10

Resolución 1.403/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MENASCHE S.A.
(2.551) .... Pág. 581-A

11

Resolución 1.404/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MARTEX S.A.
(2.552) .... Pág. 581-A

12

Resolución 1.405/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HIPERTEX S.A.
(2.553) .... Pág. 582-A

13

Resolución 1.406/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DAKAR S.A.
(2.554) .... Pág. 582-A

14

Resolución 1.407/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TIRAPU S.A.
(2.555) .... Pág. 582-A

15

Resolución 1.408/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SARKIS AZADIAN S.A.
(2.556) .... Pág. 583-A

16

Resolución 1.409/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PESCAMAR URUGUAY S.A.
(2.557) .... Pág. 583-A

17

Resolución 1.410/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LUZARIN S.A.
(2.558) .... Pág. 583-A

18

Resolución 1.411/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de las firmas CLUB SOL DEL ESTE S.A. y CLUB SOL DEL ESTE II S.A.
(2.559) .... Pág. 584-A

19

Resolución 1.412/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CARLOS ROTHER Y CIA. S.A.
(2.560) .... Pág. 584-A

20

Resolución 1.413/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SIRFIL S.A.
(2.561) .... Pág. 584-A

21

Resolución 1.414/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NORDEX S.A.
(2.562) .... Pág. 585-A

22

Resolución 1.415/002

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 1.288/002 por el cual se amplía por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEMA S.A.
(2.563) .... Pág. 585-A

23

Resolución 1.416/002

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 1.366/002 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ASTILAN S.A.
(2.564) .... Pág. 585-A

24

Resolución 1.417/002

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 1.342/002 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SIDEX S.A.
(2.565) .... Pág. 585-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

25

Decreto 339/002

Modifícase el Artículo 20.6.8 de la Sección 6 - Encurtidos - del Capítulo 20 Frutas, Hortalizas y Derivados del Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto 315/994).
(2.542*R) .... Pág. 586-A

26

Decreto 340/002

Revócase el Decreto 44/998, por el cual se creó el Instituto Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor (I.N.A.S.A.M.), bajo la órbita de la Dirección General de Salud.
(2.543*R) .... Pág. 586-A

27

Resolución 1.397/002

Declárase de Interés Nacional el "III CONGRESO DE ALAT, y el XXIX CONGRESO ULASTE-ER, en simultáneo con el XVI CONGRESO URUGUAYO DE NEUMOLOGIA, X CONFERENCIA LATINO AMERICANA DE UICTER/IUATLD y V JORNADAS URUGUAYAS DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA, a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.
(2.545) .... Pág. 586-A

28

Resolución 1.398/002

Declárase de Interés Nacional el "XIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE NEFROLOGIA E HIPERTENSION", a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.
(2.546) .... Pág. 587-A

29

Resolución 1.399/002

Autorízase la creación del Instituto de Cardiología del Hospital Evangélico (ICHE) como Instituto de Medicina Altamente Especializada (I.M.A.E.), que funcionará en el marco de la Asociación Mutualista Evangélica del Uruguay (Hospital Evangélico).
(2.547*R) .... Pág. 587-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

30

Resolución S/n

Establécese la vigencia del Decreto Departamental 8/002, hasta la fecha que se determina, conforme a las facultades conferidas a este Ejecutivo por el Artículo 6 del mismo.
(2.538*R) .... Pág. 587-A

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

31

Acordada 7.459

Dispónese que todos los asuntos que tramitan bajo el régimen del Código de Procedimiento Civil en los Juzgados Letrados con competencia penal en el interior del país dejarán de ser de conocimiento de dichos Magistrados, quienes declinarán competencia ante los similares que correspondan, teniendo en cuenta lo que se determina.
(2.568*R) .... Pág. 588-A

32

Acordada 7.460

Dispónese que toda vez que se deban remitir expedientes a oficinas, dependencias o reparticiones del Poder Judicial, se prescindirá del libramiento de oficio.
(2.569*R) .... Pág. 588-A

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.418/002

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (2.566)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: I) que el señor Ministro estará ausente a partir del día 4 de setiembre de 2002.

RESULTANDO: II) que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Emb. Guillermo Valles, estará ausente del país a partir del día 30 de agosto de 2002.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 4 de setiembre de 2002 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro del Interior, Esc. Guillermo Stirling.

2º.- Comuníquese, etc.-
BATLLE.

---o---

2

Resolución 1.419/002

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (2.567)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de agosto 2002

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: I) que el señor Ministro estará ausente a partir del día 6 de setiembre de 2002.

RESULTANDO: II) que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Emb. Guillermo Valles, estará ausente del país desde el 30 de agosto al 7 de setiembre de 2002.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, por el día 6 de setiembre de 2002 al señor Ministro del Interior, Esc. Guillermo Stirling.

2º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 7 de setiembre de 2002 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Guillermo Valles.

3º.- Comuníquese, etc.-
BATLLE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Decreto 336/002

Decláranse no comprendidos en lo dispuesto en los Artículos, 3º, 4º, 5º y 6º y 9º de la Ley 17.523, a las Misiones diplomáticas y consulares acreditadas en el país, a los funcionarios diplomáticos y consulares que cumplan funciones en esas Misiones, a los organismos internacionales con sede en la República y a los funcionarios diplomáticos que cumplan funciones en dichos organismos. (2.539*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de agosto de 2002

VISTO: lo dispuesto en los artículos 3º, 4º, 5º, 6º y 9º de la Ley Nº 17.523 de 4 de agosto de 2002;

CONSIDERANDO: I) el régimen especial de facilidades y la inviolabilidad de los bienes establecidos en los artículos 25º y 30º de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y en los artículos 18º y 30º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, aprobados por la Ley Nº 13.774 de 14 de octubre de 1969;

II) que conforme a lo preceptuado en el párrafo 4º del Preámbulo de la Convención de 1961, los privilegios no se conceden en beneficio de las personas sino con el fin de garantizar el desempeño eficaz de las funciones de las misiones diplomáticas en calidad de representantes de los Estados;

III) que con similar alcance, el párrafo 5º del Preámbulo de la Convención de 1963 establece que los privilegios no tienen por finalidad beneficiar a los particulares, sino garantizar a las oficinas consulares el eficaz desempeño de sus funciones en nombre de sus Estados respectivos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Declaránse no comprendidos en lo dispuesto en los artículos, 3º, 4º, 5º y 6º de la Ley Nº 17.523 de 4 de agosto de 2002, a las Misiones diplomáticas y consulares acreditadas en el país, a los funcionarios diplomáticos y consulares que cumplan funciones en estas Mi-

siones, a los organismos internacionales con sede en la República y a los funcionarios diplomáticos que cumplan funciones en dichos organismos.

Artículo 2º.- A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º de la Ley Nº 17.523 de 4 de agosto de 2002, el Banco Central realizará los correspondientes pagos mediante el mecanismo de subrogación.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, DIDIER OPERTTI, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 341/002

Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.
(2.544*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio del Interior, solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en la Ley de Presupuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: que del análisis de los créditos aprobados por el Planillado Anexo a la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, se constató que al efectuarse el ajuste a la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 029 "Escuela Nacional de Policía", se cometió error disminuyendo en demasía los Objetos 048.004 "Aumento Especial Decreto 180/985" y 048.009 "Aumento Sueldo Partida Decreto Nº 203/992, por el importe correspondiente a los funcionarios docentes.-

CONSIDERANDO: que es necesario efectuar las correcciones de los referidos errores y omisiones.-

ATENTO: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Incrementase, en el Planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, el crédito asignado en la Financiación 1.1, para los años 2002 a 2004, al Inciso 04 "Ministerio del Interior", Programa 012 "Capacitación Profesional", Unidad Ejecutora 029 "Escuela Nacional de Policía", de acuerdo el siguiente detalle:

(a valores 1º de enero de 2000)

OBJETO	IMPORTE
048.004	37.472,oo
048.009	45.755,oo

ARTICULO 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY, GUILLERMO STIRLING.

---o---

5

Resolución 1.400/002

Desígnanse a las personas que se determinan, como miembros alternos de los representantes de la Presidencia de la República, del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en la Comisión de Relevamiento de la flota automotriz y Talleres del Estado creada por el Artículo 2º del Decreto 192/002.
(2.548)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de junio de 2002;

RESULTANDO: que por la misma se designaron los integrantes de la Comisión de Relevamiento de la flota automotriz y Talleres del Estado, creada por el artículo 2º del Decreto 192/002 de 27 de mayo de 2002;

CONSIDERANDO: que procede designar los miembros alternos de la referida Comisión;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse como miembros alternos de los representantes de la Presidencia de la República, del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en la Comisión de Relevamiento de la flota automotriz y Talleres del Estado creada por el artículo 2º del Decreto 192/002 de 27 de mayo de 2002, al Dr. Ernesto Lorenzo, T/A Susana Jakes y Cra. Gabriela Romero, respectivamente.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 337/002

Exceptúase al personal del Programa 001 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional", del cumplimiento del requisito previsto en el Artículo 42do. del Decreto 245/993, a efectos de ocupar las vacantes existentes.
(2.540*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 27 de agosto de 2002

VISTO: la situación planteada por el Programa 001 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional", en los Cuerpos regulados por el Reglamento de Calificación y Ascenso del Personal Superior y Subalterno del Ministerio de Defensa Nacional, aprobado por el Decreto 245/993 de fecha 1ro. de junio de 1993, en relación a la provisión de vacantes durante el año militar.-

RESULTANDO: que el precitado Decreto establece en su artículo 42do. como y cuando se efectiviza el acceso a la jerarquía de Oficial MDN, especificando que el Ascenso al grado de Alférez (MDN) se realizará en la fecha de producirse la vacante, a diferencia de las demás jerarquías superiores, en las que debe hacerse efectivo con fecha 1ro. de febrero.-

CONSIDERANDO: I) que se hace necesario compatibilizar los requisitos fijados para la provisión de vacantes dispuestas en las disposiciones legales vigentes y acorde a las necesidades de la Secretaría de Estado citada.-

II) que existen actualmente vacantes en las jerarquías del Escalafón

de Personal Superior y en los diferentes Cuerpos, no siendo posible al día de la fecha realizar la correspondiente carrera de ascensos por aplicación del artículo 42do. del Decreto 245/993 mencionado.-

III) que tales promociones resultan convenientes a los intereses de la Administración siendo de motivación para los cuadros de Personal Superior y Personal Subalterno de esta Secretaría de Estado, permitiendo que se considere fundamentalmente al personal que ha demostrado ser competente y posee la experiencia necesaria para el desempeño de la gestión.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPULICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Exceptúase al personal del Programa 001 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional", en los Cuerpos regulados por el Decreto 245/993, de fecha 1ro. de junio de 1993, del cumplimiento del requisito previsto en el artículo 42do. del Decreto 245/993 citado, a efectos de ocupar las vacantes existentes o que se produjeren en los Escalafones de dicho Organismo, durante el presente año 2002.-

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
BATLLE, ROBERTO YAVARONE.

---o---

7

Decreto 338/002

Modifícase el Reglamento sobre Condiciones de Ingreso a la Escuela Militar (R-83).
(2.541*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 27 de agosto de 2002

VISTO: las actuaciones por las cuales el Comando General del Ejército, solicita se introduzcan modificaciones en el Reglamento sobre Condiciones de Ingreso a la Escuela Militar (R-83).-

RESULTANDO: I) que el Reglamento mencionado fue aprobado por el Decreto 864/988 de 20 de diciembre de 1988, en la redacción modificativa dada por los Decretos 89/991 de 19 de febrero de 1991, 449/993 de 19 de octubre de 1993, 434/997 de 11 de noviembre 1997 y 212/999 de 20 de julio de 1999.-

II) que por el literal c) del artículo 1ro. de dicha reglamentación, se establece como requisito de Ingreso al Curso Preparatorio tener no más de veintiún años de edad al 1ro. de marzo del año en que se pretende ingresar.-

CONSIDERANDO: I) que por la Ordenanza 43 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 25 de abril de 2002, se dispuso que los límites máximos de edad requeridos para rendir examen de ingreso a las Escuelas de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas, serán de cumplimiento estricto, sin excepciones.-

II) la necesidad y conveniencia de adecuar la actual reglamentación en lo referente al límite de edad mencionado, en virtud que el cumplimiento de la Ordenanza precitada ha afectado el reclutamiento de postulantes a ingreso al Instituto, debido a la obligatoriedad de cursar con aprobación 6to. Año de Educación Secundaria Básica y Superior y el surgimiento o confirmación de vocaciones tardías.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Sustitúyese el literal c) del artículo 1ro. del Reglamento sobre Condiciones de Ingreso a la Escuela Militar (R-83), aprobado por el Decreto 864/988 de 20 de diciembre de 1988, en la redacción modificativa dada por los Decretos 89/991 de 19 de febrero de 1991, 449/993 de 19 de octubre de 1993, 434/997 de 11 de noviembre de 1997 y 212/999 de 20 de julio de 1999, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"c) No haber cumplido veintidós años de edad al 1ro. de marzo del año en que se pretende ingresar."-

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército -Escuela Militar-, para su conocimiento y efectos pertinentes. Cumplido, archívese.-
BATLLE, ROBERTO YAVARONE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Resolución 1.401/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ATMA S.A.
(2.549)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **ATMA S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **ATMA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

9
Resolución 1.402/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HOTEL NIRVANA S.A.
(2.550)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **HOTEL NIRVANA S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) trabajadores de la firma **HOTEL NIRVANA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

10
Resolución 1.403/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MENASCHE S.A.
(2.551)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **MENASCHE S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **MENASCHE S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

11
Resolución 1.404/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MARTEX S.A.
(2.552)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **MARTEX S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) trabajadores de la firma **MARTEX S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

12
Resolución 1.405/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HIPERTEX S.A.
(2.553)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **HIPERTEX S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 45 (cuarenta y cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 45 (cuarenta y cinco) trabajadores de la firma **HIPERTEX S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

13
Resolución 1.406/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DAKAR S.A.
(2.554)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **DAKAR S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 28 (veintiocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 28 (veintiocho) trabajadores de la firma **DAKAR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

14
Resolución 1.407/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TIRAPU S.A.
(2.555)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **TIRAPU S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **TIRAPU S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

15
Resolución 1.408/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SARKIS AZADIAN S.A.
(2.556)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **SARKIS AZADIAN S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **SARKIS AZADIAN S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **SARKIS AZADIAN S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

16
Resolución 1.409/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PESCAMAR URUGUAY S.A.
(2.557)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **PESCAMAR URUGUAY S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 26 (veintiseis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 26 (veintiseis) trabajadores de la firma **PESCAMAR URUGUAY S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

17
Resolución 1.410/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LUZARIN S.A.
(2.558)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **LUZARIN S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 14 (catorce), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 14 (catorce) trabajadores de la firma **LUZARIN S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

18
Resolución 1.411/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de las firmas CLUB SOL DEL ESTE S.A. y CLUB SOL DEL ESTE II S.A.
(2.559)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **CLUB SOL DEL ESTE S.A.** y **CLUB SOL DEL ESTE II S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 14 (catorce), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 8 (ocho) trabajadores de la firma **CLUB SOL DEL ESTE S.A.** y a 6 (seis) trabajadores de **CLUB SOL DEL ESTE II S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

19
Resolución 1.412/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CARLOS ROTHER Y CIA. S.A.
(2.560)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **CARLOS ROTHER Y CIA. S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 48 (cuarenta y ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 48 (cuarenta y ocho) trabajadores de la firma **CARLOS ROTHER Y CIA. S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

20
Resolución 1.413/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SIRFIL S.A.
(2.561)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **SIRFIL S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 26 (veintiséis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 26 (veintiséis) trabajadores de la firma **SIRFIL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

21
Resolución 1.414/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NORDEX S.A.
(2.562)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **NORDEX S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 25 (veinticinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 25 (veinticinco) trabajadores de la firma **NORDEX S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

22
Resolución 1.415/002

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 1.288/002 por el cual se amplía por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEMA S.A.
(2.563)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La Resolución Nº 1.288 002, de 31 de julio de 2002.

RESULTANDO: I) Que por la referida Resolución se otorgó el beneficio de Seguro por Desempleo a 3 (tres), trabajadores de la empresa **TEMA S.A.**

II) Que se omitió a uno de los trabajadores que deben ser beneficiados con la ampliación del referido beneficio.

CONSIDERANDO: Que se entiende conveniente modificar el numeral 1º de la Resolución Nº 1.288 002, de 31 de julio de 2002, a efectos de posibilitar que todos los trabajadores se encuentren en la misma condición.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución Nº 1.288 002, de 31 de julio de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**1º**) Amplíese por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), trabajadores de la firma **TEMA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo."

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

23
Resolución 1.416/002

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 1.366/002 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ASTILAN S.A.
(2.564)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La Resolución Nº 1.366 002, de 14 de agosto de 2002.

RESULTANDO: I) Que por la referida Resolución se otorgó el beneficio de Seguro por Desempleo a 32 (treinta y dos), trabajadores de la empresa **ASTILAN S.A.**

II) Que se omitió a uno de los trabajadores que deben ser beneficiados con la ampliación del referido beneficio.

CONSIDERANDO: Que se entiende conveniente modificar el numeral 1º de la Resolución Nº 1.366 002, de 14 de agosto de 2002, a efectos de posibilitar que todos los trabajadores se encuentren en la misma condición.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución Nº 1.366 002, de 14 de agosto de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera:"**1º**) Amplíese por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 33 (treinta y tres), trabajadores de la firma **ASTILAN S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo."

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

24
Resolución 1.417/002

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 1.342/002 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SIDEX S.A.
(2.565)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de agosto de 2002

VISTO: La Resolución Nº 1.342 002, de 7 de agosto de 2002.

RESULTANDO: I) Que por la referida Resolución se otorgó el beneficio de Seguro por Desempleo a 37 (treinta y siete), trabajadores de la empresa **SIDEX S.A.**

II) Que se omitió a uno de los trabajadores que deben ser beneficiados con la ampliación del referido beneficio.

CONSIDERANDO: Que se entiende conveniente modificar el numeral 1º de la Resolución Nº 1.342 002, de 7 de agosto de 2002, a efectos de posibilitar que todos los trabajadores se encuentren en la misma condición.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución Nº 1.342 002, de 7 de agosto de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**1º**) Amplíese por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 38 (treinta y ocho), trabajadores de la firma **SIDEX S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo."

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

25
Decreto 339/002

Modifícase el Artículo 20.6.8 de la Sección 6 - Encurtidos - del Capítulo 20 Frutas, Hortalizas y Derivados del Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto 315/994).
(2.542*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 27 de agosto de 2002

VISTO: el Reglamento Bromatológico Nacional aprobado por el Decreto No. 315 994 de 5 de julio de 1994;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Técnica Asesora en Materia de Alimentos eleva propuesta de modificación del Artículo 20.6.8 de la Sección 6 - Encurtidos - del Capítulo 20 Frutas, Hortalizas y Derivados;

II) que la misma fue aprobada por la unanimidad de todos sus miembros;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 20.6.8 de la Sección 6 - Encurtidos - del Capítulo 20 Frutas, Hortalizas y Derivados del Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto No. 315 994 de 5 de julio de 1994), el que quedará redactado de la siguiente manera:
Artículo 20.6.8 Los encurtidos pueden conservarse por calor (pasterización) o por otros métodos de seguridad equivalente.

Artículo 2º.- Comuníquese.
BATLLE, ALFONSO VARELA, ALEJANDRO ATCHUGARRY, SERGIO ABREU, GONZALO GONZALEZ.

---o---

26
Decreto 340/002

Revócase el Decreto 44/998, por el cual se creó el Instituto Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor (I.N.A.S.A.M.), bajo la órbita de la Dirección General de Salud.
(2.543*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 27 de agosto de 2002

VISTO: el Decreto Nº 44 998 de 17 de febrero de 1998;

RESULTANDO: que por el mismo se creó el Instituto Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor que funciona en la órbita de la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública;

CONSIDERANDO: I) que los objetivos referentes a la política nacional sobre la ancianidad, son cumplidos actualmente por el Programa de Ancianidad;

II) lo informado por la Dirección General de la Salud y la División Jurídico Notarial;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 44 y 168 numeral 4º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Revócase el Decreto Nº 44 998 de 17 de febrero de 1998, por el cual se creó el Instituto Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor (I.N.A.S.A.M.), bajo la órbita de la Dirección General de la Salud.

Artículo 2º.- Comuníquese. Publíquese.
BATLLE, ALFONSO VARELA.

---o---

27
Resolución 1.397/002

Declárase de Interés Nacional el "III CONGRESO DE ALAT, y el XXIX CONGRESO ULASTE-ER, en simultáneo con el XVI CONGRESO URUGUAYO DE NEUMOLOGIA, X CONFERENCIA LATINO AMERICANA DE UICTER/IUATLD y V JORNADAS URUGUAYAS DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA, a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.
(2.545)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de agosto de 2002

VISTO: la gestión promovida por la Comisión Ejecutiva del III Congreso de ALAT, y el XXIX Congreso ULASTE-ER, en simultáneo con el XVI Congreso Uruguayo de Neumología, X Conferencia Latinoamericana de UICTER IUATLD, V Jornadas Uruguayas de Neumología Pediátrica;

RESULTANDO: que por la misma solicita se declare de Interés Nacional los mencionados eventos, a realizarse en Punta del Este, Departamento de Maldonado, entre los días 11 al 14 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO: I) que asistirán a los mismos, calificados científicos extranjeros de destacada actuación en la especialidad, los que abordarán conjuntamente con los profesionales uruguayos diversos temas vinculados a la Neumología;

II) que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de la Salud corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el "III CONGRESO DE ALAT, y el XXIX CONGRESO ULASTE-ER, en simultáneo con el XVI CONGRESO URUGUAYO DE NEUMOLOGIA, X CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE UICTER IUATLD y V JORNADAS URUGUAYAS DE NEUMOLOGIA PEDIATRICA" a realizarse en Punta del Este, Departamento de Maldonado, entre los días 11 al 14 de diciembre de 2002.

2º.- Comuníquese.
BATLLE, ALFONSO VARELA, DIDIER OPERTTI, ANTONIO MERCADER.

---o---

28
Resolución 1.398/002

Declárase de Interés Nacional el "XIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE NEFROLOGIA E HIPERTENSION", a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.
(2.546)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de agosto de 2002

VISTO: la gestión promovida por la Sociedad Uruguaya de Nefrología;

RESULTANDO: que por la misma solicita se declare de Interés Nacional el "XIII Congreso Latinoamericano de Nefrolofía e Hipertensión", a realizarse en Punta del Este, Departamento de Maldonado, entre los días 21 al 24 de abril del año 2004;

CONSIDERANDO: I) que se contará con la distinguida presencia de relevantes personalidades extranjeras y nacionales, lo que sin lugar a dudas oficiará en beneficio de la Nefrología de Latinoamérica;

II) que la dinámica del Congreso está basada en diversos temas los cuales tratarán sobre: Prevención de las Enfermedades Renales, Tratamiento de las Glomerulopatías, Diabetes y Riñón, Hipertensión Arterial, Prevención de la Progresión de la Enfermedad Renal, Insuficiencia Renal Aguda, Tratamiento con Diálisis, Trasplante Renal;

III) que de acuerdo a lo expresado por la Dirección General de la Salud, corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el "XIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE NEFROLOGIA E HIPERTENSION", a realizarse en Punta del Este, Departamento de Maldonado, entre los días 21 al 24 de abril del año 2004;.

2º.- Comuníquese.
BATLLE, ALFONSO VARELA, DIDIER OPERTTI, ANTONIO MERCADER.

---o---

29
Resolución 1.399/002

Autorízase la creación del Instituto de Cardiología del Hospital Evangélico (ICHE) como Instituto de Medicina Altamente Especializada (I.M.A.E.), que funcionará en el marco de la Asociación Mutualista Evangélica del Uruguay (Hospital Evangélico).
(2.547*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 27 de agosto de 2002

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Asociación Mutualista Evangélica del Uruguay (Hospital Evangélico);

RESULTANDO: que por la misma solicita la creación como Instituto de Medicina Altamente Especializada (I.M.A.E.) al denominado "Instituto de Cardiología del Hospital Evangélico (ICHE)" en el que se realizarán las técnicas de hemodinamia, angioplastia, colocación de marcapasos, valvuloplastia, cirugía cardíaca y electrofisiología;

CONSIDERANDO: I) que los interesados dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes;

II) que la Dirección General de la Salud y la División Servicios de Salud no formulan objeciones al respecto;

ATENTO: a lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.181 de 21 de agosto de 1981 y Decreto No. 358 993 de 5 de agosto de 1993;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la creación del Instituto de Cardiología del Hospital Evangélico (ICHE) como Instituto de Medicina Altamente Especializada (I.M.A.E.), que funcionará en el marco de la Asociación Mutualista Evangélica del Uruguay (Hospital Evangélico), en el que se realizarán las técnicas de hemodinamia, angioplastia, colocación de marcapasos, valvuloplastia, cirugía cardíaca y electrofisiología.

2º.- Establécese que previo a la puesta en funcionamiento del Instituto mencionado, deberá recabarse la correspondiente habilitación ante el Ministerio de Salud Pública.

3º.- Comuníquese.
BATLLE, ALFONSO VARELA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

30
Resolución S/n

Establécese la vigencia del Decreto Departamental 8/002, hasta la fecha que se determina, conforme a las facultades conferidas a este Ejecutivo por el Artículo 6 del mismo.
(2.538*R)

Florida, 16 de Julio de 2002.-

VISTO Y CONSIDERANDO:
Lo establecido en el art. 6 del Decreto Nº 08 02, de la Junta Departamental de Florida,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA

RESUELVE:

1) ESTABLECESE la vigencia del Decreto Nº 08 02, hasta el 9 de agosto del año en curso, conforme a la facultades conferidas a este Ejecutivo, por el art. 6 del Decreto en cuestión.
Andrés AROCENA NOCETI, Intendente Municipal; Dr. Carlos ARRILLAGA, Secretario General.

Recibido por D. O. el 29 de Agosto de 2002

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

31

Acordada 7.459

Dispónese que todos los asuntos que tramitan bajo el régimen del Código de Procedimiento Civil en los Juzgados Letrados con competencia penal en el interior del país dejarán de ser de conocimiento de dichos Magistrados, quienes declinarán competencia ante los similares que correspondan, teniendo en cuenta lo que se determina.
(2.568*R)

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros doctores don Gervasio E. Guillot Martínez - Presidente-, don Raúl Alonso De Marco, don Milton H. Cairoli Martínez, don Roberto José Parga Lista y don Leslie A. Van Rompaey Servillo, con la asistencia de su Secretaria Letrada, doctora Martha B. Chao de Inchausti.

DIJO:

VISTOS:
Los autos caratulados: "División Servicios Inspectivos. Eleva informe sobre los Juzgados Letrados del Interior en materia penal (Ficha A 104 97)" y "División Servicios Inspectivos. Verificación de asuntos en trámite en el régimen del C.P.C. en el interior del País (Ficha A 931 97)".

CONSIDERANDO:
1) Que con la instalación en el interior de la República de Juzgados que entendieron en el nuevo régimen estatuido por el Código General del Proceso, la Suprema Corte de Justicia, en uso de las facultades otorgadas por el art. 549 del mismo, determinó los Tribunales que continuarian tramitando los asuntos iniciados bajo el régimen del Código de Procedimiento Civil.

2) Que por Acordada Nº. 7038 se estableció cuáles serían dichos Juzgados, por lo que sedes con competencia penal, menores y aduanero mantuvieron intervención en asuntos correspondientes al anterior régimen.

3) Que por Acordada Nº. 7111, la Corporación, ante los problemas que demoraban la conclusión de los procesos en trámite y el riesgo de una sobrecarga de trabajo de los Juzgados, dispuso expresamente cuáles procedimientos y o etapas del proceso quedaban comprendidos en el régimen del nuevo sistema procesal a partir de 1991, aunque los procedimientos que les dieron origen hubiesen sido iniciados durante la vigencia del Código de Procedimiento Civil y por Acordada Nº. 7122 se estableció la competencia exclusiva por materias entre los Juzgados Letrados del Interior existentes, a cuyos efectos se mantuvo vigente la Acordada Nº. 7111 para los asuntos regidos por el C.P.C..

4) Que en las distintas sedes con competencia penal, a pesar del tiempo transcurrido, existe un número de expedientes en cuyos procesos no se vislumbra pronta finalización y se presentan dificultades de interpretación de las Acordadas mencionadas, todo ello agravado porque la diferencia de materia altera la atención del Sr. Magistrado a la que debe prioritariamente abocarse.

5) Que ante la necesidad de optimizar el servicio, unificando las materias en sedes especializadas, se adoptarán las medidas necesarias al respecto.

ATENTO:
A lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 239 de la Constitución de la República y artículo 504 de la Ley Nº. 16.736;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.) Todos los asuntos que tramitan bajo el régimen del Código de Procedimiento Civil en los Juzgados Letrados con competencia penal en el interior del país, dejarán de ser de conocimiento de dichos Magistrados, quienes declinarán competencia ante los similares que por materia y turno correspondan, teniendo en cuenta la fecha de iniciación de los procesos y las normas y planillas de turnos que rigen en la materia.

2º.) A estos efectos, las oficinas remitirán los expedientes en trámite para su continuación y posterior archivo, conforme a lo establecido en el art. 1º.

3º.) Los Juzgados Penales del Interior mantendrán los expedientes archivados en calidad de depositarios transitorios. Si fuese necesario extraer del archivo algún expediente a fin de proseguir su trámite o cumplir cualquier petitorio respecto de ellos, la oficina depositaria, recibido el escrito de solicitud de extracción, lo remitirá al Juzgado que corresponda según lo dispuesto en el art. 1º., el que asumirá competencia en el procedimiento.

4º.) La presente Acordada entrará en vigencia el 1º. de febrero de 2003.

5º.) Comuníquese, circúlese y publíquese.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.
DR. GERVASIO E. GUILLOT MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

---o---

32

Acordada 7.460

Dispónese que toda vez que se deban remitir expedientes a oficinas, dependencias o reparticiones del Poder Judicial, se prescindirá del libramiento de oficio.
(2.569*R)

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros doctores don Gervasio E. Guillot Martínez - Presidente-, don Raúl Alonso De Marco, don Milton H. Cairoli Martínez, don Roberto José Parga Lista y don Leslie A. Van Rompaey Servillo, con la asistencia de su Secretaria Letrada, doctora Martha B. Chao de Inchausti,

DIJO:

VISTOS:
I) Que es propósito permanente de la Corporación procurar la aceleración de los trámites, suprimiendo formalidades y actuaciones prescindibles y facilitando las comunicaciones entre los distintos tribunales de la República, a fin de lograr una más pronta y eficiente administración de justicia.

II) Asimismo, se trata de contemplar la actual y notoria necesidad de contribuir a la restricción del gasto público.

Atento a lo expuesto y lo que disponen los arts. 239 inciso segundo de la Constitución de la República y 9º. del Código General del Proceso y normas concordantes;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1) Toda vez que se deban remitir expedientes a oficinas, dependencias reparticiones del Poder Judicial, aun de superior jerarquía, se prescindirá del libramiento de oficio, sustituyéndolo con una constancia actuarial en la que se determinará el motivo de la remisión, cualquiera sea éste.

2) Deróganse las reglamentaciones que se opongan a la presente.

3) Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.
DR. GERVASIO E. GUILLOT MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA; MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

FERMIN FRANCO MARTINEZ, (Ficha: 318 2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26627 Ago 22- Set 04

MARCELINO HENRIQUEZ o ENRIQUEZ DE JESUS, (Ficha: 261 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26662 Ago 23- Set 05

BLANCA NIEVE CARDOZO BALADON o BALADAN DE RODRIGUEZ, (Ficha: 245 2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26699 Ago 23- Set 05

MARTIN GUIONDJIAN ALIKSANIAN, (Ficha: 345 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26701 Ago 23- Set 05

PEDRO MANUEL CASTRO MATA, (Ficha: 348 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26709 Ago 23- Set 05

DANTE MARIANI BALBI y OFELIA MARIANI BALBI, (Ficha: 362 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26735 Ago 26- Set 06

MARGARITA NETO CORREA o MARGARITA NETTO CORREA o MARGARTIA

CORREA NETO o MARGARIDA CORREA NETTO, (Ficha: 227 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26934 Ago 27- Set 09

OSCAR PLACIDO BRUGNINI VACCHELLI, (Ficha: 385 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27194 Ago 30- Set 12

ANTONIIO BARCA EIROA, (Ficha: 360 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27227 Ago 30- Set 12

DECIMOTERCER TURNO

CLARA SERRAT LAMEIRA, (Ficha: 273 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26280 Ago 20- Set 02

YOLANDA MACHADO WÜNSCH, (Ficha: 347 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26719 Ago 23- Set 05

ADELAIDA o ESTELA BANYAI VLADUCZ, (Ficha: 506 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27145 Ago 29- Set 11

ATLANTIDA DALMEDO TRIAY, (Ficha: 373 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27250 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO VIGO FERREIRO, (Ficha: S 274 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26533 Ago 22- Set 04

HECTOR FERRARI CONTINI, (Ficha: S 353 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26618 Ago 22- Set 04

PEREZ LAGOA, EMILIA, (Ficha: S 155 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27054 Ago 28- Set 10

IRMA CROCCO FERRAZ, (Ficha: S 332 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27150 Ago 29- Set 11

MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA EUSTAQUIA RODRIGUEZ CANZANI y CARLOS FERRERO MALACRIDA, (Ficha: S 240 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27188 Ago 30- Set 12

LAURA ROSA ELIAS, (Ficha: S 505 2001). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53382 Ago 27- Set 09

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL TAGLIAFERRO CATTINI, (Ficha: S 325 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26630 Ago 22- Set 04

ROBERTO ARTURO NOGUEIRA ROMAN, (Ficha: S 321 2002).
Montevideo, 27 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26656 Ago 23- Set 05

RUBEN BRUSCIANO PAOLILLO, JESUS AMERICO BRUSCIANO PAOLILLO y DE ANA PAOLILLO DECRESENSO o DI CRESCENCIO o DECRESCENCIO de BRUSIANO o BRUSCIANO, (Ficha: S 548 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26717 Ago 23- Set 05

TERCER TURNO

IBAÑEZ NATIVIDAD y MARTINEZ RAMON, (Ficha: 759 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26387 Ago 21- Set 03

ANGELA PILAR CUELLO IBARRA, (Ficha: 309 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26458 Ago 21- Set 03

JOSE ANGEL TUANA GARCIA y ARGENTINA CRISTINA RIZZO LEITES, (Ficha: 238 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26737 Ago 26- Set 06

SILVESTRE FUENTES FERREIRO, (Ficha: 336 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26847 Ago 27- Set 09

ALFREDO MIGUEL MALDONADO RIPA, (Ficha: 380 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26940 Ago 27- Set 09

MIRTHA LIDIA POMIES CAMBEIRO, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27060 Ago 28- Set 10

MARIA ANTONIA MERCEDES CONDE OJEDA, (Ficha: 400 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27172 Ago 29- Set 11

EVA FRANCISCA SEIJAS CAPURRO, (Ficha: 275 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27198 Ago 30- Set 12

ELISEO MIRA ANDRADE, (Ficha: 396 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27252 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

CELICA ALTEZ, (Ficha: 331 2002 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26546 Ago 22- Set 04

AGUSTIN RIFICI BARRIOS, (Ficha: 195 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26896 Ago 27- Set 09

QUINTO TURNO

GOMEZ FERNANDEZ RAMON, (Ficha: 296 2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26365 Ago 20- Set 02

BARCIA MOREIRA, RAMON, (Ficha: 382 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26384 Ago 21- Set 03

FRANCISCO CALVAR FERNANDEZ, (Ficha: 323 02).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26540 Ago 22- Set 04

LAMADRI PARODI, UBALDINA OMER, (Ficha: 290 2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26620 Ago 22- Set 04

ILDA o HILDA PERDOMO LANDONI, (Ficha: 368 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26938 Ago 27- Set 09

LAURA JUANA MARIA del CORAZON de JESUS CLARA EUSEBIA BASTOS CARRERAS, (Ficha: 340 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27107 Ago 29- Set 11

RODOLFO MAMBERTO, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27242 Ago 30- Set 12

RODOLFO PEREIRA GOMEZ, (Ficha: 562 2001).
En estos autos se declaro Auxiliaroria de Pobresa.
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53311 Ago 22- Set 04

SEPTIMO TURNO

EMA CELIA y o CELINA QUINTANA MANITTO, (Ficha: 356 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26345 Ago 20- Set 02

MARIA ELIDA VIÑA PATIÑO, (Ficha: 327 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26520 Ago 21- Set 03

BILLIAN o WILLIAM CRUSOFF SOLODILIN, (Ficha: 333 2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26614 Ago 22- Set 04

DORIS ELENA FEHER ROVIRA, (Ficha: 173 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26732 Ago 26- Set 06

WASHINGTON OMAR ROCCA COZZI, (Ficha: 357 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26812 Ago 26- Set 06

MABEL ORFILIA PEREIRA VILLALBA, (Ficha: 366 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26994 Ago 28- Set 10

OCTAVO TURNO

CARLOS FERNANDO CAMPOS FUENTES, (Ficha: S 335 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26407 Ago 21- Set 03

PETRONA MARIA BACCHI BRAMBILLA, (Ficha: S 761 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26429 Ago 21- Set 03

GLORIA NIVER o GLORIA NIVER FILOMENA LASSO MEDINA, (Ficha: S 339 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26604 Ago 22- Set 04

MIGUEL ANGEL VARELA MARTINEZ, (Ficha: S 348 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26684 Ago 23- Set 05

MARTA BLANCA CLERICETTI BARRELLA, (Ficha: S 386 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26845 Ago 27- Set 09

NORMA BETTY HELGUERA AVILA, (Ficha: S 389 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26929 Ago 27- Set 09

ANTONIO TORRACA DE MARCO, (Ficha: S 383 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27051 Ago 28- Set 10

OSCAR NELSON VILARIÑO BEADE, (Ficha: S 378 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27058 Ago 28- Set 10

JOSE JAIME TYKOCKI SZUPINSKI o SZUPINSKY o SZUPINSKA o SZUPINKAS o JOSEF JAIM o JOSEF CHAIM TYKOCKI SZUPINSKI o SZUPINSKY o SZUPINSKA o SZUPINKAS, (Ficha: S 404 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27256 Ago 30- Set 12

NOVENO TURNO

LUIS FIUMARELLI AUDITORE, (Ficha: S 324 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26269 Ago 20- Set 02

HUMBERTO HERMANSKY, (Ficha: S 174 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26270 Ago 20- Set 02

MARTINA MARIA VALLERINO MERLO DE DOMINGO o MARIA MARTINA VALLERINO MERLO y TORRIMBO ALBERTO DOMINGO GIORDALISE o FIORDALISIS o FIORDALISSI, (Ficha: S 213 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26390 Ago 21- Set 03

LIBER WLADIMIR CAVALLO VITALE, (Ficha: S 329 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26413 Ago 21- Set 03

OSCAR RAPOSO BERMEJO, (Ficha: S 319 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26660 Ago 23- Set 05

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: S 313 2002).
Montevideo, 27 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26785 Ago 26- Set 06

JUANA MARIA ESTHER o ESTER CORREA CORREA, (Ficha: S 606 2001).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26810 Ago 26- Set 06

YOLANDA CAPELLI FERRARI, (Ficha: S 317 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26834 Ago 26- Set 06

FRANCISCO PABLO MARTINEZ LASALLES, (Ficha: S 292 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26932 Ago 27- Set 09

BERNARDINO CASIMIRO QUINTANA, (Ficha: S 347 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27091 Ago 29- Set 11

DELIA INES CABRERA PASEYRO, (Ficha: S 199 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27113 Ago 29- Set 11

DECIMO TURNO

EMMA MENDIVIL CORTAZAR, (Ficha: 278 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26277 Ago 20- Set 02

ADA ESTELA MASTRANGELO ROBA, (Ficha: 300 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26370 Ago 20- Set 02

ORESTES CESAR VIEYTES ZABALLA, (Ficha: 201 99).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26392 Ago 21- Set 03

MARGARITA SRUR ATAEFE, (Ficha: 378 2002).

Montevideo, 15 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26394 Ago 21- Set 03

DELMAR HUMBERTO DIAZ ESTEBAN, (Ficha: 210 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26495 Ago 21- Set 03

MARGARITA ESPERANZA VAZQUEZ, (Ficha: 272 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26661 Ago 23- Set 05

TERESITA ISABEL ARAMBURU PEÑA, (Ficha: 379 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26710 Ago 23- Set 05

LUCIA SUSANA MOCCIA, (Ficha: 381 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26822 Ago 26- Set 06

TAMARA KULLA, (Ficha: 351 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27062 Ago 28- Set 10

SUSANA DORALINA TECHERA, (Ficha: 202 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27171 Ago 29- Set 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO MENINI GIACOZA y MARIA TARRES o TORRES, SIMO, (Ficha: 352 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26690 Ago 23- Set 05

HECTOR AMONTE GALLO, (Ficha: 359 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26848 Ago 27- Set 09

DANTE ROBERTO SANCHEZ FACELLO, (Ficha: 285 2002).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27082 Ago 28- Set 10

BERNAL ARANDA, EUGENIO ARTIGAS, (Ficha: 195 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27154 Ago 29- Set 11

MORENO PERDOMO, PABLO ANTONIO, (Ficha: 356 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27158 Ago 29- Set 11

BENJAMIN RUBEN GRAÑA MENDEZ, (Ficha: 298 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27187 Ago 30- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR LACASSIE LEON, (Ficha: 358 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26472 Ago 21- Set 03

MARIA ELENA GONZALEZ TRINIDAD, (Ficha: 344 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26523 Ago 21- Set 03

ENRIQUETA ANNONI DE NICOLA y RAUL SILVESTRO ELICHIRY, (Ficha: 335 2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26669 Ago 23- Set 05

MARIA LOURDES VASCO MATIAS DE CARRO e ISRAEL ATILIO CARRO LUQUE, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26685 Ago 23- Set 05

RAUL PABLO SANTIN CEREGHETTI, RAUL MARCELO SANTIN GENOVESE y NANCY OLGA GENOVESE TRIMARCO, (Ficha: 301 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26836 Ago 26- Set 06

EULOGIA MARIA GENTIL TOLEDO, (Ficha: 357 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26854 Ago 27- Set 09

ROBERTO EUGENIO TATO CALLEGARI, (Ficha: 319 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27084 Ago 28- Set 10

ELISA ELVIRA MALAN FELIX, (Ficha: 264 2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27085 Ago 28- Set 10

SHULIM ROIZNER DERMAN o SALOMON ROIZNER DERMAN, (Ficha: 275 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27092 Ago 28- Set 10

MARIA ELSA GRANERO SANCHEZ, (Ficha: 307 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27167 Ago 29- Set 11

DARDO DOMINGO BRIT CARRICART, (Ficha: 375 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27196 Ago 30- Set 12

DECIMOQUINTO TURNO

GODOY TUNIET, MARIA ROSA, (Ficha: 770 2001).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26268 Ago 20- Set 02

PEDRO FALERO ALBARENGA y YOLANDA CORINA AMESTOY, (Ficha: 5 2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26391 Ago 21- Set 03

OLGA DORA PEYRONEL ROLAND, (Ficha: 369 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26602 Ago 22- Set 04

VENANCIA GRANSE o GRANCE MACEDO, (Ficha: 225 02).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26846 Ago 27- Set 09

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE PEDRO FONTANA o FONTANA TRUJILLO, (Ficha: 319 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26267 Ago 20- Set 02

OLMEDO CRUZ, RICARDO OMAR, (Ficha: 374 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26363 Ago 20- Set 02

NITZSCHKE DODERA, EMILIA ELENA, (Ficha: 317 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26383 Ago 21- Set 03

LUALDI CORBO, REMA LEBRUN, (Ficha: 330 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26536 Ago 22- Set 04

DA COSTA TAFURI, ALBINA ANGELICA, (Ficha: 310 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26683 Ago 23- Set 05

ROBLEDO RICO, MARIA JULIA, (Ficha: 277 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26814 Ago 26- Set 06

MARIA DELIA LABORDE DE LEON, (Ficha: 295 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27053 Ago 28- Set 10

ADOLFO ALANIZ y JOSEFA ARLINDA SARAVIA, (Ficha: 345 2002).

Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27241 Ago 30- Set 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS TERRENO TORRES, (Ficha: 348 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26343 Ago 20- Set 02

JULIAN POMBO POMBO y de AIDA CLEMENCIA MARTINEZ ROMERO, (Ficha: 339 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26373 Ago 20- Set 02

DAGNY MARIA ELISABETH JOHNSON, (Ficha: 312 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26535 Ago 22- Set 04

CARMEN MOSQUERA TIE, (Ficha: 258 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26537 Ago 22- Set 04

PABLO LAGURARA PEREZ y de CARMEN FITIPPALDE CASANOVA de LAGURARA o CARMEN FITIPPALDI CASANOVA, (Ficha: 286 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26547 Ago 22- Set 04

ARAZATI SERGIO NUÑEZ TIERNO, (Ficha: 308 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26613 Ago 22- Set 04

AMERICO DALMAO, (Ficha: 305 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26626 Ago 22- Set 04

JULIO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 325 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26628 Ago 22- Set 04

ELBIO ANTONINO TEJERA HERNANDEZ o ELVIO ANTONINO TEJERA HERNANDEZ, (Ficha: 294 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26931 Ago 27- Set 09

TERESA RIAL CEDEIRA, (Ficha: 335 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27189 Ago 30- Set 12

NOEMI PEREZ DUQUE, (Ficha: 313 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27204 Ago 30- Set 12

MARIA ASUNCION DOMENECH GONZALEZ, (Ficha: 318 2002).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27259 Ago 30- Set 12

MANUELA RAMOS CRUZ, (Ficha: 23 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27267 Ago 30- Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS WILMAN DOLOZSELEK REVILLA, (Ficha: 338 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26658 Ago 23- Set 05

JUAN CARLOS GARRIDO FOULQUES y de MERCEDES CONSTANZA ACUÑA VIRAMON, (Ficha: 63 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26663 Ago 23- Set 05

OLGA AMERICA PITTINI PERTOLDI, (Ficha: 175 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26736 Ago 26- Set 06

NILDA ABELLA LOPEZ o NILDA ABELLA LOPEZ de GARCIA o NILDA ABELLA de GARCIA, (Ficha: 376 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26930 Ago 27- Set 09

JOSEPH VICTOR DURAND MARMOITON, (Ficha: 309 2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27132 Ago 29- Set 11

CARLOTA UTHURBURU, (Ficha: 750 2001).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27165 Ago 29- Set 11

DECIMONOVENO TURNO

TOMASA MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha: 284 2002).
30 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26382 Ago 21- Set 03

HEBE GALICIA CURCI, (Ficha: 298 2002).
9 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26386 Ago 21- Set 03

MIGUEL GUTMORGEN TELLER, (Ficha: 362 2002).
12 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26619 Ago 22- Set 04

PURA o PURIFICACION LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 282 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26691 Ago 23- Set 05

ELSA ISABEL MURGUIA IGLESIAS, (Ficha: 348 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26692 Ago 23- Set 05

CELIA GOMEZ GIL, (Ficha: 363 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26693 Ago 23- Set 05

GABINO CARRASCO BUSTAMANTE y JUANA GREGORIA BETANCOR TINAGLINI, (Ficha: 346 2002).
8 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27102 Ago 29- Set 11

WANCESLAO FELIPE RODRIGUEZ ECHAVARRIA o ECHEVARRIA y GLADYS o GLADYMIR o GLADYSMIR RODRIGUEZ QUINTANA, (Ficha: 328 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27243 Ago 30- Set 12

RUFINA LUISA UMPIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 457 2001).
27 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27265 Ago 30- Set 12

VIGESIMO TURNO

SEVERINA PEREIRA SUAREZ, (Ficha: 362 2002).
1º de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26324 Ago 20- Set 02

ANTONIA GOROSITO GOROSITO, (Ficha: 121 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26364 Ago 20- Set 02

PEDRO OBREGON NUÑEZ, (Ficha: A 371 93).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26518 Ago 21- Set 03

BLANCA VALENTINA BERMUDEZ BONIFACINO, (Ficha: 359 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26519 Ago 21- Set 03

HUGO ARIEL PEREGALLI MORALES, (Ficha: 337 2002).
30 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26598 Ago 22- Set 04

ERNA MOSES BOK, (Ficha: 380 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26757 Ago 26- Set 06

ADRIEL ANTONIO SOUTO MONELOS, (Ficha: 379 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26813 Ago 26- Set 06

ALICIA MARGOT PALLEIRO BRUSCHI, (Ficha: 271 2002).

27 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26902 Ago 27- Set 09

MARIA AURORA VARELA ROMERO, (Ficha: 394 2002).
21 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26928 Ago 27- Set 09

JUAN JOSE LIZARAZU PAGLIARI o PAGLAIRI, (Ficha: 263 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27052 Ago 28- Set 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN ANGEL SILVERA GRAÑA, (Ficha: 376 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26276 Ago 20- Set 02

GLORIA VILLARREAL, (Ficha: S 276 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26278 Ago 20- Set 02

MARIA MARGARITA RAMELA REGULES, (Ficha: 742 2001 S).
Montevideo, 3 de agosto de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26282 Ago 20- Set 02

CARLOS ALBERTO TRICANICO SALA, (Ficha: 373 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26323 Ago 20- Set 02

MARIANO CUELLO FILGUEIRA, (Ficha: 319 2002 S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26326 Ago 20- Set 02

EDUARDO FRANCISCO RIAL FERNANDEZ, (Ficha: 633 2001 S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26496 Ago 21- Set 03

JOSE LUIS LARROSA PEREZ, (Ficha: S 669 99).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26608 Ago 22- Set 04

ANTONIO JOSE LOURO DE VIVO o de VIVO, (Ficha: 370 2002 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26697 Ago 23- Set 05

LEONOR CURBELO BARBOZA, (Ficha: S 78 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26786 Ago 26- Set 06

GEVINO IANNUZZI BORRELLO, (Ficha: 344 2002 S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26851 Ago 27- Set 09

NICOLA o NICOLAS TROCHIA TALARICO, (Ficha: 88 2002 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26853 Ago 27- Set 09

GILBERTO REVELLO GATTI y ELIDA TERESA TASENDE LOPEZ, (Ficha: 271 2001 S).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27111 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALFONSO JUSTO PEREZ DOBAL, (Ficha: S 198 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26344 Ago 20- Set 02

PEDRO PELEGRIN CANALS, (Ficha: 287 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26372 Ago 20- Set 02

JUAN NERY RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 308 2002 S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26521 Ago 21- Set 03

ADELA MARIA CARRARA COLOMBO, (Ficha: S 16 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26612 Ago 22- Set 04

FELICIANO NELSON DIAZ CASCO, (Ficha: 374 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26664 Ago 23- Set 05

VENANCIO JOSE MANUEL SANTOS GALLEGO, (Ficha: 336 2002 S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26730 Ago 26- Set 06

JUAN RAMON ZAMORA BAÑA, (Ficha: S 44 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27110 Ago 29- Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER ALFONSO RICCA AVONDET, (Ficha: 320 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26432 Ago 21- Set 03

NELLY HADA ALVAREZ GIUSTI, (Ficha: 298 2002 S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26541 Ago 22- Set 04

JOSEFINA LADO RECAREY, (Ficha: 278 2002 S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26542 Ago 22- Set 04

FRANCISCO RODRIGUEZ ANGERIZ, (Ficha: 257 2002 S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26729 Ago 26- Set 06

IVANO PICOTTI NADALIG o NADALIJ, (Ficha: 288 2002 S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26953 Ago 28- Set 10

VENTURA LA FONSECA, (Ficha: S 360 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26993 Ago 28- Set 10

LAURA MARGARITA ESCALANTE BERNINZONE, (Ficha: S 363 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27228 Ago 30- Set 12

DELIA PERAGALLO MAINGIOU, (Ficha: 327 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27257 Ago 30- Set 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

AIDA AMELIA VERO FACELLO, (Ficha: S 354 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26861 Ago 27- Set 09

PABLO VILLAR YAÑEZ, (Ficha: 303 2002 S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26874 Ago 27- Set 09

VICTOR SEGUNDO RIVERA FERREIRA, (Ficha: 302 2002 S).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27163 Ago 29- Set 11

MANUEL RODRIGUEZ PERISCAL y ARMONIA JUSTA PEREZ DEANECIS, (Ficha: 248 96 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27266 Ago 30- Set 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTHA ELA AIRALDI LAVIGNASSE, (Ficha: 326 2002 S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26371 Ago 20- Set 02

DEMETRIA ROMANA o DEMETRIA RAMONA FERRARI MOZO y de ANA MARIA DEL CARMEN PEYRANO FERRARI, (Ficha: 342 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26734 Ago 26- Set 06

JENNER HUGO CASTRO BIANCHINO, (Ficha: 377 2002 S).
Montevideo, 7 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27112 Ago 29- Set 11

ISABEL ANGELA PAOLILLO FARIELLO, (Ficha: 348 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27114 Ago 29- Set 11

CARMEN PORTELA de GONZALEZ o CARMEN PORTELA BERNARDEZ y de JOSE GONZALEZ CASTRO, (Ficha: 409 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27152 Ago 29- Set 11

CLAUDIA o KLAUDIA GORBATCHEV BELAJEV, (Ficha: 759 2001 S).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27159 Ago 29- Set 11

CHUMA GOTLIB CIMBERG o CHUMA GOTLIB de LEWKOWICZ, (Ficha: 395 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27164 Ago 29- Set 11

LEONEL JESUS PALMAS BERTERA, (Ficha: 390 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27192 Ago 30- Set 12

JAVIER MILAN DELGADO, (Ficha: 329 2002 S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27199 Ago 30- Set 12

OFELIA BEATRIZ MACHADO OTERO, (Ficha: 319 2002 S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27253 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARCELINA TEJERA ROJA, (Ficha: 365 2002 S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26290 Ago 20- Set 02

CONSTANTINO MITROPULOS PENCO, (Ficha: 379 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26494 Ago 21- Set 03

JULIO MAURICIO CANCELA GONZALEZ, (Ficha: 294 2002 S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26607 Ago 22- Set 04

EDUARDO BERDES BONORA, (Ficha: 342 2002 S).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26615 Ago 22- Set 04

ALBA SELVA VARELA ROSAS, (Ficha: 339 2002 S).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26629 Ago 22- Set 04

LEODIDA o LEOLINDA VIERA, (Ficha: 228 2002 S).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26654 Ago 23- Set 05

MIRTHA ESTRELLA RODRIGUEZ MOLINA, (Ficha: 236 2002 S).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26781 Ago 26- Set 06

PEDRO PONSETI CORTES, (Ficha: 345 2002 S).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26852 Ago 27- Set 09

NICOLASA BERRUTTI de SCAMPINI o NICOLASA DELFINA BERRUTTI TESTA, (Ficha: 306 2002 S).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27059 Ago 28- Set 10

ROGELIO FAGUNDEZ GALARZA, (Ficha: 380 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27153 Ago 29- Set 11

LUCILA ANTUNEZ BORBA, (Ficha: 366 2002 S).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27173 Ago 29- Set 11

EFRAIN ROZENBAUM BLUWAL, (Ficha: 414 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27249 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELENA UBALDA DE PALLEJA FERNANDEZ, (Ficha: 258 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26279 Ago 20- Set 02

ELENA o HELENA MEROLA SOÑORA, (Ficha: 270 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26446 Ago 21- Set 03

RAQUEL SERMACISIAN DER ASADURIAN, (Ficha: 322 2002 S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26493 Ago 21- Set 03

NAIR FANNY TRINDADE de RODRIGUEZ, (Ficha: 759 97 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26539 Ago 22- Set 04

HUGO CARLOS TORELLO MELOÑO, (Ficha: 313 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26609 Ago 22- Set 04

PABLO NELSON RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 318 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26610 Ago 22- Set 04

IGOR BOGDASCHEVSKI o BOGDASCHEWSKY, (Ficha: 323 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26939 Ago 27- Set 09

HORTENSIA MARIA u HORTENSIA MARIA FELICIA TADDEI CERIANI, (Ficha: 363 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26955 Ago 28- Set 10

LUIS GERMAN NOLLENBERGER SCHUSSELIN, (Ficha: 330 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27063 Ago 28- Set 10

ALEJANDRO RAFAEL SILVA FERNANDEZ, (Ficha: 359 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27251 Ago 30- Set 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

DIEGO HAROLDO MEZZERA LEBORGNE, (Ficha: 321 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26300 Ago 20- Set 02

RUDECINDO TIMOTEO BARGAS, (Ficha: 128 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26522 Ago 21- Set 03

EFRAIN MARTINEZ FAJARDO, (Ficha: 302 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26606 Ago 22- Set 04

FREDY RAFAEL DOMINGUEZ VILLAR, (Ficha: 315 2002 S).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26657 Ago 23- Set 05

MANUEL DIAZ GOMEZ, (Ficha: 331 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26718 Ago 23- Set 05

MARIA LUCIA o MARIA LUCIA EMILIA FORLANO o FURLANO MAMBREDELLA o MAMBREDELE o MAMBREDELLE o MOMBRADELLI, (Ficha: 339 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26838 Ago 26- Set 06

MIGUEL ANGEL PENINO ROMERO, (Ficha: 305 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26900 Ago 27- Set 09

JOSE MARIA FERNANDEZ FONTENLA, (Ficha: 317 2002 S).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26956 Ago 28- Set 10

MARIA ELISA CRUZ, (Ficha: 257 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27197 Ago 30- Set 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA JULIA SARALEGUI PRIETO, (Ficha: S 257 91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26839 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

GLADYS CARMEN MORENO QUINTANA, (Ficha: 272 2002 A).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26325 Ago 20- Set 02

PATRICIA TEODORA ALONZO RODRIGUEZ, (Ficha: 353 2002 A).
Montevideo, 7 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26385 Ago 21- Set 03

HECTOR EDUARDO SUAREZ DI CRISTOFORO, (Ficha: 241 2002 A).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26659 Ago 23- Set 05

ROMILDA MARQUEZ SANCHEZ, (Ficha: 335 2002 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26698 Ago 23- Set 05

DOMICILDA BASTOS DORNELLES, (Ficha: 391 2002 A).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26700 Ago 23- Set 05

LUISA PICIUOLO o PICIULO o PICCIOLO o PICCIUOLO o PICIOLO RIENZO o RIENZI, (Ficha: 378 2002 A).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26837 Ago 26- Set 06

AMALIA ELENA PICABEA ECHEVARRIA, (Ficha: 373 2002 A).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26941 Ago 27- Set 09

CARLOS ROBERTO ENRIQUEZ BELLONI, (Ficha: 226 2002 A).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26952 Ago 28- Set 10

ELVIRA EUSEBIA FERNANDEZ FRANCO, (Ficha: 344 2002 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27032 Ago 28- Set 10

JANINE BARTHOLD DEGREMONT, (Ficha: 316 2002 A).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27140 Ago 29- Set 11

ROBERT ARTUR BACKER FINDURA, (Ficha: 360 2002 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27156 Ago 29- Set 11

JUAN CARLOS FRANCHI GONZALEZ, (Ficha: 438 96 A).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27170 Ago 29- Set 11

MARIO ALFREDO ORGEIRA MARTIN, (Ficha: 324 2002 A).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27190 Ago 30- Set 12

MARIA DOLORES ANDRES RODRIGO y de DOMINGO PASCUAL ISIDRO, (Ficha: 385 2002 A).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27195 Ago 30- Set 12

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA TERESITA CANALES FARIAS, (Ficha: 353 2002 A).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26395 Ago 21- Set 03

MARIA JULIA AQUINO DEVITTO, (Ficha: 248 2002 A).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26611 Ago 22- Set 04

MARIA HILDA BONILLA HUERTAS, (Ficha: 207 2002 A).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26695 Ago 23- Set 05

FRANCISCO GERD SCHWARZ y de HERTA MARIA SEIFERT, (Ficha: 130 2001 A).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26716 Ago 23- Set 05

WALTER RAUL BELO MARINO, (Ficha: 366 2002 A).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26831 Ago 26- Set 06

TERESA VICO SANTANA, (Ficha: 338 2002 A).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26873 Ago 27- Set 09

ABIGAIL RINCON GALLEGO, (Ficha: 393 2002 A).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27166 Ago 29- Set 11

JUAN ANTONIO SEOANE ESTEVES, (Ficha: 400 2002 A).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27191 Ago 30- Set 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDA ARAUJO RODRIGUEZ, (Ficha: 467 2002).
Artigas, 25 de julio de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26667 Ago 23- Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL GARIBOTTO MESONES, (Ficha Civil: 97 2002 V).
Canelones, 1º de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26670 Ago 23- Set 05

MARIA DEL CARMEN RELLAN OSORIO, (Ficha Civil: 73 2002 V).
Canelones, 13 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26954 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

AMADO WALTER GARCIA, (Ficha: 1700 2002).
Ciudad de la Costa, 31 de julio de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26346 Ago 20- Set 02

ODILIA BARRETO, (Ficha: 1432 2002).

Ciudad de la Costa, 5 de agosto de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27083 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DIOLINDO MENDEZ MENDEZ o DIOLINDO MENDEZ y MENDEZ, (Ficha: 496 2002).
Las Piedras, 26 de julio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26527 Ago 22- Set 04

LORENZO RAMON SUAREZ CARDOZO, ANGELA MARIA CELESTIAL CARDOZO y FLORENTINO SUAREZ, (Ficha: 475 2002).
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26530 Ago 22- Set 04

DELFA AURORA MARONE de GARCIA y LUIS ALBERTO GARCIA GARCIA, (Ficha: 4 2002).
Las Piedras, 7 de febrero de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26963 Ago 28- Set 10

WALTER SEVERIANO CLAVIJO GARCIA, (Ficha: 545 2002).
Las Piedras, 6 de agosto de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26964 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

MARIA JOSEFA o MARIA FERMINA o MARIA JOSEFA FERMINA VIAZZI TEGALDO, (Ficha: 381 2002).
Las Piedras, 13 de junio de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26526 Ago 22- Set 04

FILIBERTO o FELIBERTO o FELISBERTO VIERA FECHA, (Ficha: 534 2002).
Las Piedras, 1º de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26528 Ago 22- Set 04

JOSE ANASTASIO ANSELMO BAGNASCO BESTULFO o JOSE ANSELMO ANASTACIO o ANASTASIO BAGNASCO o JOSE ANASTASIO BAÑASCO y de JOSE ANGEL BAGNASCO GARBARINO, (Ficha: 436 2002).
Las Piedras, 19 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26766 Ago 26- Set 06

EVA DAI TERRA BERNAL, (Ficha: 487 2002).
Las Piedras, 27 de junio de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26767 Ago 26- Set 06

ISIDRO MIOTTI BALDISSERI, (Ficha: 531 2002).
Las Piedras, 31 de julio de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26768 Ago 26- Set 06

CELICA BOSCH SOCA, (Ficha: 581 2002).
Las Piedras, 8 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26769 Ago 26- Set 06

PEDRO BECERRA SIGALES, (Ficha: 36 2002).
Las Piedras, 5 de marzo de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26962 Ago 28- Set 10

ERME ELISABETTA NORMELLI AGGIO, (Ficha: 566 2002).
Las Piedras, 8 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26965 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA LILIA MANRIQUE GONZALEZ y JOSE ACUÑA CORRALES, (Ficha: 931 A 2002).
Pando, 30 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26543 Ago 22- Set 04

ORLANDO MANRIQUE GONZALEZ, (Ficha: 895 A 2002).
Pando, 26 de julio de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26544 Ago 22- Set 04

WALTER ANTONIO FERNANDEZ POUSO y MARIA ISABEL MARICHAL CONTRERAS, (Ficha: 207 A 2002).
Pando, 19 de julio de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26844 Ago 26- Set 06

CARMEN HEDDAD MALTACH y JOSE REZK BITAR, (Ficha: 367 A 2000).
Pando, 27 de abril de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26860 Ago 27- Set 09

ERESCLIDES RODRIGUEZ CARRASCO, (Ficha: 969 A 2002).
Pando, 13 de agosto de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26967 Ago 28- Set 10

JUAN JOSE DEBRA CABRERA, (Ficha: 205 A 2002).
Pando, 5 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27081 Ago 28- Set 10

ISIDORO DURAN FAJARDO, (Ficha: 875 A 2002).
Pando, 30 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27203 Ago 30- Set 12

JUAN EVANGELICO MONUA y de EMA MONTES, (Ficha: 1845 A 1997).
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 8 de agosto de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53348 Ago 26- Set 06

EMILIO LEONGINO NAYA y de MARIA VALENTINA GARCIA ABREU, (Ficha: 1671 A 2001).
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 8 de agosto de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53349 Ago 26- Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

QUINTIN ARIOSY OLIVERA LEBERRIE, (Ficha: 375 2002).
Melo, 25 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26449 Ago 21- Set 03

ELIDO ACOSTA FRANCA, (Ficha: 447 2002).
Melo, 15 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26912 Ago 27- Set 09

CUARTO TURNO

MARICEL RECARTE HERNANDEZ, (Ficha: 232 2002).
Melo, 15 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26447 Ago 21- Set 03

ANA MARIA REBOLLO ITURRALDE y SANTIAGO ALBERTO REBOLLO HERRERA, (Ficha: 430 2002).
Melo, 15 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26913 Ago 27- Set 09

JULIETA CASTRO DA SILVA BRAGA, (Ficha: 447 2002).
Melo, 20 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26914 Ago 27- Set 09

ROSAURO OLIVERA SILVA, (Ficha: 356 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 13 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53302 Ago 21- Set 03

LUIS ALBERTO JARDIN SUAREZ, (Ficha: 680 2001).

EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 30 de abril de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53303 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ALFONCINA MIRANDA, (Ficha: 146 2002).
Río Branco, 11 de junio de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26444 Ago 21- Set 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CASSANELLO ROSSI, GUALBERTO JUAN, (Ficha: 522 2002).
Colonia, 31 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26378 Ago 21- Set 03

KRÄMER STRAUBE, ILSE ERNESTINE CONRADE o KRÄMER STRAUBE, ILSE ERNESTINE, (Ficha: 579 2002).
Colonia, 16 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26739 Ago 26- Set 06

ARCE VIÑOLY, ARAN ZAZU AMANCIO, (Ficha: 538 2002).
Colonia, 30 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26740 Ago 26- Set 06

PONS DOVAT, ANSELMO AUGUSTO, (Ficha: B 108 1994).
Colonia, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27116 Ago 29- Set 11

GARDIOL OUDRI, HERMINIA, (Ficha: 609 2002).
Colonia, 20 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27117 Ago 29- Set 11

DEGO RAGO, RICARDO RODOLFO, (Ficha: 571 2002).
Colonia, 12 de agosto de 2002.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27118 Ago 29- Set 11

GLADYS SUSANA LONG VERA, (Ficha: 739 2001).
Colonia, 24 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27185 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ABELARDO ANDRADE, (Expte.: 242 2002B).
Carmelo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26419 Ago 21- Set 03

AMELIA ESTHER o ESTER AGUILAR DUFOUR, (Expte.: 378 2002B).
Carmelo, 30 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26420 Ago 21- Set 03

UBER ALCIDES BANCHERO CERRUTTI, (Expte.: 376 2002B).
Carmelo, 30 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26421 Ago 21- Set 03

EDELMA ALDA o ALBA BONJOUR VERA, (Expte.: 379 2002B).
Carmelo, 29 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26422 Ago 21- Set 03

JOSE ANTONIO LUCERNA SANGUINETTI, (Expte.: 383 2002B).
Carmelo, 30 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26423 Ago 21- Set 03

SILVEIRO ALBERTO LAZZARINI GODOY y DE GRISELDA o GRICELDA BLANCA JACINTA BIDART ALANO u OLANO, (Expte.: 334 2002B).
Carmelo, 30 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26424 Ago 21- Set 03

GERONIMA o GERONIMA ANTONIA SANDES o SANDEZ CHERECETTO o CERECETTO, (Expte.: 384 2002B).
Carmelo, 30 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26425 Ago 21- Set 03

MIGUEL ANGEL BUERGA ROSSI y DE ANGELA IRENE TORRES ROSSI, (Expte.: 250 2002B).
Carmelo, 27 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27038 Ago 28- Set 10

JUAN AUGUSTO FELIX LONG, (Expte.: 134 2002B).
Carmelo, 25 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27039 Ago 28- Set 10

JUAN TELMO CERECETTO BANCHERO, (Expte.: 366 2002B).
Carmelo, 25 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27040 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NERI DIEGO o NERY DIEGO JOURDAN CHAUVIE, (Ficha: B-478 2002).
Rosario, 12 de agosto de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26397 Ago 21- Set 03

RICARDO JOSE PEREZ ARENAS y JUANA SEQUEIRA MAS, (Ficha: B-659 2000).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26398 Ago 21- Set 03

LUIS ALBERTO BATISTA MESA, (Ficha: B-408 2002).
Rosario, 26 de julio de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26399 Ago 21- Set 03

ROBERTO LIZARDO SALOMON ARANDA y ARTURO SALOMON DUHALDE, (Ficha: B-21 2002).
Rosario, 23 de julio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26400 Ago 21- Set 03

ALEJANDRO VIGNE RULL, (Ficha: B-452 2002).
Rosario, 6 de agosto de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27098 Ago 29- Set 11

GIOVANNI ERNESTO MALAN o JUAN ERNESTO MALAN o JUAN ERNESTO MALAN BONNET y MARIA MARGHERITA BOUNOUS o MARIA BOUNOUS BENECH, (Ficha: B-470 2002).
Rosario, 14 de agosto de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27213 Ago 30- Set 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR JORGE GRASIDE ALSUA, (Ficha: 410 2001).
Durazno, 14 de agosto de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26973 Ago 28- Set 10

ZULMA JOVA CHAINE DE MUSTO o MUSTTO, (Ficha: 84 2002).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2266 2002 de fecha 17 07 2002.
Durazno, 1º de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53396 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

NESTOR ROSARIO MONTES DE OCA MACIEL y SANDRA PATRICIA MONTES DE OCA GARREL, (Ficha: 284 2002).
Durazno, 16 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1461 10/p 27230 Ago 30- Set 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANCHEZ CALLABA, BIBIANA TOMASA, (Ficha: 311 2002).
Trinidad, 30 de julio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26567 Ago 22- Set 04

MENDEZ PREIDES o PREIDE, CELIA, (Ficha: 275 2002).
Trinidad, 27 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27095 Ago 29- Set 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ENY ETEL o EMY ETHEL PEREZ DUQUE, (Ficha: 264 2002).
Florida, 6 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26455 Ago 21- Set 03

PEREIRA FACAL, MARIA ODILA y CORTADA PEREZ ROGELIO, (Ficha: 221 2002).
Florida, 16 de julio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26976 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

CABRERA CARDOZO, NESTOR RUPERTO, (Ficha: 281 2002).
Florida, 24 de julio de 2002.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26453 Ago 21- Set 03

FORD OROÑO, PEDRO PURIFICACION y PEDRIN LUENGO MARIA ISABEL, (Ficha: 280 2002).
Florida, 24 de julio de 2002.
01) $ 1169 10/p 26454 Ago 21- Set 03

CESAR VALENTIN ALANIS, (Ficha: 312 2002).
Florida, 8 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26975 Ago 28- Set 10

ROQUE NATALIO MILLAN FLEITAS y ELDER INGRID MILLAN NUÑEZ, (Ficha: 73 97).
Florida, 22 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26978 Ago 28- Set 10

JUAN LEOPOLDINO BARCELO, (Ficha: 314 2002).
Florida, 12 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26979 Ago 28- Set 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ALCIDES RIAÑO MARTINEZ, (Ficha: B 523 2002).
Minas, 23 de julio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26553 Ago 22- Set 04

BRAULIA MANUELA CALDERON, (Ficha: B 473 2002).
Minas, 27 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26555 Ago 22- Set 04

EUSTAQUIA LARROSA CORREA, (Ficha: B 474 2002).
Minas, 27 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26556 Ago 22- Set 04

JOSE PABLO RAMOS EFFINGER y de JUSTINA BISCASO o BISCAZO o BISCAZZO PERDOMO de RAMOS, (Ficha: B 564 2002).
Minas, 9 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27127 Ago 29- Set 11

JUAN PEDRO CAL AMILIVIA, (Ficha: B 589 2002).
Minas, 9 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27128 Ago 29- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE FERNANDO MONTIEL SPINELLI, (Ficha: 167 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26288 Ago 20- Set 02

BRAULIA BERNA MONTAÑES MEDINA, (Ficha: 269 2002).
Maldonado, 24 de julio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26570 Ago 22- Set 04

HECTOR REYES, (Ficha: 288 2002).
Maldonado, 1º de agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26571 Ago 22- Set 04

DARIO CORBO CARDOSO, (Ficha: 261 2002).
Maldonado, 24 de julio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26584 Ago 22- Set 04

ANDRES EDGARDO HENRY DUPAIX o ANDRE EDGARD CLEMENT GHISLAIN HENRY, (Ficha: 198 2002).
Maldonado, 3 de junio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27033 Ago 28- Set 10

JOSE FALVO FRAGALE, (Ficha: 324 2002).
Maldonado, 15 de agosto de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27124 Ago 29- Set 11

PABLO BRAULIO BUSQUET o BUSQUETS DE NAVA, (Ficha: 18 2002).
Maldonado, 26 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27125 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO CORBO RIBEIRO, (Ficha: 59 2002).
Maldonado, 5 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27201 Ago 30- Set 12

FELICIA DOLORES ESTURLA o STURLA GOMEZ, (Ficha: 396 2001).
Maldonado, 6 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27225 Ago 30- Set 12

OCTAVO TURNO

ANGEL ROBERTO MENDEZ PIRIZ y LEON ANGEL MENDEZ NIEVES, (Ficha: 309 2002).
Maldonado, 17 de junio de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26583 Ago 22- Set 04

ESMERALDA MORANDI RODRIGUEZ y JULIAN PEREYRA CABRERA, (Ficha: 175 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26585 Ago 22- Set 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROVERANO, ANA MARIA, (Ficha: 449 2002).
Fray Bentos, 31 de julio de 2002.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26721 Ago 26- Set 06

MESA ARMAS CARLOS MARIA, (Ficha: 332 2002).
Fray Bentos, 14 de junio de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26722 Ago 26- Set 06

ROHNER DODERO, MARIA MARTA y MENINI SOCIAS LUIS MIGUEL, (Ficha: 386 2002).
Fray Bentos, 26 de julio de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26723 Ago 26- Set 06

SIMEONE VICTORI o VITTORI, MARIA JOSEFINA, (Ficha: 488 2002).
Fray Bentos, 5 de agosto de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27061 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PALLEIRO LARROSA, ALBERTO LUIS, (Ficha: B 277 2002).
Young, 6 de agosto de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26642 Ago 23- Set 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERNESTINA RODRIGUEZ, ERNESTINA ALVES o ALVEZ, ERNESTINA ALVES RODRIGUEZ o ALVEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 403 2002).
Rivera, 29 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26309 Ago 20- Set 02

ARNALDO RIBEIRO ALVEZ, (Ficha: 689 2001).
Rivera, 31 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26310 Ago 20- Set 02

LIZANDRO DA SILVEIRA AREVALO, (Ficha: 361 2002).
Rivera, 26 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26311 Ago 20- Set 02

MARIA RODRIGUEZ DIAZ DE BAYO, (Ficha: 399 2002).
Rivera, 29 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26314 Ago 20- Set 02

ALBERTO MOREIRA, (Ficha: 446 2002).
Rivera, 12 de agosto de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26316 Ago 20- Set 02

DAMAZIA o DAMACIA PEREIRA CAMARGO, (Ficha: 421 2002).
Rivera, 31 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26865 Ago 27- Set 09

PEREIRA, MODESTO, (Ficha: 603 2000).
Rivera, 6 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26866 Ago 27- Set 09

CUARTO TURNO

DEYACIRA o DEYASIRA MACHADO ARRUDA, (Ficha: 739 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26312 Ago 20- Set 02

GENESY PICANSO TECHERA, (Ficha: 404 2002).
Rivera, 9 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26313 Ago 20- Set 02

ONDINA ESTEVES FERNANDEZ, (Ficha: 325 2002).
Rivera, 16 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26863 Ago 27- Set 09

WASHINGTON ESPINOSA MARTINEZ, (Ficha: 431 2002).
Rivera, 8 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26864 Ago 27- Set 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA AURA MIREYA CHIRIBAO DE LOS SANTOS, (Ficha: 21 2002).
Rocha, 19 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26401 Ago 21- Set 03

DOÑA AURA ARASMINTA PERLAS MAZULLO, (Ficha: 108 2002).
Rocha, 1º de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26402 Ago 21- Set 03

CELESTE AIDA UBAL PEREYRA, (Ficha: 359 200).
Rocha, 26 de julio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26943 Ago 28- Set 10

MARTIN JOSE AMORIN ABREU, (Ficha: 400 2002).
Rocha, 8 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26944 Ago 28- Set 10

LUIS VICENTE LARROSA, (Ficha: 383 99).
Por providencia No. 1480 de fecha 25 04 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53390 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

DON ANGEL ANTONIO GARCIA PIRIZ y JUAN ANTONIO GARCIA NUÑEZ, (Ficha: 367 2002).
Rocha, 2 de agosto de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26404 Ago 21- Set 03

DON WALTER ELDO CABRERA CARDOSO y DOÑA AIDA SOLEDAD CABRERA CARDOSO, (Ficha: 378 2002).
Rocha, 5 de agosto de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26945 Ago 28- Set 10

DON JUAN ANTONIO SALDIVIA MENDEZ, (Ficha: 371 2002).
Rocha, 29 de julio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27023 Ago 28- Set 10

DON LUIS ALBERTO TERRA QUINTANA, (Ficha: 269 2002).
Por decreto nº 2926 2002 de fecha 25 7 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 31 de julio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53291 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

BRENDA ENCIMA ACOSTA DIAZ, (Ficha: B.264 97).
Chuy, 17 de diciembre de 1997.
MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26403 Ago 21- Set 03

GLISELDA RAMIREZ FERNANDEZ, (Ficha: 79 2002).
Chuy, 3 de mayo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26946 Ago 28- Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BURGOS, TRIFON, (Ficha: B 211 2002).
Salto, 24 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26890 Ago 27- Set 09

CARDOSO o CARDOSO FERREIRA, FRANCISCO, (Ficha: B 209 2002).
Salto, 25 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27220 Ago 30- Set 12

BOUYSSOUNADE o BOUYSSOUNADE MATTOS, LUCY, (Ficha: B 219 2002).
Salto, 1º de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27221 Ago 30- Set 12

MAXIMO JUSTO SAGRADINI NIETO y JORGE OMAR SAGRADINI GIOSA, (Ficha: B 57 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 24 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53438 Ago 30- Set 12

FRANCIA PAZ, ESTEBAN y RAMOS, SEBASTIANA, (Ficha: B 239 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 9 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53441 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

MARIA IRENE SEVRINI TOLOSA, (Ficha: B 216 2002).

Salto, 31 de julio de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26888 Ago 27- Set 09

ADIB FERIS NADER, (Ficha: B 184 2002).
Salto, 16 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26889 Ago 27- Set 09

WELT GRASSI FERREIRA, (Ficha: B 232 2002).
Salto, 2 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26891 Ago 27- Set 09

SANTIAGO HELIOS RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: B 200 2002).
Salto, 24 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27217 Ago 30- Set 12

JOSE ULISES PEREIRA, (Ficha: B 226 2002).
Salto, 2 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27218 Ago 30- Set 12

MIGUEL ANGEL YEMINI SARASUA, (Ficha: B 228 2002).
Salto, 2 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27219 Ago 30- Set 12

JUAN MANZUR y FRANCISCA TEXEIRA NUNES, (Ficha: B 178 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 28 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53442 Ago 30- Set 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO CHAMORRO CUALLIA o CUALIA, (Ficha: 372 2002).
San José, 6 de agosto de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26463 Ago 21- Set 03

MARIA DEL ROSARIO RISVEGLIATO ESTEVEZ, (Ficha: 315 2002).
San José, 8 de agosto de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26464 Ago 21- Set 03

JORGE ROBERTO COBE JORGE, (Ficha: 272 2002).
San José, 14 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26904 Ago 27- Set 09

ISABELINO PEDRO GONZALEZ CALERO, ISABELINO GONZALEZ GONZALEZ y JUAN CARLOS GONZALEZ CALERO, (Ficha: 119 2002).
San José, 5 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26908 Ago 27- Set 09

BERNABE DAVERI LUZARDO y ANA JACINTA DIAZ MENDEZ, (Ficha: 423 2002).
San José, 13 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26910 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

DONATO ALALLON ALMENARES, (Ficha: 363 2002).
San José, 1º de agosto de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26465 Ago 21- Set 03

MIGUEL COULLET ONGAY, (Ficha: 356 2002).
San José, 1º de agosto de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26906 Ago 27- Set 09

BERNARDINO ONOFRE FRANQUEZ GARCIA, (Ficha: 325 2002).
San José, 25 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26907 Ago 27- Set 09

MIGUEL ERIBERTO o HERIBERTO MIGUEL PERDOMO CHACON, (Ficha: 285 2002).
San José, 27 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26909 Ago 27- Set 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OMAR MARTIN BIRRIEL LUZARDO, (Ficha: 824 2002).
Mercedes, 7 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26266 Ago 20- Set 02

CARMEN YOLANDA VIERA RODRIGUEZ, (Ficha: 1286 2001).
Mercedes, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26742 Ago 26- Set 06

MARIA ANTONIA GIMENEZ RIVAS y TOMAS DEMETRIO LOZANO SUAREZ, (Ficha: 718 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26743 Ago 26- Set 06

MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ MORALEZ, (Ficha: 876 2002).
Mercedes, 21 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26970 Ago 28- Set 10

CLORINDA OSIMANI CROSI, (Ficha: 744 2002).
Mercedes, 24 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26971 Ago 28- Set 10

MARTINA MARTENZ DE LA CARRERA, (Ficha: 788 2002).
Mercedes, 7 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27182 Ago 29- Set 11

HECTOR o HECTOR EDISON CLAVIJO VIQUE, (Ficha: 787 2002).
Mercedes, 7 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27183 Ago 29- Set 11

JOSE MIGUEL MAGALLAN ACOSTA, (Ficha: 785 2002).
Mercedes, 7 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27184 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PLINIO RAMON AVILA ANSELMI, (Ficha: B 205 2002).
Dolores, 31 de mayo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26741 Ago 26- Set 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TESTA CHISTARA o CHISTARI, RAFAELA, (Ficha: B.130 2002).
Tacuarembó, 6 de junio de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26259 Ago 20- Set 02

Don RUBI DUFRECHU SILVA o RUBI DUFRECHOU SILVA, (Ficha: B 410 2002).
Tacuarembó, 5 de agosto de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26260 Ago 20- Set 02

IRIS ALBANO DA ROSA PAULA y DE DON SABINO CHINEPPE OCAÑO, (Ficha: B. 353 99).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26261 Ago 20- Set 02

FROILANA SIMA RAMOS, (Ficha: B 499 2002).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26746 Ago 26- Set 06

TERCER TURNO

ANABEL MEDEROS SILVEIRA, (Ficha: 263 2002).

Tacuarembó, 16 de mayo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26380 Ago 21- Set 03

HAYDEE o MARIA HAYDEE GONZALEZ PACHECO, (Ficha: 491 2002).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26745 Ago 26- Set 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS MENDEZ TABEIRA, (Ficha: 606 2002B).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26440 Ago 21- Set 03

ROBERTO ARSENIO TECHERA, (Ficha: 622 2002B).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26442 Ago 21- Set 03

LUCIO JOSE RAMON PEREIRA o PEREYRA y de EUDOXIA FRANCISCA VICENTINO MEDINA, (Ficha: 542 2002B).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26870 Ago 27- Set 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA
NAVEGACION ATLANTIDA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de setiembre de 2002 a las 11:30 horas en Plaza Independencia 811, P.B., con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación y nueva consideración de los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 1997, el 31 de mayo de 1998, el 30 de junio de 1999, el 30 de junio de 2000 y el 30 de junio de 2001.
3. Nombramiento de Síndico de acuerdo al Estatuto Social.
4. Ratificación o rectificación del cambio en la fecha de cierre de ejercicio dispuesta por el Directorio Social según resolución de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
De acuerdo al art. 26 de los Estatutos Sociales, las acciones o certificados respectivos deberán depositarse en la sociedad con una antelación mínima de 24 horas e la fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2250 3/p 27155 Ago 29- Set 02

ANDECAR S.A.
Convocatoria

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 25 09 02 en Sarandi 356 esc. 36 a la hora 18:00 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Designación de nuevo presidente
- Cese de actividad de la Sociedad.
03) $ 614 3/p 27161 Ago 29- Set 02

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
BANCO ACAC S.A.

Se convoca a los accionistas de Banco ACAC S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de setiembre de 2002 en su sede social en la calle 25 de Mayo 552, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración del balance especial al 31 de agosto de 2002.
3º) Consideración del informe de la Comisión Fiscal.
4º) Aprobación del reintegro de capital.
5º) Reforma del art. 8º de los estatutos sociales.
6º) Renovación del Directorio.
7º) Renovación de la Comisión Fiscal.
8º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
El Directorio.
03) $ 1432 3/p 27181 Ago 29- Set 02

TUZON S.A.
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asmblea Gral. Extraordinaria que se realizará el día 18 de setiembre de 2002, a las 18 y 30 horas en Tristán Narvaja Nº 1513 Apto. 204, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevo Directorio.
2º) Fijación de nueva cuota mensual de funcionamiento de la sociedad. Forma de pago de la misma y de las deudas anteriores.
3º) Reglamentación de la mora y de las sanciones a accionistas.
Las acciones o certificados de depósito deberán ser depositados en el indicado lugar de celebración de la Asamblea. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea (art. 19). El Directorio.
03) $ 1227 3/p 27245 Ago 30- Set 03

COPIMAR S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a Asamblea Extraordinaria de accionistas de la firma COPIMAR S.A., a realizarse en Rincón 682 esc. 21, el día 12 9 a la hora 12 en 1ª Convocatoria y a la hora 13 en 2ª Convocatoria.
El orden del día es:
1º) Aprobación del Balance de Liquidación.
2º) Distribución de pasivos entre los socios.
3º) Elección de Accionistas que suscribirán el acta.
03) $ 818 3/p 27262 Ago 30- Set 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

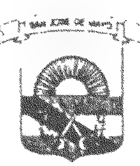
EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, LUIS FIGNONI MUSSO y JULIO CESAR FIGNONI MUSSO, en calidad de titulares del Sepulcro Nº 2774 del Cementerio del Buceo, solicitando titulo duplicado, se publica esta petición por el termino de diez días emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. (Sol. 339.568).-
Vencido el termino del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo agosto 16 de 2002.-
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 3410 10/p 26825 Ago 26- Set 06

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS



Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres. Berta, Susana y Enrique LAGUARDA BETARTE, Hugo Francisco y Oscar Osvaldo LAGUARDA CHATEL solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor del TITULO DEL PANTEON Parcela Nro. 11, Sección Primera, Ubicado en el Primer cuerpo del Cementerio de la ciudad de

San José, que figura a nombre de FRUCTUOSO RODRIGUEZ Y JUAN JOSE BETARTE desde el 24 de Julio de 1915, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.- ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2728 5/p 26905 Ago 27- Set 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIO MAILHOS del REY y ANA INES NARDO MARTINEZ, (Ficha: D 208 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26708 Ago 23- Set 05

TERCER TURNO

HECTOR RAUL CHIESSA TOMASINI y ROSSEMARIE RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha: E 344 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 26702 Ago 23- Set 05

LUIS ALBERTO MANCINI FERNANDEZ Y NAHYR MARTINEZ MACHADO, (Ficha: E 265 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 26707 Ago 23- Set 05

CUARTO TURNO

MARIA JACQUELINE MELGAR ROSAS y RODOLFO ROSSI TARNOVSKI, (Ficha: 284 2002 E).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26823 Ago 26- Set 06

SEXTO TURNO

VICTOR ALBERTO SILVA MARTINEZ y ANA MARIA CALERO MAZZOLA, (Ficha: 343 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26511 Ago 21- Set 03

ALBERTO RODRIGUEZ MARGHIERI y GRACIELA MARTINEZ ALARIO, (Ficha: 363 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26655 Ago 23- Set 05

JORGE LIN LOU y YANNI SALAYARAN TECHERA, (Ficha: 334 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26824 Ago 26- Set 06

JORGE LUIS NIEVES PARRA y MARISA LEONOR DI MATTEO BUCETA, (Ficha: 307 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26850 Ago 27- Set 09

MARCELO BESSIO MAURENTE y CECILIA INES LUCCHINI COTELO, (Ficha: 301 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27175 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

ANTONIO VALECKA SVECKUS y ETEL KLEIN RIPPEL, (Ficha: D 359 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26299 Ago 20- Set 02

PIERRE HUMBERTO KLEIST LLANES y RAQUEL DIAZ PEREZ, (Ficha: D 299 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27174 Ago 29- Set 11

NOVENO TURNO

JOSE LUIS BARILA MENDEZ y MARIA DEL CARMEN MENDEZ RIOS, (Ficha: D 315 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 26733 Ago 26- Set 06

BORIS ALBERTO BURGUEÑO CURBELO y OLGA BEATRIZ SILVA Y MONTI DE SOUZA, (Ficha: D 220 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26942 Ago 27- Set 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO DANIEL BERTIZ CABRERA y JULIA MARIANA PEREDA CASAS, (Ficha: 307 2002 E).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26841 Ago 26- Set 06

DECIMOTERCER TURNO

RUBEN RAMON VIERA ARZAGUET y JACQUELIN LOURDES CARDOZO BRANDON, (Ficha: 145 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 26273 Ago 20- Set 02

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA INES RUIZ ASERITO y DANIEL BERMUDEZ DORSE, (Ficha: 248 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 26761 Ago 26- Set 06

DECIMOSEXTO TURNO

ARTURO DOMINGO CHIARLE CORDERO y TERESITA IRABUENA CHIAPPINO, (Ficha: 355 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27064 Ago 28- Set 10

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN LUIS JACINTO VIDAL AMARAL y MARIA ROSARIO MARGENAT GUILLAMON, (Ficha: 295 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26525 Ago 21- Set 03

DECIMONOVENO TURNO

VICTOR RICARDO GUERRA y FABIA GOMES DA SILVEIRA, (Ficha: 317 2002).
Montevideo, 7 de agosto de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26389 Ago 21- Set 03

VIGESIMO TURNO

JUAN JAVIER GODOY COSTA y CARAMES PIZZORNO, MARIA del CARMEN, (Ficha: 273 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26704 Ago 23- Set 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIEGO JAVIER LOPEZ SADY y GABRIELA ANGELA MIRABALLES ARENA, (Ficha: 72 2002 V).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
05) $ 3410 10/p 26249 Ago 23- Set 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO DE MARIA y SILVINA DE PAULA, (Ficha: 147 2002 V).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26272 Ago 20- Set 02

GUILLERMO JOSE ROLDAN MEZQUITA y ANALIA MARIA VAUCHER RIPPA, (Ficha: V 226 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26650 Ago 23- Set 05

VIGESIMOTERCER TURNO

ALFREDO FERNAN PEREDA CASAS y LEONOR NATALIA ONCINA SAN JULIAN, (Ficha: 284 2002 D).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26840 Ago 26- Set 06

JORGE ALBERTO VILLA MARTIRENE y SILVIA GOÑI IRAZABAL, (Ficha: 238 2002 D).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27142 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ESTEBAN SILVA RAMENGHI y MARTHA ISABEL MUNILLA GAITAN, (Ficha: 233 2002 D).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26524 Ago 21- Set 03

CARLOS VICENTE CABRERA IMKEN y LILIAN SUSANA FELIX ZAPATA, (Ficha: D 342 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27109 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTA ANGELA DE LUCA DI TARSIA y JUAN MANUEL PUÑALES ORIBE, (Ficha: 260 2002 D).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26703 Ago 23- Set 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN JOSE MASCARI PEREIRA CASTRO y LAURA MARIA FUERTES DOMINGUEZ, (Ficha: 510 2002).
Artigas, 20 de agosto de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27035 Ago 28- Set 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DUARTE, ANA LOURDES C BARON, GUSTAVO DARIO, (Ficha Civil: 49 2002 F).
Se hace constar que por Auto Nº 2012 del 5 de Abril de 2002 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 29 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53335 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

OLGA ARACELI CLAVIJO RAVELO y LUIS EDGARDO TEJERA DONADIO, (Ficha: 1698 2002).
Ciudad de la Costa, 28 de junio de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 26715 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HOMERO SANTOS DOLDAN DIAZ, C.I. 1.698.670-9 y GRACIELA VALETA PRADO, C.I. 1.658.969-0, (Ficha: 468 2002).
Las Piedras, 1º de agosto de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 26284 Ago 20- Set 02

MARIA NELLY BALBIANI y WASHINGTON SATRANO, (Ficha: 123 2002).
LOS MISMOS GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 17 de junio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53307 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HUGO DANIEL ZINOLA REPETTO y MARIA CLAUDIA VIDART OLIVERA, (Ficha: 1065 A 2002).
Pando, 20 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 27131 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ALCIATI SALOMONE y MARIA CRISTINA DEL PINO, (Ficha: 554 A 2002).
Pando, 22 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 3410 10/p 26968 Ago 28- Set 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WALTER OMAR MARQUEZ CASA y MARIA LUISA LUCAS LUCAS, (Ficha: 364 2002).
Melo, 9 de agosto de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 26921 Ago 27- Set 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SERGIO ALCIDES GARCIA ASIS y MIRIAM MABEL SCHENCK MAFFIOLI, (Ficha: B.209 99).
Rosario, 28 de mayo de 1999.
Esc. FABIANA TURRA, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27214 Ago 30- Set 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ENRIQUE RUSIÑOL SALLUA y ELIA ESTELA FERRER OLIVERA, (Ficha: 339 2002).
Trinidad, 12 de agosto de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 27096 Ago 29- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

BEETOVEN PEREZ MENESES y SANDRA LUCRECIA FUNES SOMA, (Ficha: 1243 2000).
Maldonado, 18 de setiembre de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26569 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

CLAUDIA SUSANA SILVEIRA FERNANDEZ y WALDEMAR DOLLANARTE, (Ficha: 575 2001).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.
Maldonado, 21 de junio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53274 Ago 20- Set 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIAS CESAR CARDOZO CURTI y OLGA MABEL VICO FAGIAN, (Ficha: 188 2002 B).
Paysandú, 28 de junio de 2002.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27045 Ago 28- Set 10

SEBASTIAN ALFREDO CAPDEVIELLE ETULAIN y BELINDA LUCIANO DEMICHELIS, (Ficha: 262 2002 B).
Paysandú, 16 de agosto de 2002.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27047 Ago 28- Set 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

GUSTAVO FABIAN FERNANDEZ GENDE y EDINA HAYDEE DELGADO CARLES, (Ficha: 350 2002).
San José, 13 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 26911 Ago 27- Set 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ MACEIRA, JOSE C LAMILLA, ERNESTINA CECILIA - DIVORCIO" Ficha: 158 2002, se cita, llama y emplaza a ERNESTINA CECILIA LAMILLA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 17 de Mayo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 27097 Ago 29- Set 11

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10° Turno en autos caratulados: "CANEPA PRIETO, DIEGO C MANERA, FLAVIA ANGELINA - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 243 2002 en cumplimiento del decreto N° 1640 2002 de fecha 6 de Agosto de 2002 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días a FLAVIA ANGELINA MANERA, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de Agosto de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) $ 1461 10/p 27065 Ago 28- Set 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "RAMIREZ RODRIGUEZ MARIA CRISTINA C PARISI MEDINA ANTONIO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 296 2002 se cita llama y emplaza a ANTONIO PARISI MEDINA, a estar a derecho en autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinte de agosto de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1169 10/p 26903 Ago 27- Set 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ZERPA PEREZ, SILVIA ALEJANDRA C MERNIES, WILLIAN - DIVORCIO S V" FICHA 703 2001, se cita, llama y emplaza a WILLIAN MERNIES SILVA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de agosto de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53417 Ago 29- Set 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CABRERA Marisabel C DOS ANJOS Julio César - Divorcio sep. más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 190 2002", se emplaza al Sr. Julio César DOS ANJOS a que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Por auto N° 2857 del 31 de julio de 2002, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 2 de agosto de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53369 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "SILVEIRA CRISTINA ISABEL C MONTERO JUAN DANIEL -DIVORCIO- FICHA 230 2002 D" se cita, llama y emplaza a JUAN DANIEL MONTERO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, catorce de agosto de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
07) $ 1169 10/p 26705 Ago 23- Set 05

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dispuso el libramiento del siguiente: EDICTO. En autos caratulados: "MARCHESKY SAAVEDRA María Magdalena c DIAZ RIOS Pedro Angel. Divorcio por causal sep. de hecho y auxiliatoria de pobreza" Ficha 14 2002 D, se cita y emplaza a Pedro Angel DIAZ RIOS a estar a derecho por el término de NOVENTA días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 2055 2002 DE FECHA 17 06 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, dos de Agosto de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53312 Ago 22- Set 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "GENDE MARIA LAURA C ESPOSITO IZZO LUIS. DIVORCIO R. Y D. FICHA D 338 2002 se hace saber que por decreto N° 2375 2002 de fecha 17 7 2002 se emplaza al Sr. LUIS ESPOSITO IZZO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 19 de agosto de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1169 10/p 26706 Ago 23- Set 05

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "GARCIA NURISMAN C OBDULIO PEREZ - DIVORCIO" FICHA 572 2001, se cita, llama y emplaza a OBDULIO PEREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P..- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras 20 de agosto de 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53393 Ago 28- Set 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "RODAS, JOSE MARIA C ITZA, CLORISEA. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 464 2002 C, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 DIAS a la Sra. CLORISEA RAQUEL ITZA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que el gestionante obtuvo

Auxiliatoria de Pobreza por decreto No 2306 de fecha 2 de Agosto de 2002.- Rosario, 8 de Agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53428 Ago 30- Set 12

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, dictada en autos: "BONJOUR, Gisselle C SEVERO, Carlos. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 488 2002 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Carlos Fernando SEVERO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No 2395 de fecha 9 de Agosto de 2002.- Rosario, 15 de Agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53429 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MAIDANA BORDON, ROSSANA JAQUELIN C ORTIZ, LUIS GERARDO. DIVORCIO". 193 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS GERARDO ORTIZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 28 de Junio de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53273 Ago 20- Set 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "MOLINA NICODELLA, ELSA C GIL TOLEDO, JUAN CARLOS. DIVORCIO. Fª. Nº 359 2002", SE HACE SABER QUE: Por decreto nº 2985 2002 de fecha 26 7 2002, se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Juan Carlos Gil Toledo, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.
Por el mismo Decreto se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de agosto del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53292 Ago 21- Set 03



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 901-6895 HABILITADO EN Durazno 875. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 409 3/p 27105 Ago 29- Set 02

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 902-0275 y 902-0308 HABILITADO EN Durazno 875. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 409 3/p 27106 Ago 29- Set 02

ANTEL

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 709 72 57 habilitado en Av. Brasil 2948, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 409 3/p 27160 Ago 29- Set 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2088482 habilitado en Rocha 2239, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 409 3/p 27239 Ago 30- Set 03

EXPROPIACIONES

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C ARGUELO, MA. Haydeé. EXPROPIACION." Fa 265 2002 A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. MARIA HAYDEE ARGUELO LOPEZ y a todos los interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- ROSARIO, 2 de Agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53317 Ago 22- Set 04

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C ARGUELO, MA. Haydeé. EXPROPIACION.", Fa 264 2002 A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. MARIA HAYDEE ARGUELO LOPEZ y a todos los interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- ROSARIO, 2 de Agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53318 Ago 22- Set 04

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C ARGUELO, MA. Haydeé. EXPROPIACION.", Fa 266 2002 A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. MARIA HAYDEE ARGUELO LOPEZ y a todos los interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- ROSARIO, 2 de Agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53319 Ago 22- Set 04

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ CORDERO, ESPERANZA INCA-

PACIDAD.-".- FICHA: S 533 99 se hace saber que por auto Nº 1073 2001 de fecha 30 de abril de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ESPERANZA FERNANDEZ CORDERO, habiéndose designado curador propietario a: EDUARDO DIAZ CABANA que aceptó el cargo con fecha dieciséis de mayo de dos mil dos.- Montevideo, 16 de Mayo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1461 10/p 26274 Ago 20- Set 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CAMPINS SALOM, MARIO FRANCISCO INCAPACIDAD - FICHA V 332 2002" se hace saber que por auto Nº 2532 de fecha 24 7 2002 se designó curador interino del presunto a incapaz MARIO FRANCISCO CAMPINS SALOM a MARIA GABRIELA CAMPINS VIOLA.- Montevideo, 5 de agosto de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1169 10/p 26696 Ago 23- Set 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "ZIROLLI DI BELLO, THEMIS - Incapacidad", Ficha Nº 411 2001, se declaró a THEMIS ZIROLLI DI BELLO, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de Curadora Definitiva del mismo ALICIA CHARAMELLO ZIROLLI. Montevideo, doce de agosto de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1169 10/p 26393 Ago 21- Set 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "RAMIREZ MARIA CRISTINA,- INCAPACIDAD" FA. 94 2000 por auto Nº 4745 2001 de fecha 24 de octubre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA RAMIREZ, designándose curadora propietaria a la Sra. SOLANGE CHATTON. Montevideo, trece de marzo de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 27261 Ago 30- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GARCIA VIDAL ALFREDO NELSON" Fa. 640 89, por auto Nº 1558 2002 de fecha 16 DE MAYO DE 2002, se designó en caracter de Curador interino del incapaz ALFREDO NELSON GARCIA VIDAL a MARIA DE LOS ANGELES VALE VIDAL. Montevideo, veiticuatro de julio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 27255 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "GOMEZ IGLESIAS, ELISA - Incapacidad - Ficha V 503 99 se hace saber que por auto Nº 3109 2001 de fecha 5 de setiembre de 2001 se ha declarado en estado de incapacidad a ELISA GOMEZ IGLESIAS, nombrándose Curador Propietario a EDUARDO DIAZ CABANA. Montevideo, 7 de setiembre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1169 10/p 26283 Ago 20- Set 02

Incapacidad
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "MONTELONGO, MARIA LETICIA - INCAPACIDAD-" Ficha V 526 2000 se hace saber que por decreto 4648 2001 de fecha 5 de diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LETICIA MONTELONGO VALLE designándose Curadora Propietaria a LETICIA AMALIA ABRAIRA MONTELONGO. Montevideo, 20 de marzo de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1169 10/p 26415 Ago 21- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERREIRA HERNANDEZ, BLANCA ··INCAPACIDAD··" Ficha Civil 63 2001 V,= se hace saber que por Resolución Nº 9677 de fecha 10 de diciembre de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BLANCA FERREIRA HERNANDEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a su hija LILIAN MAIDER FERRARI FERREIRA, según surge además en lo ordenado por Auto Nº 9730 del 12-12-2001 y quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 10 de diciembre de 2001.- Canelones, trece de agosto de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1753 10/p 26980 Ago 28- Set 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BLANDIN CAMACHO, JULIO CESAR ··INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA··" Ficha Civil 192 96 V, se hace saber que por Resolución Nº 7458 de fecha 23 de octubre de 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR BLANDIN CAMACHO y por Providencia Nº 2520 de fecha 23 de abril de 2002 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos a EDELMA BLANDIN, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 5 de junio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 2510 de fecha 30 05 1997.- Canelones, diez de junio de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53334 Ago 23- Set 05

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA BRENDA ··INCAPACIDAD··" Ficha Civil 246 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 5465 de fecha 16 de octubre de 1980 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA BRENDA RODRIGUEZ y por Resolución Nº 1224 de fecha 7 de marzo de 2002 se designó NUEVO CURADOR de la misma a AGUSTIN RODRIGUEZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 29 de Julio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 1224 de fecha 07 03 2002.- Canelones, treinta de julio de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53419 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, en autos caratulados: BARTE AMANDOLA, WALTER HUGO - Incapacidad - Ficha B. Nº 251 88, se hace saber que por auto Nº 199 de fecha 10 de junio de 2002, se designó nueva curadora del incapaz: Walter Hugo, Barté Amandola con C.I. 3.225.883-1 a la Sra. Isabel Pérez Silveira con C.I. Nº 1.841.571-2, en sutitución del Sr. Miguel Angel Barté con C.I. 3.116.423-3, la que aceptó el cargo con fecha 21 de junio de 2002.-
Se deja constancia que la presente publicación se efectúa bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza - Las Piedras 6 de agosto de 2002.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53306 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "DIAZ, PATROCINA = INCAPACIDAD" Ficha 305 2002, hace saber que se ha decretado por auto Nª 3157 2002 de fecha 22 de Mayo de 2002, la incapacidad de Patrocina Díaz Brazeiro, designándose curadora a Elda Evelin Gutierrez Díaz, quien aceptó el cargo con fecha 11 de Junio de 2002. Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 26 de Julio del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53309 Ago 22- Set 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "BERON, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 740 2001, hace saber que se ha decretado por auto Nª 4869 2002 de fecha 01 de agosto de 2002, la incapacidad de MARIA DEL CARMEN BERON, C.I 2.837.401-3, designándose curador a Sr. Antonio Rodriguez, C.I 845.180-1, quien aceptó el cargo con fecha primero de agosto de dos mil dos.- Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de

AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 6 de agosto del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53310 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Dany Andrés Rivero Costa. INCAPACIDAD. Aux. de pobreza", Ficha 1070 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Dany Andrés Rivero Costa, habiéndose designado curador a Cenira Costa. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de Agosto de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53315 Ago 22- Set 04

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "María Verónica Navarro. INCAPACIDAD. Aux. de pobreza", Ficha 1516 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Verónica Navarro, habiéndose designado curador a Marlene Tamborini Ghione. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Agosto de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53350 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "BANDERA PINTOS, CARLOS ROBERTO. Incapacidad", FICHA, B 730 98, se hace saber que por auto Nº 2349 20001 del 7 de junio de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS ROBERTO BANDERAS PINTOS, C.I. 3.548.669-1, designándose Curadora a su madre SRA. ALDA PINTOS VILLAFAN, C.I. 1.358.905-1. Se deja constancia que el presente se encuentra auxiliado de pobreza.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA A LOS TREINTA Y UN DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53314 Ago 22- Set 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GOROSPE MARTINEZ, MELVIN DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA 276 2001" por auto Nº 1210 2002 del 18 de Abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Melvin Daniel GOROSPE MARTINEZ, C.I. 3.474.353-9, habiéndose designado Curador al Sr. Martín Erasmo GOROSPE de los SANTOS, C.I. 2.509.467-8, quién aceptó el cargo el día 24 de Julio de 2002 y fijó domicilio en Tucumán entre Rodó y Colón, Vivienda INVE Nº 58, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de agosto de 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53300 Ago 21- Set 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, Romina. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 685 2001 B, se hace saber que por auto Nº 2101 de fecha 23 de Julio de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Romina Gissel SANCHEZ CHAUVIE y se designó Curador DEFINITIVO a Elder Rene CHAUVIE ROSARIO, 26 de Julio de 2002.- Se deja constancia que por decreto No 3433 de fecha 18 de Octubre de 2001, la Sra. Elder Rene CHAUVIE FUE Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53424 Ago 30- Set 12

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno, dictada en autos: "VIERA, Julio y Luis. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 666 2001 B, se hace saber que por auto Nº 2100 de fecha 23 de Julio de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julio César y a Luis Ernesto VIERA y se designó Curador DEFINITIVO a José Alfredo VIERA.- ROSARIO, 26 de Julio de 2002.-
Se deja constancia que por decreto No 3804 de fecha 14 de Noviembre de 2001, el Sr. Jose Alfredo VIERA, fue Auxiliado de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53425 Ago 30- Set 12

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Marta - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.852 2001, se hace saber que por auto Nº 2150 de fecha 24 de julio de 2002 de, se declaró en estado de incapacidad a MARTA FABIANA RODRIGUEZ y se designó Curador definitvo a NELLY MARGOT BENTANCOUR Rosario, 30 de julio de 2002
Se hace constar que la gestionante está Auxiliada de Pobreza por auto 214 del 15 02 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53426 Ago 30- Set 12

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ALAYON, Verónica Beatriz - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.41 98, se hace saber que por auto Nº 1951 de fecha 25 de junio de 2002 de, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA BEATRIZ SANCHEZ ALAYON y se designó Curador definitivo a Mary Mabel Alayón Rosario, 14 de agosto de 2002
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto No. 2343 de fecha 6 de agosto de 2002 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53427 Ago 30- Set 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "TORRES DIAZ, DEIBY WALDEMAR. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 539 2000, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 1314 2002 de fecha 24 de Mayo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a DEIBY WALDEMAR TORRES DIAZ y se designó Curador a GLADYS ESTHER DIAZ.- Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 27 de MAYO de 2002. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53321 Ago 22- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DAVILA OLIVERA, IRMA SUSANA" INCAPACIDAD. FA B 151 90, se declaró en estado de incapacidad a la Sra Irma Susana Dávila Olivera, habiéndose designado su curadora a la Sra Susana Olivera.
Se hace saber que por auto Nº 1905 2001 de 21 06 2001 se declaró a la Sra Susana Olivera en estado de pobreza notoria, habiéndose concedido por el mismo auto auxiliatoria de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. Maldonado, 30 06 2001 Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53416 Ago 29- Set 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 127 2002 de fecha 05 02 2002, se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO GABRIEL DENIZ DARIN, (Ficha 373 2001), habiéndose designado curadora del mismo a NELBA MARY DARIN GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de julio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53284 Ago 20- Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 500 2002 de fecha 28 02 2002, se declaró en estado de Incapacidad a ROSANA MARINELLY DA SILVA CHUCARRO (FICHA 528 2001), habiéndose designado curador de la misma a VALDO DA SILVA BLANCO. Rivera, 12 de Marzo de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1169 10/p 26308 Ago 20- Set 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución nº 4200 2001 de fecha 28 08 2001, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA RAFAELA GARCIA BARBOZA (FICHA 342 98), habiéndose designado curadora de la misma a SANDRA LEOPOLDINA SEQUEIRA CARDOZO. Rivera, 02 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1169 10/p 26315 Ago 20- Set 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 304 2002 de fecha 21 02 2002 se declaró en estado de Incapacidad a ESTELA ROSANA CARBALLO (FICHA 603 2001), habiéndose designado curadora de la misma a NORMA FERREIRA VIERA. Rivera, 06 de Marzo de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 1169 10/p 26862 Ago 27- Set 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3070 2002 de fecha 28 06 2002, se declaró en estado de Incapacidad a ANGELINA DE LOS SANTOS MACIEL (FICHA 641 2001), habiéndose designado curadora de la misma a MARIBEL MACIEL MOREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 01 de Agosto de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53281 Ago 20- Set 02

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3506 2002 de fecha 30 07 2002 se declaró en estado de Incapacidad a HECTOR GEREMIAS RODRIGUEZ (FICHA 765 2001), habiéndose designado curadora del mismo a ELIDA RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 08 02. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53370 Ago 27- Set 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 5437 de fecha 21 11 2000 dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ SPONTON, WASHINGTON RAMIRO. INCAPACIDAD. FICHA No. 187 98" se ha declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON RAMIRO FERNANDEZ SPONTON. 3.965.481-8, domiciliado en República Española pasando Agustín de la Rosa, de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA CRISTINA SPONTON NUÑEZ C.I. No. 3.026.541-0, con igual domicilio.-

Por decreto Nº 415 de fecha 23 02 2001 se concedió la auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de agosto del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53294 Ago 21- Set 03

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ACOSTA CARBAJAL RODOLFO HERLEY. INCAPACIDAD. Fa. 50 97 v": SE HACE SABER QUE: Por resolución No. 1860 de fecha 21 6 99, se ha declarado en estado de incapacidad a Rodolfo Herley Acosta Carbajal, C.I. Nº 3.835.878-0, domiciliado en la manzana 33 solar 22, viviendas de Cerro Pelado, Dpto de Maldonado, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a la Sra. Vilma Carbajal, CI 2.578.160-5, con igual domicilio que el anterior.-

Por providencia No. 3653 de fecha 22 10 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de agosto del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53293 Ago 21- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "LAZAGA BAIZ, DELICIA - INCAPACIDAD - FICHA B 326 1986", hace saber que por Auto Nº 1055 de fecha 22 de Mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a: DELICIA LAZAGA BAIZ y por Auto Nº 4834 99 de fecha 26 de Octubre de 1999 se designó CURADORA a: TERESITA LASAGA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 de Marzo de 2000, cesando en su cargo Elvira Laxaga quien lo venía desempeñando hasta el momento.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día VEINTICUATRO de ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53432 Ago 30- Set 12

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GOMEZ SALDAÑA, ANDREA YLIANA y GOMEZ SALDAÑA, MARGARITA. INCAPACIDADES", FICHA B 537 98, se hace saber que por RESOLUCION Nº 1294 2002 de fecha 11 (ONCE) de ABRIL de año 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: MARGARITA GOMEZ SALDAÑA, designándose CURADOR, a: NESTOR FABIAN GOMEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 de ABRIL de año 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DD POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, 31 de JULIO de año dos mil dos.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53435 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PADILLA GONZALEZ, SANTIAGO RAMON - INCAPACIDAD - FICHA B 40 2001", hace saber que por Auto Nº 4482 2001 de fecha 26 de SETIEMBRE de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: SANTIAGO RAMON PADILLA GONZALEZ, designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. MARIA LOURDES GONZALEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de Octubre de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día CINCO DE ABRIL de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53433 Ago 30- Set 12

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO LACERDA, JAVIER - INCAPACIDAD - FICHA B 328 2001", hace saber que por Auto Nº 6258 2001 de fecha 13 de DICIEMBRE de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: JAVIER MACHADO LACERDA, designándose CURADORA LEGITIMA a: GRACIELA LACERDA DE LOS SANTOS cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 de DICIEMBRE de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día NUEVE de MAYO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53436 Ago 30- Set 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CORREA FREIRE, MARIA DE LAS MERCEDES.- Incapacidad.- Fa. Nº 946 99", se hace saber que por Decreto Nº 2319 2000 de fecha 28 04 2000, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LAS MERCEDES CORREA FREIRE designándose curadora a MARIA DEL LUJAN FREIRE.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 19 DE SETIEMBRE de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1461 10/p 26972 Ago 28- Set 10

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ VILLANUEVA, VALERIA BEATRIZ.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 1158 2001", se hace saber que por Decreto Nº 4495 2002 de fecha 25 06 2002, se declaró en estado de incapacidad a VALERIA BEATRIZ RODRIGUEZ VILLANUEVA, designándose curadora a MARTHA SUSANA VILLANUEVA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Mercedes, 12 de agosto de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53391 Ago 28- Set 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos caratulados: "DUARTE DE SOUZA, ARTANAN.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 50 2002; se hace saber que por resolución Nº 2089 2002 de fecha 4 de junio del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a ARTANAN DUARTE DE SOUZA designándose curadora a su madre MARIA INES DE SOUZA LEMOS, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 24 de julio del 2002.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53344 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "NUÑEZ ROQUE - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA 52 91A, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1683 DE FECHA 27 08 1992 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ROQUE NUÑEZ, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A BLANCA IRIS NUÑEZ, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 3 DE SETIEMBRE DE 1992.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 25 DE JULIO DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53418 Ago 30- Set 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, Ficha 468 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvana Sandiás Casella optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: María José Bentos y Dorina Cabral, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de agosto de dos mil dos. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, Actuaria SUBROGANTE.

11) $ 1169 10/p 26933 Ago 27- Set 09

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MARIA VERONICA SUAREZ RODRIGUEZ, Ficha 513 02, optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Sofía Scampini y Ana Pizzolli, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de Agosto de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 1169 10/p 27087 Ago 28- Set 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno se hace saber que se presentó SILVIA GREY MORALES ALTEZ (Ficha 255 2002) quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofreció las declaraciones de Norma Ferreira Morales, Daniela Balletto Rodríguez y Milton Osvaldo Fuentes Riera, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 16 de julio de 2002.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1169 10/p 27168 Ago 29- Set 11

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, en los autos caratulados "PAZ CERIANI, Laura Cecilia, Información de Vida y Costumbres", Ficha 604 2002, se hace saber que Laura Paz Ceriani se presento ante esta Sede optando por el Título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Dora Medina Lestarpe y Fernando Padilla Larrosa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de agosto de 2002. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

11) $ 1169 10/p 26995 Ago 28- Set 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "Sosa Silva, Nilia Mary - Información de vida y costumbres", Ficha 521 2002 V, se hace saber que ante esta Sede se presento Nilia Mary Sosa Silva, quien optando por los Títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de los Testigos Patricia Gabriela Canneva Panés, Ariana Maví Oliver Garrone y Heber Wilfredo Peña Curbelo, sobre su vida y sus costumbres. Montevideo, catorce de agosto de dos mil dos. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

11) $ 1461 10/p 26830 Ago 26- Set 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presento Ana Inés Paz Piñeyrúa, Ficha 387 2002, quien optando por los Títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de los testigos Nilia Mary Sosa Silva y Paula Parrella Benechi, sobre su vida y sus costumbres. Montevideo, catorce de agosto de dos mil dos. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

11) $ 1169 10/p 26644 Ago 23- Set 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno se comunica que ante esta Sede se presentó Claudia Tambasco Magalhaes (Fa. 254 2002) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Virginia Barragan y

Laura Pasquariello sobre vida y costumbres. Montevideo, 6 de junio de 2002 Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 26713 Ago 23- Set 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA EUGENIA GRUMBERG CAMPORA, Ficha 429 2002, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Cristina Quero, Susana Sena y Sofía Bonino, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de junio de 2002. Esc. Ana María Rodríguez Bello, Actuaria Adjunta.
11) $ 1169 10/p 26634 Ago 22- Set 04

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° turno, en autos "ROLANDI RICA, Sandra -Información- Ficha 536 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó SANDRA ROLANDI RICA, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración testimonial de Daniella Netto Larrosa y de Alejandro Litvins Rodríguez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de agosto de dos mil dos.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1461 10/p 27233 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "IPHARRAGUERRE, MA. GABRIELA = INF. DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha N° 148 02; se hace saber que se presentó MARIA GABRIELA IPHARRAGUERRE BONILLA, optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones testimoniales de María Carolina DANIELLI RODRIGUEZ y Alicia Mélida DIAZ LOPEZ, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 6 de Agosto de 2002. Dra. Julia I. Rodríguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
11) $ 1461 10/p 27121 Ago 29- Set 11

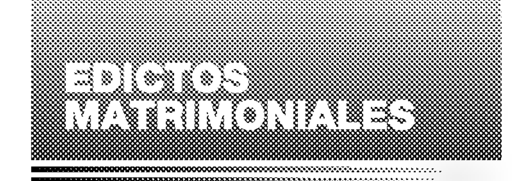
SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "MONICA ELENA TRAVIESO TESTA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 2 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó MONICA ELENA TRAVIESO TESTA, iniciando trámite de información de Vida y Costumbres, optando por el título de Procuradora y ofreciendo declaración testmonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 5 de agosto de 2002-. Dra. María Fernanda Morales, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1461 10/p 26680 Ago 23- Set 05



Montevideo, agosto 30 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO ALIES, 34 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Minas 941 y CARLA SABRINA NASSAZZI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 941.
14) $ 206 3/p 3464 Ago 30- Set 03

ALEJANDRO EDISON ALMADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3070 206 e ISAURA TORTORA, 36 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3070 206.
14) $ 206 3/p 3480 Ago 30- Set 03

JOSE ENRIQUE DIAZ, 70 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en José Ellauri 1143 303 y ANA MARIA PAÑELLA, 59 años, soltera, lic. filosofía, española C L, domiciliada en José Ellauri 1143 303.
14) $ 206 3/p 3483 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 2

MIGUEL ARON BLUMSTEIN, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Garibaldi 1939 y ELIZABETH BORTENSTEIN, 36 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Garibaldi 1939.
14) $ 206 3/p 3465 Ago 30- Set 03

CARLOS ALBERTO BENAVIDES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Franzini 865 1002 y ZAIDA HERMINIA RUIBAL, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Franzini 865 1002.
14) $ 206 3/p 3470 Ago 30- Set 03

DANIEL ALEXANDER BOUTMY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes Viale 5920 y MARIA VICTORIA MARQUEZ, 24 años, soltera, empleada, uruguayo, domiciliada en French 1698.
14) $ 206 3/p 3472 Ago 30- Set 03

JUAN RAMON BENITEZ, 31 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Rbla. Rep del Peru 1395 901 y MARIA de la PAZ MENDIVIL, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rbla. Rep del Peru 1387 304.
14) $ 206 3/p 3473 Ago 30- Set 03

STEVEN YONATAN KATZIR, 23 años, soltero, ejecutivo op. comerciales, ingles, domiciliado en Boiso Lanza 4370 2 y PATRICIA ROSSANA PICART, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4370 2.
14) $ 206 3/p 3476 Ago 30- Set 03

HUGO ALEJANDRO BORCHES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 4939 801 y NATALIA FIORELLA SCAFIEZZO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla O'Higgins 4939 801.
14) $ 206 3/p 3478 Ago 30- Set 03

TOMAS MARCELO BELMUDES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreso 1261 y LOURDES LORENA SANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Henderson 1913.
14) $ 206 3/p 3484 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 3

ALEXIS DANIEL CALFANI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ortíz de Zárate 3870 y YENNY MAGELA JAUREGUI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ortíz de Zárate 3870.
14) $ 206 3/p 3467 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 4

HERBERT ANDRES LEWY, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Asamblea 4584 y ELIANNE MARCELA DUEK, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1546.802.
14) $ 206 3/p 3462 Ago 30- Set 03

EDUARDO LANFRANCONI, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2647.701 y SYLVIA LILY IANNINO, 47 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Libertad 2647.701.
14) $ 206 3/p 3463 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 5

MARIO ENRIQUE GUTIERREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1439=302 y CLAUDIA BARBIERI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1439=302.
14) $ 206 3/p 3466 Ago 30- Set 03

JORGE PABLO GULA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Av. Italia 3861 y GABRIELA ALEXANDRA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3861.
14) $ 206 3/p 3469 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 6

LEONEL GUSTAVO MOREIRA, 32 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1569 207 y LILIANA YAQUELINE RAMIREZ, 26 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1569 207.
14) $ 206 3/p 3475 Ago 30- Set 03

PABLO ALEJANDRO MUSCAR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3237 Bis y MARTA LETICIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Flores 4383.
14) $ 206 3/p 3479 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 7

JORGE FERNANDO PIÑEYRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Torres 4271 y MARIA FERNANDA NUÑEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dgo. Torres 4271.
14) $ 206 3/p 3485 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 8

NELSON LEONARDO ROSANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corona Boreal 3416 Bis y LORENA EDITH CHELERI, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Corona Boreal 3416 Bis.
14) $ 206 3/p 3468 Ago 30- Set 03

YEHUDA ARIE RIBCO, 33 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1229 502 y LAURA PAULINA GRUNFELD, 33 años, soltera, pediatra, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1229 502.
14) $ 206 3/p 3487 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 9

MARCELO SAN MARTIN, 33 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1744 ap. 2 y ELINA MARIA NATIELLO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores No. 1744 ap. 2.
14) $ 206 3/p 3471 Ago 30- Set 03

PABLO DEMETRIO SCAPINACHIS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Convención No. 1412 ap 101 y MARIA FERNANDA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1412 ap. 101.
14) $ 206 3/p 3474 Ago 30- Set 03

GUSTAVO ALBERICO SALBARREY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etcheverría 511 ap. 503 y MARIA NOEL CAYAFA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio María Sosa 2327 ap. 501.
14) $ 206 3/p 3477 Ago 30- Set 03

MARTIN SIENRA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Obligado No. 1107 ap. 8 y JIMENA GONZALEZ, 23 años, soltera, docente, mejicana, domiciliada en Obligado No. 1107 ap. 8.
14) $ 206 3/p 3481 Ago 30- Set 03

ALEXANDRO EZIO SANSONETTI, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Buxareo No. 1211 ap. 301 y SANDRA MARINA FLORES, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Buxareo No. 1211 ap. 301.
14) $ 206 3/p 3486 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 10

SEBASTIAN VIERA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Guillapí 3683 y ANDREA CABALLERO, 23 años, soltera, licenc. en comunic., oriental, domiciliada en Guillapí 3683.
14) $ 206 3/p 3482 Ago 30- Set 03

Montevideo, agosto 29 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CRISTIAN JAVIER DE LOS ANGELES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balbin y Vallejo 4108 y MARIA FERNANDA CAMESELLA, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1538.
14) $ 206 3/p 3438 Ago 29- Set 02

Francisco Alía, 35 años, divorciado, taxista, oriental, domiciliado en Belinzon 4896 3 y CAROLINA ALEJANDRA BELTRAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belinzon 4896 3.
14) $ 206 3/p 3440 Ago 29- Set 02

FERNANDO DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 2177 y MONICA ANDREA GOLFARINI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Aguacero 2211.
14) $ 206 3/p 3446 Ago 29- Set 02

GUSTAVO ATILIO ARDAIZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ortíz 3258 y MARIELLA ROSSANA BUERO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ortíz 3258.
14) $ 206 3/p 3454 Ago 29- Set 02

OFICINA No. 2

PABLO MARTIN BRAUDAKIS, 23 años, soltero, empleado, uruguayo, domiciliado en Blandengues 1936 y MONICA SILVANA COSSE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1936.
14) $ 206 3/p 3439 Ago 29- Set 02

ALVARO ALCIDES BELTRAN, 32 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en Francisco Sainz Rosas 4949 y MARIA NATALIA TEJEDOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sainz Rosas 4949.
14) $ 206 3/p 3441 Ago 29- Set 02

ALVARO DANIEL BRITOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2035 y VIVIANA KARINA GOMEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1779 204.
14) $ 206 3/p 3443 Ago 29- Set 02

ANDRES BRALICH, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. E. 70 block 9 804 y MAGELA VIRGINIA CAMELO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1746 502.
14) $ 206 3/p 3445 Ago 29- Set 02

GIOVANNI ANTONIO BALBI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Heraclio Ruggia 2555 y MARIA VICTORIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Ruggia 2555.
14) $ 206 3/p 3447 Ago 29- Set 02

OFICINA No. 3

ALDO GABRIEL CANTERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Fénix 4743 y NANCY SERRANA ALVEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Fénix 4743.
14) $ 206 3/p 3456 Ago 29- Set 02

OFICINA No. 4

ANDRES RAMON FERRERO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2066 y PATRICIA MENDEZ, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guadalupe 2066.
14) $ 206 3/p 3437 Ago 29- Set 02

LEONARDO NELSON FABRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3534 y JOSEFINA MARCELA POSADA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3534.
14) $ 206 3/p 3442 Ago 29- Set 02

ALVARO FAVIERE, 29 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Caldas 1784 y ROSA ELENA ROMERO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tillaut 1479.
14) $ 206 3/p 3448 Ago 29- Set 02

NICOLAS JAVIER LARRIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2366 4 y MIRIAM SUSANA CABRERA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2366 4.
14) $ 206 3/p 3450 Ago 29- Set 02

ROBERTO TUFIC FERREIRA, 33 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Paraguay 1079 ap 10 e ISABEL RITA ARIETA, 30 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Paraguay 1079 ap 10.
14) $ 206 3/p 3458 Ago 29- Set 02

OFICINA No. 5

RODOLFO ALVARO GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1290 y MARCELA VIRGINIA SIROTICH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1290.
14) $ 206 3/p 3461 Ago 29- Set 02

OFICINA No. 7

CLAUDIO FABIAN PRESA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sambucetti 2041 y MONICA SABRINA BARRIOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montalvo 6186.
14) $ 206 3/p 3451 Ago 29- Set 02

ROBERTO ADRIAN PASTORINO, 27 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Camusso 7924 y LILIANA ALEXANDRA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camusso 7924.
14) $ 206 3/p 3459 Ago 29- Set 02

OFICINA No. 8

CRISTIAN MARTIN REGUEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2357 y ANDREA SILVANA CUELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfonso Rodriguez Castelao 1954.
14) $ 206 3/p 3444 Ago 29- Set 02

MARIO ISRAEL ROSENTHAL, 46 años, divorciado, comerciante, nacional-uruguayo, domiciliado en Marcelino Sosa 2769 y GLORIA ELIZABETH DELGADO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2769.
14) $ 206 3/p 3455 Ago 29- Set 02

OFICINA No. 9

ESTEBAN JAVIER SALETROS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Almeda 1282 y CARELINA LILIA FLORENTINO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia No. 4381 ap. 701.
14) $ 206 3/p 3453 Ago 29- Set 02

GUILLERMO MAURICIO SOUBIRON, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mar Antártico 1221 y ALEJANDRA VICTORIA SEGADE, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Mar Antártico No. 1221.
14) $ 206 3/p 3457 Ago 29- Set 02

JAVIER EDGARDO SANTANA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2726 - ap. 504 y ALICIA VIVIANA RISSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2726 ap 504.
14) $ 206 3/p 3460 Ago 29- Set 02

OFICINA No. 10

GUILLERMO VERA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colonia 2222 apto. 501 y MARIA INES PEREYRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2666 apto. 301.
14) $ 206 3/p 3449 Ago 29- Set 02

IGNACIO EVARISTO VAZQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Baethgen 2344 y SOFIA CATALINA AGUIRRE, 26 años, soltera, diseñadora, colombiana, domiciliada en Baethgen 2344.
14) $ 206 3/p 3452 Ago 29- Set 02

PRESCRIPCIONES



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO.- EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos carátulados "Pons Baldomir Joaquín c Nuevo Malvin S.A", Prescripción, Ficha: 316 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Joaquín Pons Baldomir, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenal contra Nuevo Malvin S.A, sobre el inmueble Padrón 149.335, sito en la localidad Catastral Montevideo (4º Sección Judicial), señalado con el Nº 1 de la Manzana D en el plano de mensura del Agrimensor Luis M. de Mula de febrero de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 06.08.31, tiene una superficie de 1003 m, 50 dm, que se deslinda 24 m al oste de frente a la calle Santiago de Anca (Nº de puerta 1492), entre Velsen y Verdi, 50 m, 50 cm, al norte con Servidumbre hoy padrón 411.156, 20 m al este lindando con parte del Solar 38 hoy padrón 149.372, 43 m al sur lindando con Solar 2 hoy Padrón 149.336, distando 11.06 a la ochava con la calle Velsen; y plano de mensura art. 286 Ley 12804. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la demandada y a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a sus linderos: Sucesores de Jorge Alberto Pons (Alberto, Martha Elina y Alejandro Pons de Medina), Julio Cesar Badano, Isidoro Espainand, Blanca Estela Fernández Martínez, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de agosto de 2002. Esc. Gilda E. Caétano - Actuaria.
16) $ 9547 10/p 26827 Ago 26- Set 06

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos "CODET. PRESCRIPCION" Ficha 135 2002, según providencia Nº 2524 de 30 de julio de 2002 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre la fracción Nº 2 del padrón Nº 49.905 con frente a Camino Gral. Máximo Santos Nº 5139, que según plano del Agrimensor Carlos Enrique Chirico de enero de 1998 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 29916 el 3 de febrero de 1998 tiene una superficie de 2.595 metros, 7 decímetros y se deslinda 28 metros 10 centímetros de frente al Nor Noroeste sobre Camino Gral. Máximo Santos distando el punto mas cercano 80 metros 67 centímetros de la esquina con la calle Congreso; al Oeste 99 metros 3 centímetros lindando con la fracción 1 del plano; al Suroeste curva de 26 metros 93 centímetros lindando con terrenos de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y al Este 101 metros 75 centímetros lindando con padrón Nº 49.906, especialmente a los sucesores de los Sres. Juan Pelufo y María Luisa D'Olivo y a los propietarios de los padrones linderos Nº 49.906 y 48.798 Sres. Lilia Amanda Lucrecia, María Inés, Haydée Blanca Rosa y Walter Silvio Pelufo D'Olivo; Arone Andrés y Eduardo Daniel María Pelufo Costa; Teresa Margarita Gorga Souza; Daniel Alejandro, Pablo Alberto, Cecilia Verónica y Juan Enrique Pëlufo Gorga domiciliados en General Lorenzo Batlle Nº 3295, asi como a la Administración de los Ferrocarriles del Estado (AFE) domiciliada en La Paz 1095 como propietaria de la vía férrea lindera con el padrón Nº 49.905 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a los 19 días del mes de agosto de 2002 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
16) $ 11593 10/p 26855 Ago 27- Set 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, se hace saber que en autos caratulados "Colombo Cabrera, Carlos, Prescripción Adquisitiva Treintenal (Ficha 154 95)", de presentó Carlos Gaudencio Colombo Cabrera, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: Padrón 52.110, el cual según plano del Agr. Juan Di Genio, consta de una superficie de 364 metros, 93 decímetros, se ubica en la 11ª. sección judicial de Montevideo, y tiene el siguiente deslinde: 3 metros 30 cm, al NE de frente a la calle Islas Canarias, 62 metros 66 cm al NO lindando con padrón 52.109 y 52.108, 10 metros 16 cm al SO lindando con padrones 52.922 y 52.108 y al SE línea quebrada compuesta por tres tramos rectos, uno de 22 metros 97 cm, lindando con padrones 52.111, 50.973 y 173.990 y otros de 7 metros 04 cm y 39 metros 90 cm, los cuales lindan con padrón 109.053.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derecho respecto del bien de autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 6 de agosto del 2002 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
16) $ 7501 10/p 26430 Ago 21- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 38o. Turno en autos: "Morales Arrejuria, Raúl. Prescripción Adquisitiva". Ficha 919 2001, se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva sobre inmueble padrón 103.556, sito en Montevideo, carpeta catastral 3601, que según plano del Ing. Agr. Leopoldo Weinberger de diciembre del 2001 tiene una superficie de 304 mts. cuadrados 09 dmts. cuadrados, con frentes de 8 mts. 66 cmts. al S.O. a la calle José Castro y 34 mts. 36 cmts. al N.O. a la calle Juan Molina, uni-

dos por ochava recta, limitando al N.E. por 9 mts. 04 cmts. con parte de padrón 36.019, y 34 mts. 36 cmts. al S.E. con padrón 103.557, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho, en especial al último titular registral, Ilio Poli, para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 10 de junio del 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

16) $ 6137 10/p 27066 Ago 28- Set 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "PEREIRA MARROCHE, HUGO ADAN C SUCESORES DE DANIEL DE ARMAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 504 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Hugo Adán Pereira Marroche, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7504, sito en la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad de Las Piedras. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a los sucesores del Sr. Daniel De Armas Rodríguez, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintisiete días del mes de junio de dos mil dos.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6137 10/p 26529 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: CALVEIRO FIGARES, GLADYS - PRESCRIPCION - Ficha C 1124 2002, resulta que, con fecha 8 de Mayo de 2002 se presentó GLADYS CALVEIRO FIGARES, C.I 561.355-7, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del siguiente bien inmueble: terreno empadronado con el Nº 3024, sito en la localidad catastral de Ciudad de la Costa, ex Barra de Carrasco, 19º sección judicial del departamento de Canelones, el que. El que según plano de mensura para prescripción de la ingeniero agrimensor Beatriz Peigonet, de setiembre de 2001, inscripto en Dirección Nacional de Catastro - registro provisorio - Oficina Delegada de Pando con el Nº 515, el 23 de Noviembre de 2001., tiene un área de 1.162 metros cuadrados 81 decímetros y deslinda así: 26,92 metros de frente al SO a la calle Arizona, pavimento de balasto, 20 metros de ancho, 51,39 metros al NO con padrones 3023, 25179 y 25180. 31,52 metros a NE con padrón 3032 y 35 metros al SE con padrón 3025. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con pretensiones sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se cita en especial conforme lo dispone el artículo 127.4 del C.G.P respecto del padrón 3024 a los sucesores de CHARLES HENRY WRIGTON HARRISON, sus hijos Joan (Guana), Muriel y Ana Verónica WRIGTON y a su cónyuge MARGARITA MARIA SENIOR, a los sucesores de MIGUEL JESUS OTEGUI FERRAN, sus hijos: María Rosa, Miguel Jesús, José Ignacio, Raúl Bautista Martín, María Paula y María Rita y a su cónyuge MARIA ROSA GRIEGO (O GRIECO). Respecto del padrón 3025 a CARLOS ERNESTO ALONSO ALONSO y NELLY RAQUEL GALLEGO. Respecto del padrón 3023 a las mismas personas citadas para el padrón 3024 y a EDUARDO MARIO IRIZARRI MEYER y BLANCA MAZZIOTTI. Respecto del padrón 25180 a MIGUEL ANGEL CASTELLANO FIGUEREDO y a MARIA ELIRA BENTANCOR VERDE. Se cita también a PEDRO GASTON LATOUR y ANGELA BRINO, SERGIO PRESEDO OLMOS y MARIA GABRIELA CAMPS REY, MARTHA ELIDA DILANDRO DILANDRO y RUBEN VALLO VALVERDE EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello, y firmo en Ciudad de la Costa el catorce de Junio de dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

16) $ 13638 10/p 27264 Ago 30- Set 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sylvia Castelli en los autos caratulados: "SILVA ALBERTO ISMAEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA FC. 677 01 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Opel, modelo Reckord, año 1970, padrón No. 95422, matrícula LE 1402, motor 220012882 y en especial a Pedro Noel Diaz y a Miguel Duhalde y o sucesores a cualquier título para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Expídanse los edictos correspondientes Colonia, 8 de febrero de 2002.- Fdo. Dra. Sylvia Castelli, Juez DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4091 10/p 27119 Ago 29- Set 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DURAZNO.

Este Juzgado hace saber que se ha iniciado el trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del padrón 3373 de la segunda sección catastral de Durazno, en los autos caratulados "Agüero Agesta, Audemar Ariel; Prescripción Adquisitiva Treintenaria" ficha C 245 02. El inmueble consta de una superficie de 19 hás. 602 ms. cds., y linda al noroeste, norte y noreste con el padrón 456, al sur con el padrón 460 y al sureste con el camino vecinal a Ruta 5. Con el presente, se cita y emplaza a todo interesado, a quien se considere con derechos en el bien y especialmente a los sucesores de Román Puglia. El término del emplazamiento será a los noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4773 10/p 26974 Ago 28- Set 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Guerra Suarez Justo. Prescripcion Treintenaria Adquisitiva. Fa. A 235 2001, se hace saber que en este Juzgado se presentó Justo Guerra Suarez promoviendo el presente juicio sobre el inmueble padrón 5975 ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con una superficie de 954 mts. 10 dms con una extensión de frente a la calle Enrique Lados de 22 mts y a la calle Rodó de 42 mts con 89.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionados bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 20 de junio de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

16) $ 5455 10/p 26557 Ago 22- Set 04

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, en autos "DELGADO HERNANDEZ, Amalio - PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha C Nº 57 2002, y por Resolución Nº 190 de 2 de Mayo de 2002, se CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a las personas a deducir derechos y en especial a los linderos Edelmar Siqueira Díaz, Sucesión Gertrudis Carnales, Sucesores de Felipa Carnales y Sucesores de Anselmo Carnales; sobre el siguiente bien: padrón Nº 1385 sito en la 10a. Sección Catastral del departamento de Lavalleja compuesto por un área de 25 Has. 4.244 mts., el cual linda al noroeste con padrón 1310; al este con camino público; al sureste con padrón 1386; al suroeste con padrones 1305 y 1306; al noroeste arroyo Ombú; al sureste padrón 1386 y al oeste con camino público.- José Pedro Varela, 3 de Mayo de 2002.- José Luis Garrido Ponce. Juez de Paz.

16) $ 5455 10/p 26871 Ago 27- Set 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ALLENDE BULA, Sara y Otra = Prescripción Adquisitiva", Ficha Nº 683 01, se hace saber que se presentaron las Sras. Ana Beatriz y Elida Amalia ALLENDE BULA solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble: un Solar de terreno baldío, ubicado en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado, localidad catastral Buenos Aires (Balneario Buenos Aires), empadronado coindividualmente con el Nº 3627 (antes en mayor área Padron 10603) señalado con el Nº 2 de la manzana 94 (antes manzana 21) en el plano del Agrimensor Antonio Odizzio, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 104 el 7 8 1938, con un área de 600 mts. y linda con los siguientes Padrones: PADRON Nº 3630 propiedad del Señor Alfredo Raul BRITO BATISTA; PADRON Nº 3626 y Nº 3628 propiedad del Señor Marcelo Eduardo TOBAL RAITMAN.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descrito, y en especial a los linderos, y al último propietario del mismo Señor Luis BARRIOS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 13 de junio de dos mil dos. Dra. Julia I. Rodríguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
16) $ 8183 10/p 26898 Ago 28- Set 10

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava sec. Jud. de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO ITURRIA FLORES, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Camioneta marca Chevrolet, Mod. Pick-Up, padrón No. E40773, Mat. EM 407 73 de Cerro Largo, año 1978, motor ISUZU No. 565.817, potencia Fiscal 4,24 HP, Diesel.- En consecuencia se cita, se llama y emplaza en forma genérica por 90 días a cualquier interesado en comparecer a hacer valer sus derechos eventuales sobre el bien descripto, ante este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Pueblo Grecco, 26 de Junio de 2002.- EVE GRECCO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4091 10/p 26641 Ago 23- Set 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BORCHE ALVAREZ, NICOMEDES FRUCTUOSO Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- FICHA Nº 307 02; se hace saber que ante esta sede se han presentado NICOMEDES FRUCTUOSO BORCHE ALVAREZ, OSCAR, DARDO BORCHE FLEITAS y GRACIELA RAQUEL BORCHE FLEITAS, solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 10634 (antes 1593), manzana 147, zona urbana, ubicado en la primera Sección Catastral, el que según plano de mensura del Agrimensor Juan Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 25 de Julio de 1989 con el Nº 6480, esta señalado como el solar 1, consta de 216 mc. 25 dms y se deslinda así; 17 metros 95 cms. de frente al Este a Boulevar Juan Ortíz; 13 metros 50 cms. también de frente a la calle Rincón por ser esquina; 17 mts. 36 cms. al Oeste con padrón 1593 y 11 metros 10 cms. al Sur con parte del padrón 1594.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido para que comparezcan a esta Sede a deducir sus derechos en tiempo y forma y en especial a los sucesores a cualquier título de Jacinta Alvarez y de Rito Borche ó Borches o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, 8 de Agosto de 2002.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 8865 10/p 26443 Ago 21- Set 03



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CYRO MARCELO RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "UNA VOZ DE LA TIERRA", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 19 de julio de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 26264 Ago 20- Set 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CINDY PEDREIRA DIAZ solicita la inscripción de Canción titulada "HEROES OF NEW YORK", de su autoria. Montevideo 15 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 26565 Ago 22- Set 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NESTOR PIÑON BORRAS solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- LA MISION y 2.- LA MULATA (Audiovisules), 1.- LA MISION y 2.- LA MULATA (LITERARIAS) y 1.- LA MISION, de las cuales se declara autor. Montevideo 12 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 26586 Ago 22- Set 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JULIO FERNANDEZ DA COSTA solicita la inscripción de Planos arquitéctonicos "RESIDENCIA UNIFAMILIAR", del los cuales se declara autor. Montevideo 19 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 26587 Ago 22- Set 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO GILARDONI CHEDUBEAU solicita la inscripción de la obra titulada "ANATOMIA QUIRURGICA - FACIL EN APARIENCIA - PROBLEMAS Y PRECAUCIONES EN LA COLECISTECTOMIA", de su autoria. Montevideo 20 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 26682 Ago 23- Set 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE BARBATO solicita la inscripción de la obra titulada "LA PIEDRA DE FUEGO", de su autoria. Montevideo 26 de julio de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 26751 Ago 26- Set 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JULIO VERA SERAFINO solicita la inscripción de la obra titulada "EL DESPILFARRO DEL ESTADO, LA DICTADURA DEL FISCO Y LA REVOLUCION DEL CONTRIBUYENTE", de su autoria. Montevideo 20 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 26784 Ago 26- Set 06

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MIGUEL D. FLAIN solicita la inscripción de la obra titulada "¡ME JUBILE! Y OTROS CUENTOS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 23 de agosto de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 26924 Ago 27- Set 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUIS ENRIQUE FERNANDEZ MARTA solicita la inscripción del Guión cinematográfico titulado "EL BAÑO DEL PAPA", del cual se declara autor. Montevideo 26 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 26961 Ago 28- Set 10

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra titulada "EL INMUEBLE: DESCRIPCION Y DESLINDE", de la cual se declara editora y propietaria, siendo la autora Esc. Claudia Santo Riccardi. Montevideo 19 de agosto del 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, Director General.
17) $ 1023 10/p 27138 Ago 29- Set 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO ARTOLA solicita la isncripción de Seudónimo denominado "SISCO FRAN", del cual se declara autor. Montevideo 27 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 27139 Ago 29- Set 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

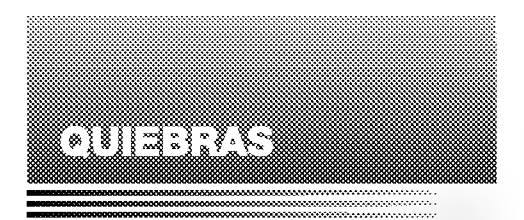
MARIA ELIZABETH SILVA LAYES solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SISTEMA DE INFORMACION SANITARIO" (SIS), de su autoria. Montevideo 08 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 27222 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

NESTOR DANIEL CHOLLET RODINO, solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SAPWATCH V1.12", del cual se declaró autor.- Montevideo, 23 de agosto de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 27229 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MANUEL NOVOA NOCETO solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE ANTICONCEPCION", de su autoria. Montevideo 28 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 27231 Ago 30- Set 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er Turno, en autos caratulados: "GRUPO SAPIENS S.R.L. - QUIEBRA - FICHA 128 2001" se hace saber que por Decreto Nº 1205 del 28 de junio de 2002, se decretó el sobreseimiento de los procedimientos de quiebra de GRUPO SAPIENS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en AVDA. 18 DE JULIO 2095 APTO. 101
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dieciséis de agosto de 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53414 Ago 29- Set 02

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "MASCHERONI, ELIZABETH JANIN Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa: 346 2002S, atento al auto Nº 2266 de fecha 24 de julio de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes rectificaciones de Partidas: de MATRIMONIO de: JOSE LUIS ANADON con ELIZABETH YANIN MASCHERONI, matrimonio celebrado el día 21 de febrero de 1983 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nro. 1 de Montevideo, acta Nº 197; MARIO EDGUAR MASCHERONI con BLANCA de LEON, matrimonio celebrado el día 17 de febrero de 1993 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nro. 6 de Montevideo, acta Nº 126; y de NACIMIENTO de: ELIZABETH YANIN MASCHERONI, nacida el día 3 de diciembre de 1965 e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 23ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 3957; MARIO EDGUAR MASCHERONI, nacido el día 10 de diciembre de 1960 e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 14ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 3432; LUIS JONATHAN ANADON MASCHERONI, nacido el día 7 de setiembre de 1983, e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 1, de Montevideo, acta Nº 1680, y de MARIA NATALIA MASCHERONI de LEON, nacida el dia 19 de agosto de 1984, e inscripta ante Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 6 de Montevideo, acta Nro. 406, en el sentido que donde dice "MASCHERONI" debe decir "MASCARONI" por así corresponder. Montevideo, 5 de agosto de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53402 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º en estos autos caratulados "ROMARE MARIA AMELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 187 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA AMELIA ROMARE MUIÑOS, nacida el 5 6 1928 e inscripta el 10 6 28 en la 7º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 199 en el sentido que donde dice como apellido paterno "ROMAY" debe decir "ROMARE" por así corresponder. Montevideo a veintiocho días del mes de junio de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53386 Ago 27- Set 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "MENY SPINELLI IMELDA MARIA - Recticación de partida" Fa. 324 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de AQUILES SANTIN PARRELLA SCANAGATTA E IMELDA MARIA MENY SPINELLI, inscripta el 12 2 71 en la 3º sección del departamento de Colonia, acta Nº 13, en los siguientes sentidos: 1) en donde consta conmo fecha de nacimiento de Imelda Maria Meny el 26 de abril de 1945, debe decir 26 de abril de 1942 y 2) donde dice hijo de María Scanagatta debe decir hijo de Marina Scanagatta, por así corresponder.- Montevideo, catroce de agosto de dos mil dos.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53286 Ago 20- Set 02

DECIMO TURNO

Rectificación de partida
E D I C T O

LA SRA JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "ARAUJO OTERO, AMBROSIO CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA 362 2002", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE AMBROSIO CARLOS ARAUJO OTERO Y MABEL OLEGARIA GRAÑA, CELEBRADO EL DIA 2 1 1958 EN LA 18º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, ACTA Nº 1, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE CARLOS AMBROSIO ARAUJO, DEBE DECIR AMBROSIO CARLOS ARAUJO, Y RESPECTO DE LA FECHA DE NACIMIENTO DEL MISMO, DONDE DICE NACIDO EL 5 3 1924, DEBE DECIR 5 3 1921, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53297 Ago 21- Set 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR:

JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRO RODRIGUEZ, Mónica Patrícia, RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 556 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: 1) "DE NACIMIENTO", de "Lucas Nadir RAMADAN CARRO", ACTA N°. 13 del 07 01 1998, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1era. SECCION DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, DONDE AL MARGEN FIGURA "Lucas Nadin" DEBE DECIR "Lucas Nadir"; y en el cuerpo de la misma DONDE FIGURA "Lucas Nadiv" DEBE DECIR: "Lucas Nadir"; y donde el nombre del padre del inscripto figura como "Nadiv Leonardo RAMADAN FONTANA" DEBE DECIR: "Nadir Leonardo RAMADAN FONTANA", en todos los casos citados por ser lo correcto. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. La accionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza por imperio legal. COLONIA 15 DE AGOSTO DE 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53415 Ago 29- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "AMARAL, EDUARDO FREDDY, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 666 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la 2ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 12 08 85, Acta N° 328 correspondiente a EDUARDO FREDDY AMARAL en el sentido que donde dice: "...es hijo natural del declarante y de la compareciente Julia Mena..." debe decir: "...es hijo natural del declarante y de la compareciente Julia Maidana"; donde dice: "y por línea materna de Pabla Mena", debe decir: "y por línea materna de Gervasio Maidana y de Pabla Mena" y en el margen donde dice: "Amaral Mena, Eduardo Freddy", debe decir: "Amaral Maidana, Eduardo Freddy", por así corresponder. Maldonado, 12 de junio de 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53272 Ago 20- Set 02

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MOREIRA MOREIRA, ALBERTO, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 276 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la 2ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 11 02 46, Acta N° 25 correspondiente a MANUEL MOREIRA MOREIRA en el sentido que donde dice: "En San Carlos y el día once de febrero de mil novecientos cuarenta y seis...", debe decir: "En San Carlos y el día once de junio de mil novecientos cuarenta y tres..."; y donde dice "...el día nueve del corriente mes nació una criatura..." debe decir: "...el día veintidós de mayo nació una criatura...", por así corresponder. Maldonado, 20 de junio de 2002. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53323 Ago 22- Set 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GOMES ROCHA, ORFILA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 269 2002; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de ORFILA GOMES ROCHA, en el siguiente sentido: donde dice "DIOGO ROCHA", deber decir: "DIEGO ROCHA" y donde dice su fecha de nacimiento 22 de noviembre de 1922, debe decir 07 de febrero de 1922, por ser lo correcto. Rivera, 28 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53283 Ago 20- Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de MARIA DE LOURDES PECHI (Ficha 282 2002) en el siguiente sentido: En el márgen de la partida donde dice: "LURDES", debe decir: "LOURDES" y en dónde dice: "RECONOCIMIENTO", DEBE DECIR: "RECONOCIDA de acuerdo a lo dispuesto por el art. 233 del Código Civil por su madre "ILDA PECHI", por así corresponder. Rivera, 24 de Junio de 2002. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53282 Ago 20- Set 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy dictada en autos: CABRERA SENA, Margarita Susana "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 142 2002 se hace saber que se presentó la Sra. Margarita Susana Cabrera Sena manifestando su voluntad de rectificar su partida de nacimiento de fecha 19 de Noviembre de 1964, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ta. Seccion del Depto. de Rocha, Acta N° 183 en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "...Nelson...", debe decir: "...Nelso...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 26 de Julio de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53295 Ago 21- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "BARATTA CIAPPONI, FABRICIO EMANUEL -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 158 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: OLGA DANIELA CIAPPONI LANDARIN solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: FABRICIO EMANUEL BARATTA CIAPPONI, ACTA N° 1857 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 24 de AGOSTO de 1998; en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "..y de OLGA DANIELA CIAPPONI, ORIENTAL..." debe decir: "..y de OLGA DANIELA CIAPPONI, ARGENTINA...", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53437 Ago 30- Set 12

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIN, AMERICO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 136 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: MARIA ESTHER TEXEIRA solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE DEFUNCION de: AMERICO RODRIGUEZ MARIN, ACTA N° 775 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 6 de OCTUBRE de 2000; en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: de estado "SOLTERO" debe decir: de estado "CASADO CON MARIA ESTHER TEXEIRA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53440 Ago 30- Set 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "SOLARI NANDIN, WASHINGTON HERRERA, SOLARI ALVAREZ, CLAUDIA YANEL, SOLARI ALVAREZ, BRUNO ANTONIO.- RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 428 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON HERRERA SOLARI NANDIN, CLAUDIA YANEL SOLARI ALVAREZ Y BRUNO ANTONIO SOLARI ALVAREZ, en el sentido que dónde dice "SOLARI" debe decir "SOLARO" Y a los

efectos legales se hacen laspresentes publicaciones. San José 15 DE AGOSTO de 2002. Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53337 Ago 23- Set 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "del Pino Raccioppi, Jesus Antonio.- Rectificación de partida. Fa. Nº 698 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Jesus Antonio del Pino Raccioppi, promoviendo rectificación de su partida de NACIMIENTO, Acta Nº 543, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el dia 6 de agosto de 1958, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "comparece Sabino Ceferino Del Pino", debe decir: "comparece Sabino Ceferino del Pino" y al margen de la misma donde dice "Jesús Antonio Del Pino", debe decir "Jesús Antonio del Pino" en ambos casos el "del" es con minúscula.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 30 de julio de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53392 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "FILOSSI ORONA, ILDA Y OTROS.- Rectificación de partida, reconocimiento de madre natural y auxiliatoria de pobreza." Ficha B 201 2002, se hace saber que se han presentado ante esta Sede ILDA MABEL FILOSSI ORONA, MARTHA MABEL FILOSSI, NELLY YANELA FILOSSI, CARLOS RAUL FILOSSI, MIRIAM RAQUEL FILOSSI, y LUIS ALBERTO FILOSSI solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
1) En la partida de nacimiento de MARTHA MABEL FILOSSI, nacida el 26 de febrero de 1968, en la 3ª sección del departamento de Soriano inscripta de oficio por acta Nº 83 1968, y reconocida por acta Nº 58 del 21 de octubre de 1968, los errores son:
a) donde dice que es hija natural de Gladys Mabel Filosi, debió decir que es hija natural de Ilda Mabel Filossi;
b) En la anotación marginal, donde dice "Nº 83 FILOSI MARTHA MABEL De oficio", debió decir "Nº 83 FILOSSI MARTHA MABEL De oficio"
c) En la anotación marginal, donde dice "Dolores, oct. 21 de 1968. Reconocida por doña Gladys Mabel Filosi en acta Nº 58 del registro respectivo. Conste", debió decir "Dolores, oct. 21 de 1968. Reconocida por doña Ilda Mabel Filossi en acta Nº 58 del registro respectivo. Conste"
En la partida de reconocimiento los errores son:
a) donde dice que "fue presentada por doña Gladys Mabel Filosi" debió decir "fue presentada por doña Ilda Mabel Filossi"
b) en la anotación marginal, donde dice "Nº 58 FILOSI MARTHA MABEL, Reconocimiento" debió decir "Nº 58 FILOSSI MARTHA MABEL Reconocimiento".-
2) En la partida de nacimiento de NELLY YANELA FILOSSI, nacida el 10 de mayo de 1972, fue inscripta de oficio por acta Nº 166 1972 por el Oficial del Estado Civil de la 3º Sección del Dpto. de Soriano y reconocida por acta Nº 60 del 7 de noviembre de 1972, los erores son:
a) donde dice que es hija natural de Gladys Mabel Filossi, debió decir que es hija natural de Ilda Mabel Filossi;
b) En la anotación marginal, donde dice "Dolores, noviembre 7 de 1972. Reconocida por doña Gladys Mabel Filosi en acta Nº 60 del registro respectivo. Conste", debió decir "Dolores, noviembre 7 de 1972. Reconocida por doña Ilda Mabel Filossi en acta Nº 60 del registro respectivo. Conste"
En el acta de Reconocimiento los errores son:
a) donde dice que "fue presentada por doña Gladys Mabel Filosi" debió decir "fue presentada por doña Ilda Mabel Filossi".-
3) En la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO FILOSSI, nacido el 12 de junio de 1978, fue inscripto de oficio por acta Nº 219 1978 por el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Soriano y reconocido por acta Nº 4 de 11 de marzo de 1983, los errores son:
a) donde dice que es "hijo natural de Gladys Mabel Filosi", debió decir "hijo natural de Ilda Mabel Filossi",
b) en la anotación marginal, donde dice "Nº 219 FILOSI, LUIS ALBERTO. De oficio", debió decir "Nº 219 FILOSSI, LUIS ALBERTO. De oficio;
c) En la anotación marginal, donde dice "Reconocido por Gladys Mabel Filosi", debió decir "Reconocido por Ilda Mabel Filossi"
En la partida de reconocimiento los errores son:
a) donde dice que "fue inscripto por Gladys Mabel Filosi", debió decir "fue inscripto por Ilda Mabel Filossi",
b) en la anotación marginal, donde dice "Nº 4 FILOSI, LUIS ALBERTO. Reconocimiento", debió decir "Nº 4 FILOSSI, LUIS ALBERTO. Reconocimiento"
4) En la partida de nacimiento de CARLOS RAUL FILOSSI, nacido el 2 de junio de 1960, fue inscripto de oficio por acta Nº 258 1960 ppor el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Soriano, los errores son:
a) donde dice que es "hijo natural de Gladys Mabel Filosi", debió decir "hijo natural de Ilda Mabel Filossi",
b) en la anotación marginal, donde dice "Nº 258 FILOSI, CARLOS RAUL. De oficio", debió decir "Nº 258 FILOSSI, CARLOS RAUL. De oficio",
5) En la partida de nacimiento de MIRIAM RAQUEL FILOSSI, nacida el 9 de diciembre de 1976, fue inscripta de oficio por acta Nº 464 1976 por el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección del Dpto. de Soriano, los errors son:
a) donde dice que es "hijo natural de Gladys Mabel Filosi", debió decir "hijo natural de Ilda Mabel Filossi",
b) en la anotación marginal, donde dice "Nº 464 FILOSI, MIRIAM RAQUEL. De oficio", debió decir "Nº 464 FILOSSI, MIRIAM RAQUEL. De oficio"
6) En la partida de nacimiento de ALBA ALEJANDRA FILOSSI, nacida el 8 de febrero de 1970, fue inscripto de oficio por acta Nº 63 1970 por el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección del Dpto. de Soriano y reconocido por acta Nº 44 del 30 de abril de 1974, los errores son:
a) donde dice que es "hija natural de Gladys Mabel Filosi", debió decir "hija natural de Ilda Mabel Filossi"
b) en la anotación marginal, donde dice "Nº 63 FILOSI, ALBA ALEJANDRA. De oficio", debió decir "Nº 63 FILOSSI, ALBA ALEJANDRA. De oficio",
c) En la anotación marginal, donde dice "Reconocida por Gladys Mabel Filosi", debió decir "Reconocida por Ilda Mabel Filossi"
En el acta de reconocimiento los erores son:
a) donde dice que "fue inscripto por Gladys Mabel Filosi", debió decir "fue inscripto por Ilda Mabel Filossi",
b) en la anotación marginal, donde dice "Nº 44 FILOSI, ALBA ALEJANDRA. Reconocimiento", debió decir "Nº 44 FILOSSI, ALBA ALEJANDRA. Reconocimiento.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 5 de agosto de 2002 Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53410 Ago 29- Set 11

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno dictada en autos caratulados BROU C CANILAR S.A Y OTROS Ejecución de Prenda Ficha 148 2000 se hace saber que el de 1ero. de octubre de 2002 a las 14 y 30 horas en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sin base y en dólares de los bienes muebles embargados a fojas 108 (máquinas varias: torno, taladros, sierra, dobladora de caño, cortadora de disco y equipos de soldadura.)
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,70% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,78% del precio de remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de agosto de 2002 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1964 3/p 27134 Ago 29- Set 02

SEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados ALE DONEFF, DANIELA C SUCESORES DE PAGANI, ADELA - Cesación de condominio - Ficha 347 98 se hace saber que el 3 de octubre de 2002 a las 15 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de U$S 40.000 y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 3 terrenos ubicados en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo padrones 14310, 14311 y 14312 que según plano del Agrimensor Joaquín Gorriarán de agosto de 1970 inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 3 9 70 con el nro. 64190 se describen:
I) padrón 14310 area 87,84 mts. linda 9,98 mts. al SE de frente a Avenida Uruguay entre Avda. Daniel Fernandez Crespo y Arenal Grande distando el punto medio de dicho frente 28,95 mts. de la esquina que forma con la primera de las nombradas; 8,88 mts. al SO lindando con padrón 14311; 9,44 mts. al NO con parte del padrón 14303 y 9,04 mts. al NE donde linda con parte del padrón 14309.-
II) padrón 14311 area 87,18 mts. linda 10,02 mts. al SE de frente a Avenida Uruguay entre Avda. Daniel Fernandez Crespo y Arenal Grande distando el punto medio de dicho frente 18,95 mts. de la esquina que forma con la primera de las nombradas; 8,53 mts. al SO lindando con padrón 14312 y 10,02 mts. al NO con parte del padrón 14313 y 8,88 mts. al NE por donde confina con padrón 14310.-
III) padrón 14312 area 117,88 mts. linda 13,94 mts. al SE de frente a Avenida Uruguay, 8,04 mts. al SO de frente a la Avda. Daniel Fernandez Crespo por formar esquina, 14,54 mts. al NO lindando con parte de padrón 14313 y 8,53 mts. al NE por donde confina con el padrón 14311.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados. 5) Que no toda la documentación existente es original sino que se halla integrada en parte por testimonios notariales por exhibición. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien asi como la existencia de posibles deudas a BPS por las construcciones. 7) Que se desconoce el monto que adeuda a la fecha por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria -en caso de corresponder- unicos rubros imputables al precio junto con el ITP por la parte vendedora y hasta la suma concurrente. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 6to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 27 de agosto de 2002 Esc. GRACIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 7910 5/p 27209 Ago 30- Set 05

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK (Suc. Mont.) c NOTALCAR S.A., DOMINGO LONGO DE SOCIO Y CARLOS NAN BARRAL - EJECUCION DE CONTRATO DE PRENDA", FICHA 59 98S1 98, se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes vehículos automotores:
1) Automóvil marca DAEWOO modelo TICO SL, año 1997, tipo sedán 4 puertas, PADRON Nº 475.945 de MONTEVIDEO, matrícula 958.432, motor FBC559369, a nafta y 3 cilindros.-
2) Automóvil marca DAEWOO modelo TICO SL, año 1997, tipo sedán 4 puertas, PADRON Nº 475.946 DE MONTEVIDEO, matrícula 958.433, motor FBC559214, a nafta y 3 cilindros.-
3) Automóvil marca DAEWOO modelo TICO SL, año 1997, tipo sedán 4 puertas, PADRON Nº 478.383 DE MONTEVIDEO, matrícula 960.224, motor FBC589284, a nafta y 3 cilindros.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que no se agregó libreta de circulación municipal de ninguno de los vehículos.- 3) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de Patente de Rodados.- 4) Que se indicó erróneamente el número de motor en los títulos de propiedad de los 3 vehículos.- 5) Que los vehículos se rematan en las condiciones que surgen de la titulación y certificados agregados y del expediente.- 6) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 26 de agosto del año 2002.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 2946 3/p 27211 Ago 30- Set 03

OCTAVO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MANRIQUE IRIGORRI, MARIA DEL CARMEN - Ejecución Hipotecaria - fa 160 99", se hace saber que el día 19 de Setiembre del 2002 a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, sito en la 9º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 189.433 (antes mayor área con el Nº 46.134), señalado como el solar Nº 14 de la manzana letra "A" en el plano del Agrim. Roberto Trucco de Octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 del mismo mes y año con el Nº 26.222. Se compone de una superficie de 1.473 metros 54 decímetros que se deslindan así: 32 mts. 63 cm. de frente al Este a la calle de 5 metros de ancho, 17 mts. 23 cm al Sur a la calle Victoriano Alvarez por ser esquina y uniendo ambos frentes ochava curva de 11 mts. 34 cm., al Oeste línea quebrada formada por 2 rectas de 44 mts 5 cm lindando con solar Nº 15 y 9 mts 5 cm con parte del solar Nº 12, 40 mts al Norte lindando con solar Nº 13 todos del mismo plano
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que parte de la titulación antecedente se estudió en fotocopia simple de las escrituras matrices 4) Que se desconoce la existencia de deudas tributarias con la Intendencia de Montevideo así como la regularidad de las construcciones (BPS, IMM) 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Agosto de 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6273 5/p 26959 Ago 28- Set 03

NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "JOSPE ELIZABETH KAREN Y OTROS c ROMANIUK NICOLAS Y OTRO" - Ejec. Hipotecaria (ficha: 238 2000), se hace saber que el próximo 23 de setiembre de 2002 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la manzana 315 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, localidad catastral Paysandú, padrón 7.813 señalada con el No. 10 en el plano del Agrimensor

Héctor M. Laborde, registrado en la Inspección Técnica Departamental con el No. 86, en julio de 1929, con una superficie de 432 m. 75 dm.; que se deslinda: 10 m. al sur de frente a Gral. Lucas Píriz 817 (antes Pastor). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que no se presentó plano de mensura, se desconoce la situación de las construcciones (I. M. de Paysandú, BPS y ocupación) y si tiene actualmente adeudos municipales o con OSE. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 2002. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4637 5/p 27027 Ago 28- Set 03

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c VALLARINO FRONTINI GRACIELA LILIAN" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 267 2001), se hace saber que el próximo 23 de setiembre de 2002 desde las 15:15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: UNIDAD 1001, padron 32.394 1001, que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de mayo de 1986 con el No. 8432, la que se ubica en el décimo piso, a cota vertical más 25 m. 44 cm., consta de una superficie de 149 m. 14 dm.. Le corresponde el uso exclusivo de Terraza R diez y el lugar No. 6 del garage DS uno. Dicha unidad forma parte del terreno sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, padron 32.394 y que según plano del Agrimensor antes citado tiene una superficie de 285 m. 09 dm. con 8 m. 85 cm. de frente al Sur a calle José Vásquez Ledesma entre Tomás Diago y Roque Graseras.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que desconoce la situacion de las construcciones (IMM, B.P.S y ocupación). 6) Que el bien tiene deuda municipales y por gastos comunes. 7) Que se estudio en titulacion original desde 1988 y antecedentes en copias sin testimoniar. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de agosto de 2002. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4910 5/p 27028 Ago 28- Set 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "BEARE DREVER PAUL EDWARD c SEGADE CASTRILLON CLOTILDE CECILIA" Ejecución de Hipoteca, ficha 97 2001, se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus alambrados, construcciones y todas las demás mejoras y accesiones dominiales que le acceden, sita en la 7ma. Seccion Judicial del departamento de Canelones, Sección Catastral "7", paraje "Los Horneros" zona rural, empadronada cn el No. 57.539 (antes 57.111 y ante en m a 38.333), que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Diego Rodriguez de diciembre de 1999 inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 27.12.99, con el No. 9588, se señala como fracción 1 y tiene una superficie de 1 hectárea 3.418 mts. 30 dcms. cuadrados, y se deslinda: 56 mts. 72 dcms. al Sureste de frente a Camino de los Horneros, por medio fracción 3 del plano deslindada a efectos de ser incorporada al dominio público; 236 mts. 57 cms. al Suroeste lindando con padron 12.674; 56 mts. 72 cms. al Noroeste lindando con fracción 2 del plano y 236 mts. 57 cms. al Noreste lindando con padrón 57.112 del mismo plano. Sobre este último viento existe servidumbre de paso a favor de la fracción 2 y del padron 57112. En futura subdivisión de la fraccion 1 asi como cualquier tipo de cambio de uso del suelo actual (actividad primaria con servicio de Restaurante campestre) deberá cederse el predio afectado a Espacio libre de uso público proyectado (área 2.381 mts. cuadrados) de acuerdo a lo previsto por decreto ley 14.530. La presente afectación deberá constar en planos como en títulos. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el 1% por concepto de impuesto municipal. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 6) Que se ignora la existencia de deuda por concepto de impuestos domiciliarios y por concepto de aportes al B.P.S. por eventuales reformas u obras en el bien. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicciones. Montevideo, agosto de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 4582 3/p 27157 Ago 29- Set 02

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c VILASUL S.A. Y OTROS - Medidas preparatorias - fa 86 98", se hace saber que el día 13 de Setiembre del 2002 a las 16:00 horas en el local de la calle Rondeau 2076, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación los siguientes bienes muebles: 1) Con base de $ 100,00 Horno microondas marca PANAVOX, 2) Con base de $ 500,00 Televisor color c control marca PHILIPS de 20 puladas 3) Con base de $ 200,00 Video cassetero bi-norma c control marca PHILIPS, 4) Con base de $ 300,00 Cuadro con casa antiguas sin firmar con marco dorado (39 x 28 cm.) 5) Con base de $ 1.000,00 Cuadro motivo Paisaje con vivienda firmado Dante Colla (58 x 48 cm.) 6) Con base de $ 300 Cuadro motivo Iglesia con marco dorado firmado Gordoni (38 x 27 cm) 7) Con base de $ 100,00 Cuadro motivo Paisaje firmado por D. Pola, al dorso "Barrio Reus" autor A. Molinari, (16 x 19 cm.) 8) Con base de $ 200,00 Cuadro motivo Naturaleza muerta firmado M.C.H. (51 x 40 cm. 9) Con base de $ 400,00 Cuadro firmado por D. Torres impresionista en rojo con marco plateado
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (2.82%) calculado sobre el valor de remate. 3) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Agosto del 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 3109 3/p 27208 Ago 30- Set 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "THOMAS, JUAN ANDRES Y GIORDANO THOMAS, Ma. DE LOS ANGELES c BADO, DELMA; CERVIERI, LILIAN; CERVIERI, GLADYS Y BADO, BEATRIZ" - Intimación de Entrega de titulos y Remate Ficha: S 93 97 S1 98, se hace saber que el próximo 10 de Setiembre a las 15,oo horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Bartolomé Mitre 1321 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público con la base $ 102.452,66 (2 3 partes de

su tasación catastral) el siguiente bien inmueble: TERRENO CON EDIFICIO sito en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 16.943, señalado como el Solar nº 7 en el plano del Agr. Abel Biraben de febrero de 1926, inscripto el 1º de Diciembre de 1926 en la Dirección de Topografía, con una superficie de 119 metros 1.177 centímetros, con 5,17 metros de frente al Norte a la calle Domingo Aramburú, entre las calles Guaviyú y Porongos, distando el punto medio de 20,57 metros de la esquina con ésta última calle. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 6,09% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. así como también la del pago de tributos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4º) Que se desconoce la situación jurídica de las construcciones. 5º) Que se desconoce su situación contributiva del bien a la fecha ante la IM de Montevideo por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de puerta y sus acrecidas; asi como ANEP y BPS por las construcciones 6º) Que serán de cargo de la presente partición el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,36% del valor subastado. 7º) Que los títulos de propiedad y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Uruguay 1030 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1 de agosto de 2002.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6001 5/p 26927 Ago 27- Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

DIETER F. WOLF
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 14º. Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ, SARA C RODRIGUEZ MACRI, Ma. OFELIA", ejecución hipotecaria, ficha 616 96, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (Mat. 4293), el día 13 de setiembre de 2002 a las 15 hs., en el local de la calle Solís Nº 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Pan de Azúcar, empadronado con el número doscientos ochenta y dos (282), el que según el plano del Agrimensor Carlos A. Furtado Carafí de fecha 27 de enero de 1960, inscripto en la Oficina Catastral de Maldonado con el número 2081 el día 9 de febrero de 1960, consta de una superficie de ciento ochenta y un metros treinta y un decímetros que se deslindan así: 11 metros 25 centímetros al Sureste de frente a calle Felix de Lizarza;- 16 metros 25 centímetros al Suroeste que por formar esquina son también de frente a calle José G. Goicoechea;- 11 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con propiedad de Alberto Canesa;- y 16 metros 20 centímetros al Noreste con propiedad de Francisco Rodríguez.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado mas la comisión del rematador e impuestos, total 7,08%, ambas en efectivo; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; c) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,36%, d) que se ignora la situación contributiva con todos los Organismos, e) que se desconoce si hay deudas con B.P.S., f) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Montevideo 27 de agosto de 2002. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 2946 3/p 27210 Ago 30- Set 03

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 9º Turno - dictado en autos caratulados Banco de la República Oriental del Uruguay c GADEA GONZALEZ, Cristina Dinorah y Otro, Ejecución Hipotecaria., Ficha 287 99, se hace saber que el próximo 6 de Setiembre del 2002, a las 15 y 30 horas en la A.N.R.C.I., en Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matricula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad horizontal, padrón individual Nº 22.083 002 que forma parte del edificio construido en solar de terreno sito en la 6º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 22.083, y según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti de Octubre de 1984, cotejado por la I.M.M. el 6 7 88 e inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 13 7 88 con el Nº 12.750 consta de una superficie de 356 m2. 70 dm. con frente al E. a la calle Joaquín de Salterain entre Gral. Rivera y José E. Rodó. La unidad 002 según el citado plano, se ubica en planta baja a cota vertical más 16 cm. con una superficie de 52 m2. 25 dm. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02%, más el 2% (sobre precio de venta) de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,35% del valor resultante. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador. 5) Que no se acreditó el pago de saldo de precio de U$S 4.000= en Cesión de Promesa, otorgada el 31 08 1990. 6) Que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M. - B.P.S. ocupación). 7) Que el bien tiene deudas municipales; y que se desconoce si tiene deudas por gastos comunes. 8) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, calle San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Agosto del 2002. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5728 5/p 27149 Ago 29- Set 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Roberto Ganem Burgos y CIA Ganem Burgos Roberto y otra. Juicio Ejecutivo. Ficha: 89 2000" se hace saber que el día 26 de Setiembre de 2002 a las 15 horas en Eber Da Rosa 488 se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, Camión Marca HYUNDAI, moelo Migthy 3.5, año 1998, Matrícula EM 45538, por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de u oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. C) Que el vehículo poseé deudas de contribución las que serán de cargo del deudor.- Melo, 19 de Agsoto de 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario ADJUNTO.

20) $ 2455 5/p 26916 Ago 27- Set 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Pintos Garcia Sandra. Juicio Ejecutivo. Ficha: 721 2001" se hace saber que el día 10 de Setiembre 2002 a la hora 15 en puertas de la Sede se rematará por parte del Rematador MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la Manzana 398 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 8480 con frente a carretera Aceguá Ruta 8, por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a los Certificados Registrales. C) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria como de Impuesto de Primaria. Melo, 15 de Agosto de 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario ADJUNTO.

20) $ 2455 5/p 26917 Ago 27- Set 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Ron Vio Jorge Miguel. Juicio Ejecutivo. Ficha: 225 99" se hace saber que el día 1º de Octubre de 2002 a la hora 15 en puertas del Juzgado se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la Manzana 48 de planta urbana de la Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 1849 con frente a calle Treinta y Tres con una superficie de 514 metros, por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al Informe de la Oficina Actuaria, al Expediente y a los Certificados Registrales. C) Que los títulos se encuentran en este Juzgado. Melo, 20 de Agosto de 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario ADJUNTO.
20) $ 2728 5/p 26919 Ago 27- Set 02

CUARTO TURNO

EIDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en autos "Banco Comercial S.A. c DALMOR S.A. Juicio Ejecutivo. Ficha: 171 2001" se hace saber que el día 4 de Octubre de 2002 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, una fracción de campo y sus mejoras ubicada en al 2da. Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, empadronada con el No. 12584, con una superficie de 368 héctareas y 9048 metros, por las 2 3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. SE PREVIENE: Que los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, a los Certificados Registrales y al Expediente. Melo, 21 de Agosto de 2002.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.
20) $ 2455 5/p 26920 Ago 27- Set 02

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República c a Moro Bellenda, Roberto Enrique - Ejecución Prendaria e Hipotecaria - Ficha 121 2000" se hace saber al público que el día 30 de setiembre del 2002, a las 15 horas en puerta del Juzgado, Justino Muñiz 632, se rematará por parte del Martillero Rómulo J. Bonavoglia, matrícula 190, RUC 030020510014, sin base y al mejor postor los siguientes bienes y derechos: 1) terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen, ubicado en el Departamento de Cerro Largo, localidad catastral Ciudad MELO, zona urbana, manzana 41, padrón 892, con un área de 702 metros 90 decímetros, con frente en 11 metros 18 centímetros a calle 18 de Julio; II) terreno baldío ubicado en el mismo departamento, localidad y zona que el anteriormente relacionado, manzana 108, padrón 852, con un área de 531 metros con frente a las calles Justino Muñiz y Florencio Sánchez formando esquina; III) Unidad en Propiedad Horizontal 101, construida sobre un terreno con un área de 963 metros 59 centímetros, con frente al Sur en 20 metros 57 centímetros a Rambla República del Perú entre Basilio Pereira de la Luz y Marco Bruto. La unidad está empadronada con el número 31298 101, tiene un área de 226 metros 9711 centímetros, se ubica en el primer piso con frente a Rambla; IV) todos los derechos de mejor postor que al ejecutado Sr. Moro le corresponden en el remate efectuado el 6 de noviembre de 1998, en los autos caratulados: "BROU c Miguez Yaraví, Rocío - Ejecución - Ficha 46 91" del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno respecto de los inmuebles ubicados en el departamento de Lavalleja, segunda sección catastral, zona rural, paraje Solís de Mataojo, padrones 3984, 3949, 7894, 6064, 3978, 3860, 3981, 3985, 3986, 3970, 9018, y de la totalidad de los dineros depositados a la orden de dicho expediente por el Sr. Moro y de los dineros e impuestos pagados a consecuencia de dicho remate por este mismo señor, y que correspondan al ejecutado en estos autos Sr. Moro. Se proviene que: A) las ofertas deberán hacerse en dólares americanos; B) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, mas comisión e impuestos que la ley pone a su cargo; C) la Oficina Actuaria informó que las trasmisiones dominiales de los padrones 852, 892 y 31.298 101 se han efectuado con regularidad por espacio que supera los 30 años y que de los certificados registrales agregados en autos no existen inscripciones que obsten a la venta de esos bienes; D) se ignora la situación ocupacional de dichos inmuebles; E) los inmuebles y los derechos de mejor postor se venden y ceden respectivamente en el estado material y jurídico y con la situación impositiva en que se encuentran sin derecho a reclamación alguna, debiendo estarse además, a lo que surja de los diferentes Certificados Registrales. Melo, 19 de agosto del 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
20) $ 7364 5/p 26922 Ago 27- Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU C FUVAR S.R.L. Y OTROS. EJECUCION" (96 2001 A) se hace saber que el 11 setiembre 2002 hora 15 en el Centro Justicia Rosario (Sarandí s n. Rosario) el rematador Severino R. Camacho (Matr. 470 RUC 040004290010) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes inmuebles:
Tres solares de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden sitos en zona urbana de localidad catastral y ciudad Tarariras, 12da. sección judicial de Colonia, padrón conjunto 507, señalados 1, 2 y 3 plano Agr. Alberto Davyt noviembre 1970 inscripto Direc. Gral. Catastro No. 6394 el 01.09.1971. Area total: 1904 m. 600 cm. (frentes: 44,42 m. a calle Rincón, 40,40 m. a Ruta 22 unidos ambos frentes por ochava recta de 11,40 m.).-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone.
2) Los títulos y planos se hallan en la sede judicial. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, agosto 23 de 2001.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 3546 5/p 27215 Ago 30- Set 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C . BEQUIO NEGRO, JOSE ROBERTO Y OTRA. Ejecución Hipotecaria". Fa. 483 99, se hace saber que el próximo 9 de Setiembre del 2002 a las 15.00 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Flores, sito en Dr. Herrera 691, por intermedio del martillero Ricardo Rodríguez Ramos, Matrícula No. 2579, RUC 060010070013 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien:
Unidades de propiedad horizontal: local 004, depósito 005 y local 006, que forman parte del edificio de propiedad horizontal, construído en un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, zona urbana, padrón matriz No. 136, que es parte de los solares 1 y 3 de la manzana No. 23 del Plano Topográfico de Trinidad, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el No. 3.254, se conpone de una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros cuadrados veintidos decímetros cuadrados, ubicados en Alfredo J. Puig esquina Dr. Sánchez Echeverría.-
SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo, debiendo abonarse el saldo a los 30 días de aprobado el remate.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 22 de Agosto del 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 2782 3/p 27232 Ago 30- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c QUINTANS AMILIVIA, Germán" juicio ejecutivo, Fa. 470 99 se hace saber que le día 9 de setiembre de 2002 hora 14 en la puerta principal del Juzgado de Paz de Lavalleja sito en Treinta y Tres Nº 638 de Minas por intermedio del rematador Sr. Amílcar Montero Matrícula Nº 3881 asistido por el Sr. Alguacil se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:
1) un automóvil Marca Volkwagen Modelo Gol GL 1.8 año 1994 sedán 3 puertas, motor Nº UD 304846, padrón Nº 18363 Matrícula P1-7682 color gris de Lavalleja.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta.
2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos nacionales o municipales y otro tipo de gastos.
3) Que el remate se efectuará en dólares americanos.
4) Que ésta sede judicial desconoce el estado en que se encuentra el vehículo como también si se adeudan o no tributos. Que el contrato de compraventa del vehículo y antecedentes surgen de los certificados agregados al expedientes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas 8 de agosto de 2002. Cuatro publicaciones. Dra. Elisa M. Zurbrück, Juez de Paz.
20) $ 2618 4/p 27130 Ago 29- Set 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Copropiedad del Edificio Fontemar c Escalada María Cristina y otros", Ejecución de Hipoteca Reciproca (ficha 249 2001), se hace saber que el próximo 17 de setiembre de 2002 a partir de las 14 hs. en las puertas del Juzgado de 6º turno sito en 18 de julio y 25 de mayo, el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó (matr. 5435, RUC 214424010014) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: unidad mil trescientos tres (1303) del Edificio Fontemar ubicado en la calle J. Gorlero y 19 de Punta del Este, padrón individual doscientos treinta y siete barra mil trescientos tres, ubicado en el décimo tercer piso a cota vertical más treinta y cuatro metros sesenta y seis centímetros, constando de una superficie de noventa y dos metros sesenta y nueve decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del balcón F 13, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de abril de mil novecientos ochenta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número novecientos diez el cuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. Forma parte del edificio construido en un solar de terreno de la zona urbana de la ciudad de Punta del Este, primera sección judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral número cuarenta y uno, padrón actual matriz número doscientos treinta y siete, según el plano anteriormente citado, y tiene una superficie de dos mil cuatrocientos sesenta y un metros quince decímetros y se deslinda: al noroeste, cincuenta metros tres centímetros de frente a la calle número veintidós Juan Gorlero; al noreste, cuarenta y nueve metros cuarenta y tres centímetros también de frente a calle número diecinueve Comodoro Gorlero por ser esquina. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,36% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4) Los antecedentes referentes al título de propiedad se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede en 18 de julio piso 1, donde podrán ser examinados por los interesados. Maldonado, 15 de agosto de 2002. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4091 3/p 27223 Ago 30- Set 03

RUBY ACOSTA REMATE JUDICIAL

Edicto. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C LAGUARDIA, Washington y otra; EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 412 2001", se hace saber que el día 6 de setiembre de 2002 a la hora 14:30 en las puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, RUC 100080270014, presidido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: terreno con edificio en él construido, sito en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Barrio Esterel, zona urbana, empadronado con el Nº 1918, señalado como solar 1 de la manzana 4 en el plano del agrimensor Juan A González Uslenghi, de junio de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 160 el 26 de julio siguiente, consta de una superficie de 539 metros, 98 decímetros y se deslinda así: 11 metros, 35 centímetros a la calle Martiniano Chiossi, al sureste ochava curva 11 metros de desarrollo de frente a la intersección a la calle nombrada y la calle "B"; 23 metros al sur de frente por ser esquina a la calle "B"; 18 metros, 35 centímetros al Oeste lindando con Solar 14; y 30 metros al Norte lindando con solar 2 ambos de la misma manzana y plano. SE PREVIENE QUE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e IVA más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley Nº 16.320, 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3º) El 1% del Impuesto Departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 4º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,34% del precio del remate. 5º) Los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran depositados en la caja de seguridad de la sede para ser examinados por los interesados. Se realizan cinco anuncios diarios; Diario Oficial y local. Maldonado, 23 de agosto de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6001 5/p 27224 Ago 30- Set 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos "BANCO COMERCIAL S.A. c VICTOR ZARDO E HIJO SRL. Y OTROS.- jUICIO EJECUTIVO Y J. EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Ficha A 421 01), se hace saber al público que el día 3 de setiembre de 2002 a las 14 y 30 horas, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719, RUC. 120000170012, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana Nº 7 de la localidad catastral Lorenzo Geyres, 4a, Sección Judicial del departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 26, que según plano del Agrimensor David Dotti inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6880 el 5 de Julio de 1983, consta de una superficie de 2500 m2., con 50 metros a cada lado, dando por el SO. a calle 4 y al SE. a la calle 5 por ser esquina.-- Dicha escritura fué inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Paysandú con el Nº 968 el día 24 05 2000.- SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30% de su oferta como garantía y el 6,075% por concepto de comisión, Impuestos e IVA del Rematador.- 2)- El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones se aplicará al saldo de precio a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 3)- Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del adquirente serán de cargo del mejor postor.- 4)- Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria donde podrán ser revisados por los interesados.- Paysandú, agosto 22 de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria.
20) $ 4364 5/p 27049 Ago 28- Set 03

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

-"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c. MAGUA ROA, Dogomar y otra.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" - (Ficha A 579 1999), se hace saber que el día 5 de Septiembre de 2002, a las 15 horas, en la Sede del Juzgado de Paz de la 5ta. Sec. Judicial de Paysandú (18 de Julio y Dr. Penza - Guichón) el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Juez de Paz y Alguacil de ese Tribunal, comisionado a estos efectos, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: terreno con el edificio y demás mejoras anexas, sito en la localidad Catastral Guichón, 5ta. Sec. Jud. de Paysandú, manzana No. 60 de la ciudad de Guichón, Padrón No. 1597, que según plano del Agr. Eduardo Larríeu, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1115 el 30 06 1972, tiene una superficie de 302 mts. 68 dcms. y tiene 10 mts. 81 cms. al Suroeste de frente a calle "Uno"; y 28 mts. al Sureste de frente a calle Peatonal.- Se previene: -1)- Que el comprador deberá oblar al rematador en el acto, el 30% del precio como seña, así como el 6,075% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas; -2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate; -3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo; -4)- Que no obra agregado a la titulación plano del bien y se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; y 5)- Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien estarán a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado comisionado.- Paysandú, 22 de Agosto de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- ACTUARIA".

20) $ 4637 5/p 27050 Ago 28- Set 03

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904. WALTER IGUINES MORENO y ESTHER COITIÑO PAGLIANO prometieron vender a Verónica Beatriz Ghigliazza Cuenca Farmacia YALALE II en Ruta 8 Kilometro 28. Acreedores allí.

25) $ 2728 20/p 26228 Ago 19- Set 13

LEY 2904

ALIN S.R.L. PROMETIO VENDER A ARTENOVA S.A. ESTACION DE SERVICIO EN AVDA. RIVERA 2360 ACREEDORES ALLI.

25) $ 2728 20/p 26271 Ago 20- Set 16

VENTA DE COMERCIO

Ley 2904 FILEAL LIMITADA prometió vender a BREGU SRL estación de servicio Ancap y anexos ubicada en Avda Dr Pouey 662 Las Piedras (Canelones) Acreedores allí.

25) $ 2728 20/p 26381 Ago 21- Set 17

Llamado de Acreedores de Alin Ltda (Ley 26 09 04), con domicilio en Rivera 2360. Acreedores presentarse en Circunvalación Durango 383 Of 201. De 9 a 12 hs.

25) $ 2728 20/p 26783 Ago 26- Set 20

Ley. 26/9/1904.

FM CLUB S.R.L. cedió el uso de la frecuencia 95.1 Mhz, Canal 236, Villa Constitución, Salto a grupo VIDA S.R.L. Acreedores allí.

25) $ 2728 20/p 27260 Ago 30- Set 26



MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

ANTEL
AVISO A LOS FUNCIONARIOS

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe de Unidad Procesamiento de Tráfico, clase 2.02.B0 2.08.B0 2.09.B0 1.01.A0 con destino División Técnicas de Explotación.
REQUISITOS
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Funcionarios con títulos de:
Analista Programador, Ingeniero Civil o Industrial, Ingeniero en Sistemas.
Funcionarios del grupo ocupacional 7, clase mínima 7.01.C.
- Antigüedad: mínimo un año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCION
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. Piso, Sector 5, hasta el 13 09 02.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 409.69.99 o por fax 400.45.24.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53430 Ago 30- Set 03

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.60

Se comunica al Sr. Gustavo Gómez Tejera que se le confiere vista por el término de 10 días hábiles del Expediente 58 02, el cual se encuentra a su disposición en la División Recursos Humanos de la Direccion General de Casinos, sita en Avda. del Libertador 1519.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53447 Ago 30- Set 03

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Intímase a la empresa CONTOUR, propiedad de Fernando Durán S.R.L. sita en esta ciudad en Avenida del Libertador Nº 1470, en el plazo de 5 días el pago a la denunciante Sra. Rocío Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.548.080-9, la cantidad de U$S 810 (dólares americanos ochocientos diez).
2) Dispónese para el caso de no pago de la suma intimada se detraiga la misma de la garantía de funcionamiento, oportunamente afectada.
Según Exp. 2001 00342-3, Resolución Nº 564 02 de fecha 26 08 2002.
MINISTERIO DE TURISMO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53421 Ago 30- Set 03

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a la empresa "INERAL S.A." (TURISCLUB) de la denuncia formulada por la empresa BLIDEX S.A. representada por Ana María Bresque Barbosa, según Expediente 2002 01140-8, de acuerdo a informe de Registro de Operadores de fecha 27 08 2002.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53448 Ago 30- Set 03

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Intímase a la empresa "GO" propiedad de Candemar S.A., en el plazo de 5 días el pago a la denunciante Sra. Martha Gladys Loureiro Tutte, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.447.701-5, la cantidad de U$S 410 (dólares americanos cuatrocientos diez).
2) Dispónese para el caso de no pago de la suma intimada se detraiga la misma de la garantía de funcionamiento de la empresa, oportunamente afectada.
Según Exp. 2002 00631-8, Resolución Nº 566 02 de fecha 26 08 2002.
MINISTERIO DE TURISMO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53449 Ago 30- Set 03

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS (URUGUAY) S.A.I.F.E.
LIQUIDACION

Por Resoluciones Nº D 439 2002 de 24 de julio de 2002, y Nº D 450 2002 de 29 de julio de 2002 el Banco Central del Uruguay, atento a lo dispuesto por el articulo 41 del Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.327 de 11 de noviembre de 1992 y a lo establecido en los artículos 159 Numeral 5º y 517 de la Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989, resolvió declarar la disolución y el consiguiente estado de liquidación en sede administrativa de Compañía General de Negocios (Uruguay) S.A.I.F.E., a partir del 30 de julio de 2002.

Se previene en consecuencia que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de Compañía General de Negocios (Uruguay) S.A.I.F.E., deben ponerlos a disposición del Banco Central del Uruguay en Avda. Juan Pedro Fabini 777, Piso 8 - Oficina 806, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices.

Cr. Juan Francisco Seijo
Liquidador Delegado
Banco Central del Uruguay
27) (Cta. Cte.) 8/p 53329 Ago 23- Set 03

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados del Organismo del Escalafón "A", interesados en concursar para la provisión de los siguientes cargos:
1 Enfermera Jefe de Unidad Grado 08
1 Téc. II Médico Especialista Hemoterapia Grado 07
Las bases y formularios de inscripción, se encuentran en:
* www.bps.gub.uy
* Carpetas Públicas - Todas las carpetas - RR.HH. - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2002 - Cargo - En curso -, C 16 02 y C17 02
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna - Procesos para provisión de cargos vacantes - Llamados Nivel Supervisión Esc. "A" (C 16 02 y C 17 02).
* Inscripciones y presentación de recaudos: Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 Edificio Nuevo - 4º Piso, del 09.09.02 al 13.09.02 en el horario de 9 y 30 a 16 y 30 horas.
Gerencia de Administración



27) (Cta. Cte.) 10/p 53355 Ago 26- Set 06

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 42 de fecha 24 de julio de 2002, resuelve: Declarar que se ha producido la renuncia tácita por parte de la funcionaria María Fernanda CASTILLO GONZALEZ, Auxiliar grado 1 1 del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, Nro. de cobro 35.166, del Liceo No. 42, a partir del 1º. de febrero de 2002.- (Exp. 2654 02).
27) (Cta. Cte.) 3/p 53411 Ago 29- Set 02

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA - Empresa "Cielos del Perú Solicitud de autorización de explotación servicios de transporte aéreo público internacional no regular de carga. pura entre puntos del territorio peruano y puntos del territorio uruguayo, con derechos de tercera, cuarta, quinta y sexta libertades del aire. Autos de manifiesto en "Dirección General de Aviación Civil por diez (10) días hábiles - artículo 16 - del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39 977 de 25 de enero de 1997. POR EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA Y P S O. EL SUB DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.- TTE. CNEL. (AV) CARLOS ESCAYOLA".
27) $ 1227 3/p 27193 Ago 30- Set 03

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

Montevideo, 23 de agosto de 2002
SRES. COOPERATIVISTAS DE COCEMI:
De acuerdo al Estatuto Art. 34 inciso N se llama a Asamblea General Extraordinaria el 20 de setiembre de 2002, a la hora 9:00 en el Salón de Actos de FEMI - Cufré 1781 - Montevideo.

Orden del día:

1.- Situación económico-financiera de COCEMI
2.- Pautas de funcionamiento de COCEMI en esta nueva coyuntura.
3.- Negociación con ALN
4.- Aprobación del vademecum básico de genéricos para compra centralizada del sistema.
POR COCEMI
Dr. Eduardo Vidal - Presidente, Dr. Jorge Ferreira - Secretario, Dr. Sergio Ramos - Tesorero, Dr. Getulio Groisman - Vocal, Dr. Elbio Zunino - Vocal.
NOTA: Acorde al artículo 27 es imprescindible que los representantes concurran con su respectivo poder.
27) $ 1227 3/p 27108 Ago 29- Set 02

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Socios Honorarios, Vitalicios y Activos, para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el lunes 9 DE SETIEMBRE DE 2002, a la hora 18.00 en primera convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2001-2002.
2.- Estado Financiero, Balance del Ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.
3.- Elección de Presidente, titulares y suplentes que deberán integrar la Junta Directiva, así como también los titulares y suplentes de la Comisión Fiscal para el Ejercicio 2002 2004
4.- Designación de Socios Vitalicios de acuerdo al Art. 3º Inc. B, a los señores: Alfredo Etchegaray Vidal, Pablo Yamandú Valdez, Hugo del Palacio y Gonzalo Piana Effinger.
IMPORTANTE
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, si a la hora fijada para sesionar no se encuentra presente el 10% de los Socios Activos, Vitalicios y Honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la Asamblea se considerará ha-

bilitada para sesionar sea cual fuere el número de Socios Honorarios, Vitalicios y o Activos que se encuentren en Sala.
Los Socios Activos para poder intervenir y ser tenidos en cuenta, deben estar habilitados conforme con lo dispuesto con el Art. 9º de los Estatutos.
Artículo 9º
"Tendrán derecho a votar en la Asamblea los Socios Honorarios, Vitalicios y Activos que acrediten haberlo sido seis meses antes de la celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades".
La Asamblea se realizará en el Prado, Lucas Obes 1011, local de Junta Directiva.
La Memoria y Balance de ARU se encuentra a disposición de los Sres. Asociados, en la sede de la Institución.
27) $ 3069 3/p 27226 Ago 30- Set 03

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 24.07.2002
Inscripción en Reg. de la Prop. Inmueble de Montevideo: 25.267, 30 07 2002.
Escribano autorizante: Roque M. Jesús.
Constituyentes: Mirtha Susana Castro Pereira y Mario César Costa Yacques.
Beneficiaria: Camila Costa Castro.
Unidad de propiedad horizontal: Padrón Nº 33.114 002.
Plano de mensura y fraccionamiento: Agrim. Jorge A. Colacce, de mayo de 1981, cotejado por la Div. Cap. del Dpto. de Prop. Horizontal de la D.G.C.N. el 11 de junio de 1981 e inscripto en la D.G.C.N. con el Nº 94.670 de junio de 1981.
Tasación BHU: U.R. 2.164 equivalentes a $U 455.000. Certificado de tasación de fecha 14.06.2002. Expediente: 752460.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53285 Ago 20- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "YACOTRANS COMPANY LTDA Y ZAVAGLIA EDUARDO Y OTROS. ACCION DE REIVINDICACION. FICHA 241 2002" se emplaza por el término de 90 días a Eduardo, Marcelo y Cósimo Zavaglia para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Agosto de 2002. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 26457 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "INLASA - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 293 2001" se hace saber que por auto Nº 1347 de fecha 26 03 1993 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno se decretó la liquidación judicial de INLASA SOCIEDAD ANONIMA que se domiciliaba en BARROS ARANA 5431.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintidós de agosto del año 2002.- ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53445 Ago 30- Set 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición Nº 1916 de fecha 14 12 2001 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "MACRON S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - FICHA 304 2001" se dió por admitida la gestión de Concordato Preventivo Judicial promovida por MACRON SOCIEDAD ANONIMA - NOMBRE DE FANTASIA "BERWAT" - R.U.C. 150010270011, y domicilio real en ARTIGAS 142 CIUDAD DE ROCHA, se designaron Acreedores Informantes a BACKINGROUP y a DIVINO S.A., representados por Liga de Defensa Comercial, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 y por auto 1829 de fecha 31 07 2002 se resolvió convocar a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el día 4 de setiembre próximo a la hora 15 y 30 en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6º, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.-
SE PREVIENE: 1) el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de los acreedores informantes podrán ser examinados en la Oficina. 2) Las deliberaciones tendrán lugar cualquiera sea el número de acreedores que asista. Montevideo, cinco de agosto de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2250 3/p 27133 Ago 29- Set 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "FERRERE DANIEL C EDEL SHOPPING CENTER S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 129 2001", se ha dispuesto la publicación de Sentencia Definitiva Nº 14 de fecha 17 de julio de 2002, que a continuación se transcribe:
FALLO:
"Téngase presente la verificación de los créditos.
Dispónese la liquidación definitiva de la sociedad deudora, declarándose insolvente a la masa.
Desígnase síndico definitivo al Dr. Daniel Germán, cometiéndose la aceptación del cargo.
Expídanse edictos con un extracto de este pronunciamiento para la publicación de precepto en forma gratuita (art. 18 de la Ley 17.292).
Expídanse testimonios si se solicitaren." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones sin costo Art. 18 Ley 17.292 Montevideo, veintitrés de julio de 2002. Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53413 Ago 29- Set 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERA QUIROGA, ESTELA NAIR C CALVO GALLERO, CARLOS ADRIAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: 377 2002D, se cita, llama y emplaza a CARLOS ADRIAN CALVO GALLERO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 14 de Agosto de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53331 Ago 23- Set 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, se decretó la apertura judicial de la sucesión de: Tulia Sosa Soria Ficha Nº 215 2002, emplazándose a los interesados por el término de 90 días.- Montevideo, 25 de JULIO de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 1169 10/p 25887 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MORALES, LYLIAM EMY c RODDRIGUEZ DIAZ, CARLOS - Auxiliatoria de Pobreza y Pensión Alimenticia", Ficha Nº 416 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS RODRIGUEZ DIAZ, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, quince de agosto de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53339 Ago 23- Set 05

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "SILVA CASTRO, SILVIA JIASMIN por: GOMEZ SILVA, CARLOS ALBERTO y GOMEZ SILVA, MARIA XIMENA. AUTORIZACION PARA VIAJAR. FICHA Nº 305 2002", se llama y emplaza al SE. CARLOS ALBERTO GOMEZ COLOMBO para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de agosto de 2002. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2728 10/p 27254 Ago 30- Set 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "BARBIERO KATZ, BEATRIZ RAQUEL

por: TOLEDO BARBIERI, VICTORIA ANTONELLA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA Nº 25 2002" se llama y emplaza al SR. VICTOR HUGO TOLEDO para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de julio de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53353 Ago 26- Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PAOLINO INVERSO, GIULIA - SUCESION" FICHA 11 2002, se intima a Elias Cloridano ó Elia y Antonio Natale ó Antonio SICA PAOLINO, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1070 y 1071 del Código Civil para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, por el término legal. Montevideo, 8 de agosto de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 26318 Ago 20- Set 02

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PERDOMO, DIONISIO BENITO - SUCESION" FICHA A 103 2000, se cita, llama y emplaza a CLARA PERDOMO NUÑEZ y JOSEFA PERDOMO NUÑEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de julio de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 27136 Ago 29- Set 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "NAVARRETE ALLUZ, Matías José y NAVARRETE ALLUZ Mercedes María C NAVARRETE PEDOCCHI Héctor - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales - FICHA 344 2002", que se emplaze cite y llame a los herederos de Héctor Doroteo NAVARRETE PEDOCCHI, así como a cualquier interesado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 12 de agosto de 2002. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 3410 10/p 27169 Ago 29- Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dispuso el libramiento del siguiente: EDICTO. En autos caratulados: "LOPEZ María Evangelina c TULA Nicanor Eduardo. P.P.P y auxiliatoria de pobreza" Ficha 96 2002 C, se cita y emplaza a Nicanor eduardo TULA a estar a derecho por el término de NOVENTA días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 1978 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, dos de Agosto de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53298 Ago 21- Set 03

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dispuso el libramiento del siguiente: EDICTO. En autos caratulados: "LEGUISAMO MACIEL Jennifer Joselyne c SORIA PEDRONZO Miguel Luis. P.P.P" Ficha 63 2002 C, se cita y emplaza a Miguel Luis SORIA PEDRONZO a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, dos de Agosto de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53405 Ago 28- Set 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "ECHEVERRIAGA, CLAUDIA Y VIEIRA, WILDER -RATIFICACION DE TENENCIA- " Ficha V 192 2002 se cita, llama y emplaza a GERARDO HEBERT CARRASCO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (PUBLICACION GRATUITA LEY Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963). MOntevideo, 30 de julio de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53287 Ago 20- Set 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CORBO LOURDES C SQUIVO JORGE, PERDIDA PATRIA POTESTAD, ficha 314 2002 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE SQUIVO MATTOS, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 19 DE AGOSTO DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53406 Ago 28- Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 20º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "INSTITUTO DE LAS RELIGIOSAS DE JESUS MARIA C MENDIZABAL, MANUEL Y OTROS", ESCRITURACION JUDICIAL, FICHA 154 2002, SE CITA Y EMPLAZA A LOS SEÑORES: DON MANUEL ANDRES MENDIZABAL MENDIZABAL, PASCASIA MENDIZABAL ARCELUZ, JOSEFA MENDIZABAL ARCELUZ, ANDRES RAMON MENDIZABAL LABAT, MARIA JOSEFA O JOSEFINA MENDIZABAL LABAT, MARIA MAGDALENA ABELENDA PONS, MARTHA FANNY MENDIZABAL ABELENDA, NELLY ESTHER MENDIZABAL ABELENDA, HECTOR JOSE MARIA MENDIZABAL ABELENDA, RAUL ANTONIO MENDIZABAL ABELENDA, ASI COMO A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PARA QUE EN EL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A DEDUCIR LAS ACCIONES QUE ENTIENDAN QUE CORRESPONDAN, OPONER EXCEPCIONES, ETC..., BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON EL QUE SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACE LA SIGUIENTE PUBLICACION, MONTEVIDEO, 14 DE AGOSTO DE 2002. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
27) $ 5455 10/p 26616 Ago 22- Set 04

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º. Turno, en autos caratulados: "Anza, Zelma c Rodríguez, Raúl. Rescisión Contractual". Ficha: 839 01, se ha dictado el decreto No. 1930 de 28 5 02 por el cual se da traslado de la demanda instaurada en estos autos al señor Raúl Gustavo Rodríguez por el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se está litigando con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. En Montevideo a los dieciseis días del mes de agosto del año dos mil dos, la suscrita actuaria firma, sella y signa tres ejemplares del mismo tenor. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53361 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

ANEP
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Adminstrativo de 1er turno, Dra. Rosina Rossi, y por auto No. 1596 2002, recaído en los autos caratulados: "Marcos Gabriel Espinosa y otros c Anep. Resp. por hecho de la Adm". Ficha 172 96, se cita, llama y emplaza en calidad de citado en garantía al Sr. Omar González para que comparezca en los presentos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- En fe de ello, se expide el presente, en Montevideo, el veinte de junio de dos mil dos.- Esc. Helena Braun Minelli, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53340 Ago 26- Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "PASQUALE o PASCUAL, MARINO MARINO - SUCESION Y HERENCIA YACENTE", Ficha No. 89 2002, el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de: PASQUALE o PASCUAL, MA-

RINO MARINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 15 de abril de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 26281 Ago 20- Set 02

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "FERNANDEZ, NATALIA C FERNANDEZ, PEDRO - INTIMACION DE PENSION ALIMENTICIA", FICHA: 947 2001 se intima a PEDRO ARIEL FERNANDEZ MUTAY el pago de las pensiones alimenticias atrasadas por la suma de $ 154.681 y sus ilíquidos, con más las que se generen hasta el momento del efectivo pago de las mismas, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P. Las Piedras, 8 de agosto del año dos mil dos.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53308 Ago 22- Set 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, HUGO Y OTRA C FRANCISCA LIRIO LENZI Y OTROS. DEMANDA REIVINDICATORIA." FICHA 505 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentaron HUGO CECILIO FERNANDEZ Y NANCY NOEMI SILVA, promoviendo Demanda Reivindicatoria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 8326, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Las Piedras, manzana 26 del plano de los Agrs. Boggio y Cerviño, con una superficie de 420 metros, al este 12 metros de frente a Ruta 5, lindando al Oeste con solar 29, al Norte con solar 5, al Sur con solar 3, todos solares del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a JORGE ERNESTO GUTFRAIND FELDMAN, RICARDO MARIO GUTFRAIND FELDMAN, y o sucesores de ROMAN GUTFRAIND y ELENA PLATNER, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto Nº 1198 de fecha 25 de junio de 2002 en pieza separada Ficha 505 01 S1 02, han sido declarados auxiliados de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiseis días del mes de junio de dos mil dos.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53305 Ago 22- Set 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MAYOSUR LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL.", Fa. 486 2002 A, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concordatario para la reunión de la Sala de este Juzgado Letrado el día 28 de Noviembre del presente año a las 16 y 30 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado que se halle.
A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 14 de Agosto de 2002.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1432 3/p 27099 Ago 29- Set 02

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, dictada en autos: "TOURN, Sylvia y Otras C ROSTAGNOL, Adriana. ACEPTACION O REPUDIACION DE HERENCIA.", Fa. 98 2001S1 2002 C, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. Adriana Verónica ROSTAGNOL TOURN, a deducir derechos por el plazo de NOVENTA DIAS de acuerdo al art. 127 del CGP e instándola a los efectos del art. 1070 inciso segundo del C. Civil, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- ROSARIO, 8 de Agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 27216 Ago 30- Set 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO, NUÑEZ, MARIA DEL CARMEN. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL F. 241 2002, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los posibles sucesores de LUISA NUÑEZ y en especialcontra el Sr. Máximo Oscar FERSZKO sobrino de la misma, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien continuarán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. FLORIDA 23 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1461 10/p 26977 Ago 28- Set 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de VITAL RODRIGUEZ SANCHEZ. Fa. B 576 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 02 de Agosto de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 26554 Ago 22- Set 04

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de CIRCE o CYRSE o CIRSE o CYRCE CORREA CARDOZO o CARDOSO. Fa. B 311 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 23 de Julio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 27129 Ago 29- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO RAIMONDI, Fa. 371 2002, citándose a herederos, acreedores y demás para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 09 de agosto de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 26582 Ago 22- Set 04

OCTAVO TURNO

E D I C T O
A P E R T U R A D E S U C E S I O N

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE ERNESTO MAURICIO ALVARO JAACKS BALLESTER. Fa. 825 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 07 de febrero de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 26287 Ago 20- Set 02

E D I C T O
A P E R T U R A D E S U C E S I O N

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldo-

nado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE: GUSTAVO ADOLFO DIMA y NORMA GENOVEVA LLARIN. FA. 349 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 12 de Agosto de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 26581 Ago 22- Set 04

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno, en autos caratulados: "VILA CANEPA, ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA". 236 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DAMIAN NUÑEZ CHALAR a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedio el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 28 de Junio de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53271 Ago 20- Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, segun decreto No 798 de fecha 3 de Abril de 2002, dictado en autos "Estudio Perez Montero c Packe Guerra, Luis Eduardo, Ejecucion Hipotecaria", Ficha 743 01, se ha dispuesto citar y emplazar por el termino de noventa dias a los sucesores del Sr. Luis Eduardo Packe Guerra para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. Maldonado, 30 de julio de 2002. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.
27) $ 3410 10/p 26563 Ago 22- Set 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA RAQUEL VOLPE - SUCESION" FICHA B 1 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de agosto de 2002. Escr. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 1169 10/p 26410 Ago 21- Set 03

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO FEIFER ESTANISLAVOVNA - SUCESION - FICHA B 55 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de mayo de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 26412 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PORTILLO, MARIA ELENA C MOREIRA LUPAY, SERGIO GREGORIO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Ficha C 23 2002, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a SERGIO GREGORIO MOREIRA LUPAY, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Paysandú, 4 de junio de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53346 Ago 26- Set 06

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: LILINA DAMIANA DANTE PENNA y FERNANDO MARIA GROS ETCHEVERZ o ECHEVERZ FICHA 164 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Agosto de 2002..- Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 26408 Ago 21- Set 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ y AMERICA DAMIANO ROMANO FICHA 198 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Junio de 2002..- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 26409 Ago 21- Set 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ERNESTO ELICEO BERTINAT FORNERON FICHA 194 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Junio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1169 10/p 26411 Ago 21- Set 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARMEN PANINI MILANO FICHA B 56 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1169 10/p 27043 Ago 28- Set 10

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: ANA BLANC de NICOLET o ANA MARIA LUISA BLANC de NICOLET; ARTURO NICOLET; APOLO NICOLET COSTA; LUIS ALFREDO NICOLET o LUIS ALBERTO NICOLET; ELVIRA COSTA de NICOLET o ELVIRA NIEVES COSTA de NICOLET y MEVIA ELVIRA NICOLET de UNAMUNZAGA o MEVDIA ELVIRA NICOLET de UNAMUNZAGA FICHA 234 2002 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de julio de 2001.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
27) $ 1461 10/p 27044 Ago 28- Set 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DOLORES BUXEDA SILVEIRA FICHA 146 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 27046 Ago 28- Set 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUSTINA FURMAN WONSIAK FICHA 290 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Agosto de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 27048 Ago 28- Set 10

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de paysandú, en autos caratulados: "BROU C GERMAN BRITOS, TERESITA LUCIA Y OTRA. INTIMACION" - FA. 500 2000 A. SE INTIMA a los herederos de TERESITA LUCIA GERMAN BRITOS el pago de $ 158.333 más intereses costas y costos en el plazo de 60 días, art. 89 del CGP.- Paysandú, 29 de octubre de 2001. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACT. ADJUNTA.
27) $ 2728 10/p 26753 Ago 26- Set 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a DOMINGO ARTIGAS SILVA MEDINA, JORGE ARIEL SILVA MEDINA, ASI COMO A SUCESORES DE JUAN CARLOS SILVA MEDINA, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "MEDINA, LUIS DAVID C SILVA MEDINA, LETICIA; SILVA MEDINA, DOMINGO ARTIGAS; SILVA MEDINA, JORGE ARIEL Y SUCE-

SORES DE JUAN CARLOS SILVA MEDINA. POSESION NOTORIA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y PETICION DE HRENCIA." (Fa. B 366 2001), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se deja constancia que dicho trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA.-- Young, 28 de Junio de 2002.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53326 Ago 23- Set 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C CLARK VIDAL, JORGE Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 59 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JORGE CLARK VIDAL Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 01 de agosto de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53280 Ago 20- Set 02

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C COITINHO DE CARDOZO Y OTRO Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 386 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a INES COITINHO DE CARDOZO y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 16 08 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53372 Ago 27- Set 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PEREZ NUÑEZ JOSE FABIO, MARIA KATUNA Y ANA ROSANA Y NUÑEZ JAUREGUI NIBIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL E INVESTIGACION DE PATERNIDAD", FICHA 335 2002, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer en estos autos a los Sucesores de JOSE CELIAR PEREZ MORENO, en especial a LUIS PEREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 8 de Agosto de 2002. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53371 Ago 27- Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MAGNONE DE COTTENS Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 301 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MAGNONE DE COTTENS Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 2964 de la Primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 15 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53373 Ago 27- Set 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C BALSAMO CARDONE ABILIO. Juicio Ejecutivo Fa. A 404 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a ABILIO BALSAMO CARDONE y o SUCESORES, propietarios del padrón 1307 de la 6a. Sec. Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 5 de agosto del 2002.- DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz 2º T Dptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53278 Ago 20- Set 02

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez De Paz Departamental de Rivera de Segundo turno, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C CASARIEGO LORETO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 191 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a LORETO CASARIEGO y o SUCESORES, propietarios del padrón Nº 4711 de la 8a. Sección Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera dos de agosto del 2002.- DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz 2º T Dptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53279 Ago 20- Set 02

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C AERO CLUB RIVERA y o SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 233 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a AERO CLUB RIVERA y o SUCESORES propietarios del padrón 347 de la novena Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 2 de agosto del 2002.- DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz 2º T Dptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53374 Ago 27- Set 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "ESPEL MOREIRA, GLORIA RAMONA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 343 2002", SE HACE SABER QUE: Por decreto nº 2916 2002 de fecha 26 7 2002, se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Leo Villagra, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.
Por el mismo Decreto se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de agosto del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53296 Ago 21- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "VERA, NILDA CONTRA PIREZ, JOSE MARIA - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA C 911 2001" se cita, llama y emplaza al padre de los menores de autos (ALBERTO NEFI; NILDA LEONOR; JOSE HELAMAN; LEHI DANIEL PIREZ VEREA): JOSE MARIA PIREZ BANDERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa, CONFORME AL ARTICULO 89 DEL C.G.P.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DIECIOCHO de JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53439 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GOICOA SESSAREGO, SILBIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA C 490 2002" se cita, llama y emplaza a la SR. ARTURO ARAUJO MOREIRA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día NUEVE DE AGOSTO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53431 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, RUBEN ARIEL Y OTRA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 247 2002, se hace saber que por auto No. 1386 2002 de fecha 28 5 2002, se decretó la apertura del Concurso Civil Voluntario de los Sres. Ruben Ariel Rodríguez y María Laura León Díaz; decretándose posteriormente por auto No. 2271

2002 del 8 8 2002 el CONCURSO CIVIL NECESARIO de los mismos, convocándose a la Junta de Acreedores para el día 13 de noviembre de 2002 a la hora 13.30, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se harán sin cargo de acuerdo a lo establecido por el art. 18 inc. 2 de la Ley No. 17.292. Salto, 14 de agosto de 2002. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53434 Ago 30- Set 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ORTIZ SCHOEFFER, ZULMA ROSA C PEREYRA, JORGE RICARDO. Guarda con expresa autorización para viajar. Auxiliatoria de Pobreza. Fa. Nº 320 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ZULMA ROSA ORTIZ SCHOEFFER promoviendo JUICIO DE GUARDA CON EXPRESA AUTORIZACION PARA VIAJRA AL EXTERIOR DEL PAIS contra JORGE RICARDO PEREYRA. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a JORGE RICARDO PEREYRA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 24 de julio del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53269 Ago 20- Set 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BOEDO NIETO, ERIK NAHUEL. Ratificación de tenencia. Fa. Nº 78 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado IRMA ELISA NIETO AGUILAR promoviendo ratificación de tenencia con respecto al menor ERIK NAHUEL BOEDO NIETO contra HECTOR VICENTE BOEDO. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a HECTOR VICENTE BOEDO a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja cosntancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y que se autoriza a publicar el presente solamente en el Diario Oficial. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 13 de agosto del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53342 Ago 26- Set 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "HEGOBURU FIGUERAS, SILVIA Y OTROS C VAZQUEZ ROMERO, DAMIAN ANDRES Y OTRO. Daños y perjuicios. Fa. Nº 1129 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SILVIA HEGOBURU FIGUERAS promoviendo juicio DEMANDA POR DAÑOS Y PERJUICIOS contra DAMIAN ANDRES VAZQUEZ ROMERO. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a DAMIAN ANDRES VAZQUEZ ROMERO a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 30 de julio del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53343 Ago 26- Set 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados, "JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS C ECILDA OLIVEIRA.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO.- FICHA A143 98", DISPUSO POR AUTO Nº 379 DE FECHA 11 03 99, EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. ECILDA OLIVEIRA POR EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- Paso de los Toros, veintidos de marzo de 1999. ESC. MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53289 Ago 21- Set 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "IZMENDI o IZMENDI SILVEIRA, JUAN RAMON Y OTROS - SUCESIONES - Fa. 495 2002-B, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a los sucesores de SELVA NYLDA IZMENDI OLIVERA o SELVA ISMENDI OLIVERA, bajo apercibimiento de designarsele CURADOR DE BIENES con el que se seguiran los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 22 DE JULIO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.

27) $ 1169 10/p 26868 Ago 27- Set 09

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GARAT, OLGA C SUCESORES DE ORLAIN PEREZ ACUÑA Y VIOLETA CONDE. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA.", Fa. 517 2002A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Orlain PEREZ a estar a derecho en autos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 01 DE AGOSTO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53377 Ago 27- Set 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CREPES S.A. CONVOCATORIA ACREEDORES - ART. 294 LEY 16.060

Por asamblea gral. extraordinaria del 28 1 99 se resolvió una reducción voluntaria de capital de U$S 35.000.-

Se convoca a acreedores para que en el plazo de 30 días a contar de la última publicación deduzcan oposiciones. Sede social: Caramurú 5565.

28) $ 12031 10/p 26894 Ago 27- Set 09

PHOCOMELIA INC. INSURANCE TRUST LTD. S.A. Art. 294

Asamblea: 2 5 97

Capital integrado: U$S 8.000

Documentación para acreedores: Rincón 468 p. 4,

Montevideo.

28) $ 8021 10/p 27236 Ago 30- Set 12

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

PETRA RAMIREZ OCHOA, (Ficha: 395 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27325 Set 02- Set 13 (0001)

ELENA HUGHES GARCIA LAGOS, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27333 Set 02- Set 13 (0002)

JUAN MARIA VETTORELLO NUÑEZ, (Ficha: 367 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27334 Set 02- Set 13 (0003)

LIBERTAD JACINTA CHARQUERO ORTEGA DE CAPRIO, (Ficha: 200 2002).
ESTE ES UN TRAMITE CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53460 Set 02- Set 13 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

LIDIA CLEMENTINA SAUS PIANO, (Ficha: 397 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27340 Set 02- Set 13 (0005)

QUINTO TURNO

CHANA o ANA BAUMAN MARKOWICZOW, (Ficha: 630 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27328 Set 02- Set 13 (0006)

FERNANDEZ CASAL, MARIA ISABEL, (Ficha: 419 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27336 Set 02- Set 13 (0007)

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CROSA, (Ficha: S 148 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27286 Set 02- Set 13 (0008)

DECIMO TURNO

OSCAR EDUARDO ARIAS CARLE, (Ficha: 382 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27284 Set 02- Set 13 (0009)

JACOBO o JAKOB BANDRYMER ZIMNOWICZ, (Ficha: 347 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27327 Set 02- Set 13 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

CRESCENTI GALLEGO, LUCIA HERMINIA, (Ficha: 296 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27326 Set 02- Set 13 (0011)

DECIMOSEXTO TURNO

COSTEMALLE BASTOS, OLGA, (Ficha: 400 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27279 Set 02- Set 13 (0012)

DECIMOCTAVO TURNO

ALMERI PINHEIRO SOUZA, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27331 Set 02- Set 13 (0013)

DECIMONOVENO TURNO

RAUL MORALES, (Ficha: 327 2002).
30 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27277 Set 02- Set 13 (0014)

LUIS ALBERTO PETRONIO MARTINEZ, (Ficha: 374 2002).
16 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27278 Set 02- Set 13 (0015)

MIRTHA ADELA RODRIGUEZ LEMOS, (Ficha: 333 2002).
8 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27280 Set 02- Set 13 (0016)

VIGESIMOPRIMER TURNO

OMAR IVERO o IBERO INGLES FRANCIA, (Ficha: 413 2002 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27283 Set 02- Set 13 (0017)

OROSIL CARDOZO DALEIRO, (Ficha: 325 2002 S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27288 Set 02- Set 13 (0018)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEON VYTAUTAS o VICTOR SLAZINSKAS VARANAUSKAS, (Ficha: 322 2002 S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27337 Set 02- Set 13 (0019)

VIGESIMOTERCER TURNO

RAMON PABLO o RAMON PABLO MAURO SUHR VIGNOLO, (Ficha: S 361 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27330 Set 02- Set 13 (0020)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CRUZ DEL POZO, (Ficha: S 365 2002).

Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27289 Set 02- Set 13 (0021)

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELSA VARELA JUEGA, (Ficha: 408 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27285 Set 02- Set 13 (0022)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ASUNCION MIRTA BARBOZA CLARO, (Ficha: 346 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27329 Set 02- Set 13 (0023)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

EUSEBIA BEATRIZ o BEATRIZ ACOSTA, (Ficha: 260 2002 A).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27287 Set 02- Set 13 (0024)

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO PEDRO CHA LARRIEU y MARGARITA FLORA MANDIA PEÑA, (Ficha: 222 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27332 Set 02- Set 13 (0025)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN DODERA PAZ o MARIA del CARMEN DODERA de MESSERE, (Ficha Civil: 51 2002 V).
Canelones, 17 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27271 Set 02- Set 13 (0026)

CIRILO FUENTES CABODEVILLA, (Ficha Civil: 86 2002 V).
Canelones, 15 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27272 Set 02- Set 13 (0027)

RAMON RIVERO SILVERA, (Ficha Civil: 96 2002 V).
Canelones, 1º de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27273 Set 02- Set 13 (0028)

FRANCISCO CIANI GUARDALOPEZ, (Ficha Civil: 95 2002 V).
Canelones, 1º de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27274 Set 02- Set 13 (0029)

AUDELINA ROJAS LARRUINA, (Ficha Civil: 115 2002 V).
Canelones, 27 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27305 Set 02- Set 13 (0030)

CESAR PERAZA DOLIO, (Ficha Civil: 99 2002 V).
Canelones, 6 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27315 Set 02- Set 13 (0031)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELIZABETH KAREN RODRIGUEZ PYTAK, (Ficha: 1095 A 2002).
Pando, 21 de agosto de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27295 Set 02- Set 13 (0032)

WALTER TRUJILLO BERTOLOTTI, (Ficha: 1017 A 2002).
Pando, 15 de agosto de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27296 Set 02- Set 13 (0033)

RUBI FERNANDO SCAGLIA ALBORNOZ, (Ficha: A 925 2002).
Pando, 30 de julio de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27303 Set 02- Set 13 (0034)

CUARTO TURNO

EUGENIO GONZALEZ FARRAIS, (Ficha: 988 A 2002).
Pando, 6 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27294 Set 02- Set 13 (0035)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DONOR SILVEIRA SILVA o DONOR SILVERA SILVA, (Ficha: 303 98A).
Río Branco, 15 de agosto de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27300 Set 02- Set 13 (0036)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUIS ALBERTO OTORMIN PERDOMO, (Ficha: 31 2000).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27308 Set 02- Set 13 (0037)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUISA IRIS HERNANDEZ PEREIRA, (Ficha: 145 2002B).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27301 Set 02- Set 13 (0038)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA PATRICIA FERNANDEZ MANSILLA y DIEGO JOAQUIN SUAREZ TORENA, (Ficha: 347 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27291 Set 02- Set 13 (0039)

DOMINGO ALCANTARA BALDOVINO y ANA MARIA GIUSEFFI FAVARO, (Ficha: 312 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27292 Set 02- Set 13 (0040)

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE NATALEVICH VELIKOLUD y JANETTE ADELA DRUBEZKI RAK, (Ficha: D 197 92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27319 Set 02- Set 13 (0041)

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE EDUARDO SALMON KULLA y SOLANGE GRISEL INGOLD GARCIA, (Ficha: D 114 2002).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 27350 Set 02- Set 13 (0042)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ROSANA E. GUILLEN y JOSE BAIONI PACHECO, (Ficha: 38 2000).
Las Piedras, 10 de marzo de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27270 Set 02- Set 13 (0043)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

ROBLESUR S. A.
Disolución y liquidación

Inscripta en el Registro Nacional de Comercio el 15 07 2002 con el No. 5951.
06) $ 802 1/p 27281 Set 02- Set 02 (0044)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Ministerio de Salud Pública
Centro Hospitalario
Pereira Rossell

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza a Claudia Paola Collazo Canneva, Especialista en Informática, Escalafón "D", Grado "03", de acuerdo al Art. 24 del Decreto Ley 14416 del 28 05 75 y Decreto 241 69 del 20 05 69, a presentarse dentro del tercer día hábil ante el Departamento de Recursos Humanos bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
JORGE BLANCO, Adjunto a la Dirección Administrativa C. H. P. R.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53465 Set 02- Set 04 (0045)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° turno, en autos caratulados "MILLACET TRAVIESO NIDIA GABRIELA -AUXILIATORIA DE POBREZA. INCAPACIDAD. Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR- FICHA 218 96 V" por auto N° 3378 de fecha 29 de julio de 2002 se designó CURADOR PROPIETARIO de la incapaz a la Sra. MARIELA MABEL MILLACET TRAVIESO
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil dos.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53466 Set 02- Set 13 (0046)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados FERNANDEZ JAVIER ERNESTO, INCAPACIDAD, FICHA V 127 93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JAVIER ERNESTO FERNANDEZ ANGRISANI, por resolución N° 2109 del 17 de abril de 1995, y se designó curadora definitiva a Gilda Yara Angrisani.
Por Sentencia N° 125 del 17 de agosto de 2001, se dispuso la remoción de la curadora Gilda Angrisani, designándose en su lugar y en forma definitiva al Sr. Arsenio Fernández Barca.
Montevideo, 21 de febrero de 2002.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) $ 1461 10/p 27322 Set 02- Set 13 (0047)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SCAGNI OLIVER, SANDRA LUJAN - INCAPACIDAD-" Ficha Civil 250 97 V, se hace saber que por Resolución N° 4016 de fecha 26 de agosto de 1981 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a SANDRA LUJAN SCAGNI y por Resolución N° 9081 de fecha 22 de noviembre de 2001 se designó NUEVA CURADORA de la misma a SHIRLEY ELIZABETH SCAGNI OLIVER, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 6 de agosto de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto N° 4028 de fecha 10 06 2002.- Canelones, nueve de agosto de dos mil dos.- Dra. Ma. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53451 Set 02- Set 13 (0048)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BERMUDEZ CARABALLO, MARIA VERONICA -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 156 2001 V,= se hace saber que por Resolución Nº 4815 de fecha 17 de julio de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA VERONICA BERMUDEZ CARABALLO, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma a su padre ANTONIO TOMAS BERMUDEZ BERRA, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 17 de julio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 7303 de fecha 27 de setiembre de 2001.- Canelones, quince de agosto de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53452 Set 02- Set 13 (0049)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LARREGUI SEVERO, MARCELO FABIAN -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 186 98 V,= se hace saber que por Resolución Nº 573 de fecha 18 de febrero de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCELO FABIAN LARREGUI SEVERO, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su madre MARIA ISABEL SEVERO CARBALLO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25 de julio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 7453 de fecha 23-10-2000.- Canelones, treinta de julio de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53453 Set 02- Set 13 (0050)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

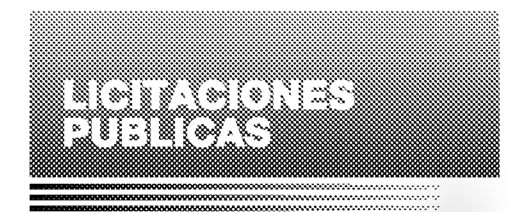
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "Sesser Pereira Natalia Lorena. Información de vida y costumbres" Ficha 162 2002, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de los testigos Fernando Rivero, Katerina Baiz y Lorena Aida. Montevideo 6 de agosto de 2002.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.

11) $ 1169 10/p 27324 Set 02- Set 13 (0051)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

-EJERCITO NACIONAL-
-BRIGADA DE COMUNICACIONES No. 1-
LICITACION PUBLICA 05/COM/02

OBJETO: Adquisición de equipos de Radio y Accesorios para la Red Administrativa del Ejército Nacional.
APERTURA: 24 - Setiembre - 02
UNICO LLAMADO: Hora 11:30
PLIEGOS: Sin costo para los oferentes.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Brigada de Comunicaciones No. 1, Camino Casavalle No. 4600, teléfonos 358 25 01 355 90 54, a partir del día 03 de Setiembre de 2002, en el horario de 08.00 a 12.30 de lunes a viernes.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53467 Set 02- Set 02 (0052)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 03/02

OBJETO:
CONCESION DE LA EXPLOTACION DE LA ISLA DE SERVICIOS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO
FECHA DE APERTURA: 27 09 02 Hora: 13.00
Valor de los Recaudos: $ 1.000 (Pesos un mil)
LUGAR: Sala de Actos 2do. Piso Of. 2.11
Los recaudos podrán ser consultados en el sitio WEB de A.N.P. www.anp.com.uy y retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - 3er. Piso Departamento de Abastecimiento - Sección Compras - Of. 306 en el horario de 9.00 a 17.00 hs.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53461 Set 02- Set 02 (0053)

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1612 de fecha diecisiete de julio de dos mil dos dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "SAINT HNOS. DEL URUGUAY Y RICARD S.A. - CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES - Ficha 175 2001S1 2001S1 2002", se dispuso convocar a los acreedores laborales de SAINT HNOS. DEL URUGUAY Y RICARD S.A. para que presenten ante la Sede sita en San José 1132 Piso 6º las respectivas liquidaciones actualizadas al 1º de abril de 2002 adjuntando copia fiel de la documentación respaldante en el plazo de 20 días corridos, a partir de la primera publicación del presente, art. 264 Ley 16.462. Montevideo, ocho de agosto del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

13) $ 1432 3/p 27348 Set 02- Set 04 (0054)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 2 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR GERMAN ARAGONES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felix Artau 229 y MARIA JOSE MESONES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Concordia 4385.P a 6.
14) $ 206 3/p 3492 Set 02- Set 04 (0055)

ELBIO GERARDO ALONSO, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Priamo 1606 y NATALIA DEBERNARDI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Priamo 1606.
14) $ 206 3/p 3495 Set 02- Set 04 (0056)

JORGE EMILIANO DA ROSA, 30 años, soltero, farmaceutico, oriental, domiciliado en J.J. Rousseau 3610 y KARLA ANAI GIMENEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J.J. Rousseau 3610.
14) $ 206 3/p 3502 Set 02- Set 04 (0057)

OFICINA No. 2

FERNANDO DANIEL BURRUZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos De Raffo 332 y ANABELLA BRIOZZO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauza 4183.
14) $ 206 3/p 3488 Set 02- Set 04 (0058)

WASHINGTON MARCELO BARRETO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2823 2 y EVELYN GISSEL FLORES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldos y Pons 3970 1.
14) $ 206 3/p 3489 Set 02- Set 04 (0059)

JUAN MANUEL BARRIOS, 48 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Av. Italia 4117 901 y MARIA de los ANGELES BERETERVIDE, 44 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Av. Italia 4117 901.
14) $ 206 3/p 3493 Set 02- Set 04 (0060)

CESAR ALEXIS BENEDETTI, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Leandro Gómez Block 48 3 e IVANA LORELEY GARAICOCHEA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez Block 48 3.
14) $ 206 3/p 3496 Set 02- Set 04 (0061)

GABRIEL ELHORDOY, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ascencio 1363 3 y RAQUEL HERMIDA, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1434.
14) $ 206 3/p 3505 Set 02- Set 04 (0062)

OFICINA No. 3

DIEGO ANDRES CANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1511 y MARY MENENDEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Blanco 990 501.
14) $ 206 3/p 3490 Set 02- Set 04 (0063)

RODRIGO FERNANDO CETRANGOLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belgrano 2858 Bis 102 y GRACIELA LILIAN de los SANTOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Holanda 1909.
14) $ 206 3/p 3499 Set 02- Set 04 (0064)

GONZALO COSTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neyra 3670 902 y ANDREA MARIA GALLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Neyra 3670 902.
14) $ 206 3/p 3514 Set 02- Set 04 (0065)

OFICINA No. 4

ALVARO DANIEL LLUBERAS, 31 años, soltero, contador. publico, oriental, domiciliado en Guardia Oriental 3036 y LETICIA CARLA POSE, 25 años, soltera, analis. de sistemas, oriental, domiciliada en Itacumbú 4139.
14) $ 206 3/p 3498 Set 02- Set 04 (0066)

MARIO OSORIO FURTADO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3081 404 y LAURA BEATRIZ LEMOS, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3081 404.
14) $ 206 3/p 3504 Set 02- Set 04 (0067)

JERRY ADRIAN LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en V. Benavidez 3179.2 y MONICA GUICHON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en V. Benavidez 3179.2.
14) $ 206 3/p 3515 Set 02- Set 04 (0068)

OFICINA No. 5

JULIO CESAR GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5375=48 y JESSICA LUCIA DIRON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5375=48.
14) $ 206 3/p 3491 Set 02- Set 04 (0069)

JUAN ANDRES IRIBARREN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Uturbey 1329=14 y DIOMA VIRGINIA FUREST, 22 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Agustín Uturbey 1329=14.
14) $ 206 3/p 3497 Set 02- Set 04 (0070)

CARLOS ALBERTO GARCIA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Calle 5 748 Tres Ombués y SOLANGE MARLY GONZALEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 5 748 Tres Ombúes.
14) $ 206 3/p 3510 Set 02- Set 04 (0071)

OFICINA No. 6

FEDERICO ADRIAN MARTINEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Casinoni 1084 3 y VALENTINA WENZEL, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Casinini 1084 3.
14) $ 206 3/p 3500 Set 02- Set 04 (0072)

MARCELO MAGNANI, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Cuba 4164 y GABRIELA ALEJANDRA JAMBORSKI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuba 4164.
14) $ 206 3/p 3507 Set 02- Set 04 (0073)

ANDRES SEBASTIAN MOLFINO, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pagola 3227 701 y MARIA CLARA XIMENEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pagola 3227 701.
14) $ 206 3/p 3516 Set 02- Set 04 (0074)

OFICINA No. 8

FERNANDO ZUBILLAGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Perez 3107 Ap. 701 y LUCIA INES SALVIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gualberto Mendez 2019.
14) $ 206 3/p 3503 Set 02- Set 04 (0075)

ABEL DAVID RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Erlich 3935 y NATALIA BLANCO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Erlich 3935.
14) $ 206 3/p 3506 Set 02- Set 04 (0076)

OFICINA No. 9

JULIO GABRIEL SEGOVIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 4719 ap. 3 y ROSANA CAROLINA RUIZ, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera No. 3256 ap. 802.
14) $ 206 3/p 3512 Set 02- Set 04 (0077)

OFICINA No. 10

JUAN CARLOS VEGA, 35 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1648 ap. 4 y ZIRA KARINA ABRIOLA, 25 años, soltera, enfermera,

oriental, domiciliada en Juan Paullier 1648 ap. 4.

14) $ 206 3/p 3494 Set 02- Set 04 (0078)

PABLO FRANCISCO VAZQUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1841 bis y ALEJANDRA CATALINA OLAZABAL, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1841 bis.

14) $ 206 3/p 3501 Set 02- Set 04 (0079)

EDUARDO ANTONIO VELOSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5555 y NANCY ISABEL RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inglaterra 1719 bis.

14) $ 206 3/p 3508 Set 02- Set 04 (0080)

RICARDO HEBER VAZ, 31 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Andrés 5928 Senda 10 Block LL 2 308 y ANA LAURA TRIAS, 29 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Andrés 5928 Senda 10 Block L 2 106.

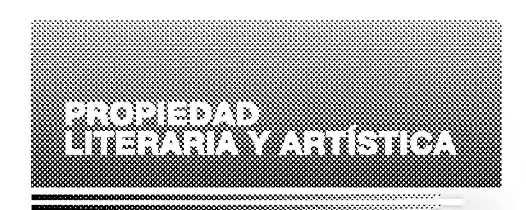
14) $ 206 3/p 3509 Set 02- Set 04 (0081)

DARIO JOSE VAZQUEZ, 32 años, soltera, peluquero, oriental, domiciliado en Antonio Pena 2254 y MARIA CECILIA PAIS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva York 1429.

14) $ 206 3/p 3511 Set 02- Set 04 (0082)

HECTOR FERNANDO VENTIMIGLIA, 35 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Felix Laborde 2459 y ANA MARIA DALL'ORTO, 38 años, soltera, ingeniera química, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 3281.

14) $ 206 3/p 3513 Set 02- Set 04 (0083)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JOSE MARIA MIERES MURO solicita la inscripción de Letra de canción titulada "CHAMARRITA DE MEVIR" de la cual se declara autor. Montevideo 22 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 27310 Set 02- Set 13 (0084)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

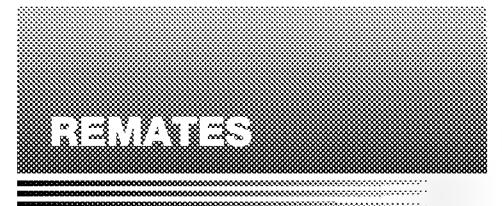
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "DEMARCO Loreta. Rectificacion de partida de nacimiento" ficha 293 2002 V, se hace saber que ante ésta Sede de Familia de 23 turno se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento correspondiente al Sr. Carmelo Salvador MARQUEZ FERRO, nacido el día 05 de Julio del año 1900, Acta Nº 53 de fecha 20 de Julio del 1900 de la sexta sección del Departamento de Durazno, Chileno Grande, en el sentido que es Carmelo Salvador DEMARCO FERRO, por así corresponder. Montevideo, dos de Agosto del año 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53459 Set 02- Set 13 (0085)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NA c RATTARO BERTOLINO, GILDA MA.- EJECUCION DE PRENDA", FICHA 17 214 98S1 99", se hace saber que el próximo 2 de octubre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate publico, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 1.666,66), el siguiente automotor:
Camioneta marca DAEWOO modelo DAMAS VAN STD, año 1998, PADRON 9419 DE COLONIA, matrícula LB 5162, motor F8CB654978 y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de agosto del año 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 655 1/p 27311 Set 02- Set 02 (0086)

JUZGADO LETRADO DE PAZ

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Paz de 3er Turno, dictada en autos caratulados: CANZANI Jorge c PICON NAVARRO Abel Marcos. Ejecución Prendaria, Ficha: 432 99, se hace saber que el próximo 19 de Setiembre a las 14.30 Horas, en la calle Asamblea 4315, el Martillero Sergio Angel Bas Cerchiari, matricula: 4171, R.U.C. 211713850017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado sacara a remate público sin base y al mejor postor, camioneta tipo rural, marca DAEWOO modelo Damas Coach DLX.STD. año 1996, Motor Nro F8CB343185, matrícula de Montevideo 947157. Padrón 456845. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, además el (15,51%) por concepto de comisión e impuestos al Rematador, ambos en el acto y en efectivo en dólares norteamericanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, sellados y timbres que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cuenta del demandado el (2,68%) en pago de comisión e impuestos de venta al Rematador, sobre el precio del remate. 4) Que existen patentes impagas a la Intendencia de Montevideo, 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y certificados registrales. 6) Que no se encuentra agregada la libreta del vehículo. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Agosto de 2002. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 3819 5/p 27372 Set 02- Set 06 (0087)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c/DIAZ RAMIREZ, NIRLIO Y OTROS - EJECUCION PRENDARIA", FICHA 466/2000", se hace saber que el 4 de setiembre de 2002 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, BASE U$S 400, del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca DACIA modelo BREAK, año 1996, tipo rural, PADRON Nº 450.928 DE MONTEVIDEO, matrícula 943.250, motor 079669, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma, en dólares y efectivo, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320, o sea el 15,60%.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 4.- 3) Que existe deuda por concepto de Patente según surge de certificado expedido por la Intendencia Municipal de Montevideo con fecha 24.08.01.- 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación presentada y los certificados registrales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de agosto del año 2002.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 764 1/p 27312 Set 02- Set 02 (0088)

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

SEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZ LETRADO DE TRABAJO DE 6º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "LEIVA, JUAN CARLOS Y OTROS C/ATENCION S.A.", DEMANDA LABORAL, FICHA 118/99, SE HACE SABER QUE EL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 2002, A LAS 15:00 HORAS EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, EL SIGUIENTE BIEN: SOLAR CON SUS EDIFICIOS Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADOS EN LA 16ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, PADRON Nº 90.536, EL CUAL, SEGUN PLANO DEL AGR. ENRIQUE RAFFAELE DE DICIEMBRE DE 1986 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 9877 EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986, TIENE UNA SUPERFICIE DE 3.061 METROS 58 DM., QUE SE DESLINDAN ASI: 51 METROS CON 27 CM. DE FRENTE AL NOROESTE A LA AVENIDA JOSE BELLONI; 59 METROS CON 82 CM. AL NORESTE LINDANDO CON PADRON Nº 92.538; 51 METROS 3 CM. AL SURESTE LINDANDO CON LOS PADRONES Nº 90.527, 90.528 Y 90.529; Y 59 METROS 89 CM. EL SUROESTE LINDANDO CON PADRON Nº 401.447. SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 20% DE SU OFERTA, EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - QUE LA TITULACION COMPLETA Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, AV. DEL LIBERTADOR 1722. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 7 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2002. Dra. María Luisa Tosi Zas, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 982 1/p 27282 Set 02- Set 02 (0089)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Artigas, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c/ SIMON GOMEZ PORTO, JUAN CARLOS Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA", fa. 116/2002, el día 17 de setiembre del 2002 a la hora 15.30, en la Sede del Juzgado (Av. Cnel. Carlos Lecueder casi Dr. Luis Alberto de Herrera), por intermedio del Rematador Público Sr. Fernando González, matrícula Nº 4.294, Ruc. Nº 211.923.320.014, asistido por la Sra. Alguacil del Tribunal que presidirá la diligencia, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: I) 2 fracciones de terrenos baldíos ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, zona sub-urbana de esta ciudad, los que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Washington Calvo, de junio de 1972, inscripto con el Nº 3.896 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 13 de diciembre siguiente, tienen las siguientes fracciones, padrones, superficie y deslindes: a) Padrón Nº 6.440, antes 5.596 en mayor área, señalado como fracción Nº 3 de la Manzana letra "B" del plano relacionado, hoy Nº 534, con una superficie de trescientos metros cuadrados, y linda: 12 mts. al Este de frente a la calle Pública Nº 1; 25 mts. al Sur con fracción Nº 4; 12 mts. al Oeste con fracción Nº 14; y 25 mts. al Norte con fracciones Nos. 1 y 2, todas del mismo plano. b) Padrón Nº 6.441, antes 5.597 en mayor área, señalado con el Nº 8 de la Manzana "B" del plano relacionado, hoy Nº 534, con un superficie de 325 mts. 9.876 cms2, y linda: 13 mts. al Este de frente a calle Pública Nº 1; 25 metros al Sur con parte en el padrón Nº 5.704; 13 mts. 08 cms. al Oeste con fracción Nº 9; 25 mts. al Norte con fracción Nº 7, todas del mismo plano. II) La fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, manzana Nº 54 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nº 670, señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Miguel Saldaña, de agosto de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 813, el día 30 de los mismos mes y año, según el cual, y título, se compone de un superficie de 276 mts. 8.536 cms2., que se deslindan así: 9 mts. 96 cms. al Noreste de frente a calle Lavalleja; 28 mts. 83 cms. al Sureste con fracción Nº 1 del mismo plano; al Suroeste 3 segmentos de recta de 3 mts. 96 cms.; 1 mt. 93 cms., y 6 mts. 17 cms. lindando con los padrones Nº 672 y 4.663; y 26 mts. 90 cms. al Noroeste con padrón Nº 4.927.- Al bien descripto le fue anexada una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, zona urbana, manzana Nº 54, parte del padrón Nº 4.663, que según plano de mensura y reparcelamiento del Agrimensor Washington E. Calvo, de diciembre de 1975, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 4.315 el día 23 de enero de 1976, se señala con el Nº 2 y consta de un superficie de 147 mts. 5.000 cms2. y se deslinda así: 10 mts. al Noreste con parte de los padrones Nº 670 y 4.927; 14 mts. 75 cms. al Sureste con parte del

padrón Nº 672; 10 mts. al Suroeste con parte del padrón Nº 676; y 14 mts. 75 cms. al Noroeste con fracción Nº 1 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1º) El o los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la ley pone a su cargo así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados pertinentes, siendo la comisión de compra más impuestos del rematador (7.08%) en el acto; 2º) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- A los efectos legales, expido el presente para que se efectúen 3 publicaciones en el Diario Oficial y en uno local, en la ciudad de Artigas, el día 14 de agosto del 2002.- Escribana Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria.

20) $ 6546 3/p 27298 Set 02- Set 04 (0090)

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Artigas, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c VOLPI MORALES S.R.L. Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA", fa. 59 2002, el día 25 de setiembre del 2002 a la hora 15.00, en la Sede del Juzgado (Av. Cnel. Carlos Lecueder casi Dr. Luis Alberto de Herrera), por intermedio del Rematador Público Sr. Otto Fernández França, matrícula Nº 3.211, Ruc. Nº 010.033.230.010, asistido por la Sra. Alguacil del Tribunal que presidirá la diligencia, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, zona urbana de esta ciudad, manzana Nº 132, padrón Nº 8.185, (antes Nº 328 en mayor área), el que según plano del Agrimensor Miguel Saldaña, de julio de 1.984, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.615 el día 3 de agosto de 1.984, se señala como fracción Nº 2, y tiene una superficie de doscientos cincuenta y seis metros siete mil ciento noventa y siete centímetros cuadrados y linda: 14 mts. 92 cms. al Sureste de frente a calle Presidente Berreta, distando su punto medio en 19 mts. 21 cms. a la esquina con calle Bernabé Rivera, entre ésta y calle Presidente Baldomir, al Suroeste 3 rectas de 10 mts. 70 cms., 3 mts. 68 cms. y 8 mts. 30 cms. con fracción Nº 1, 11 mts. 64 cms. al Noroeste con padrón Nº 4.106, antes Nº 328 en mayor área, y al Noreste 19 mts. 01 cms. con padrón Nº 330.- SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la ley pone a su cargo así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados pertinentes, siendo la comisión de compra más impuestos del rematador (7.08%) en el acto; 2º) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- A los efectos legales, expido el presente para que se efectúen 3 publicaciones en el Diario Oficial y en uno local, en la ciudad de Artigas, el día 9 de agosto del 2002.- Escribana Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria.

20) $ 3437 3/p 27299 Set 02- Set 04 (0091)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c ARTINAL S.A. y otros, Ficha 1057 2000, Diligencias Preparatorias", se rematará el día 6 de Setiembre de 2002 a las 14 horas en Ruta 8 km 32.500, por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, los siguientes vehículos: 1) Camioneta marca FIAT, año 1996, modelo FIORINO, Padrón de Canelones Nº 212158, Matrícula de Canelones AZ 99945, motor diesel Nº 1694515, carrocería furgón; 2) Camioneta marca FIAT, año 1996, modelo FIORINO, Padrón de Canelones Nº 212159, Matrícula de Canelones AZ 99956, motor diesel Nº 1830929, carrocería furgón; 3) Automóvil marca CITROEN, año 1996, modelo AX diesel, Padrón de Canelones Nº 212187, Matrícula de Canelones AZ 50256, motor diesel Nº 10FY5Y0251226, carrocería sedán; 4) Automóvil marca ALFA ROMEO, año 1994, modelo 164, Padrón de Canelones Nº 150127, Matrícula de Canelones AG 30228, motor nafta Nº 001353, carrocería sedán 4 puertas; 5) Camión marca MERCEDES BENZ, año 1993, modelo 912 42.5, Padrón de Maldonado Nº 204077, Matrícula de Maldonado B702979, motor diesel Nº 374950-10-192755, carrocería tipo chata. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 15,79% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo o cheque certificado sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,72% del precio de remate. 4) Los bienes se rematan a la vista y en las condiciones materiales en que se encuentran. 5) Los bienes se rematan en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 6) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 7) Que se desconoce la situación tributaria municipal y nacional de los bienes. 8) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 23 de Agosto de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3437 3/p 27304 Set 02- Set 04 (0092)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

RUBY ACOSTA
REMATE JUDICIAL

Edicto. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C MOLINA MOLINA, Juan Angel y otro; EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 336 2000", se hace saber que el día 6 de setiembre de 2002 a la hora 15:30 en las puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, RUC 100080270014, presidido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el barrio California Park, 1º Sección Judicial y Catastral del departamento de Maldonado, manzana catastral Nº 1043, empadronado con el Nº 5101, antes padrones Nos. 5101 y 5102, el que según plano de mensura y fusión del ingeniero agrimensor Alvaro R. Luzardo, de fecha febrero de 1995, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro Nacional de Maldonado con el Nº 4096 el 20 de marzo de 1995, resultó de dicha fusión el padrón Nº 5101, (antes padrones 5101 y 5102, y antes en mayor área Nº 1086), está señalado como solar Nº 4 de la manzana catastral Nº 1043 y consta de una superficie de 1200 metros y se deslinda así: al Noroeste 30 metros de frente a la calle de 17 metros de ancho, al Noreste 40 metros lindando con padrón Nº 5103, al sureste 30 metros también de frente a calle de 12 metros de ancho y al suroeste 40 metros lindando con el padrón Nº 5100, todos del mismo plano, SE PREVIENE QUE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e IVA más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley Nº 16.320, 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3º) El 1% del Impuesto Departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 4º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,34% del precio del remate. 5º) Los títulos de propiedad

del bien a rematarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizan tres anuncios diarios; Diario Oficial y local. Maldonado, 23 de agosto de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3764 3/p 27276 Set 02- Set 04 (0093)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TODO AGRO S.R.L."

SOCIOS: Gustavo E. Algaré Teles y José C. Rodríguez Villalba
CONTRATO: 20.6.02 REG. NAC. COMERCIO: N. 5391 27.6.02
ADMINISTRADOR: José C. Rodríguez Villalba
DOMICILIO: Lavalleja
PLAZO: 5 años, prórroga automática por 1 año sucesivamente.
CAPITAL: $ 20.000 PARTICIPACION: 50 cuotas de $ 200 cada socio
OBJETO: Comercio, industrialización, distribución, representación, etc. de productos y servicios varios. Operaciones con inmuebles. Enumeración ni limitativa ni taxativa.

22) $ 1604 1/p 27302 Set 02- Set 02 (0094)

"FEDERICO INVERNIZI S.R.L."

CONTRATO:- 2 1 2002
INSCRIPCION:- 25 1 2002 - Nº 677
SOCIOS:- Eduardo Federico INVERNIZZI GRASSO y Karina María SAVIO DE LUCA
CAPITAL:- $ 500.000,oo.- c u aportó 10 cuotas de $ 25.000,oo
OBJETO:- Remates;- compra y venta de bienes;- importación y exportación;- contratos civiles y comerciales;- explotación agropecuaria;- transporte;- intermediación-
PLAZO:- 20 años
ADMINISTRACION:- Eduardo Federico INVERNIZZI GRASSO
DOMICILIO:- Ciudad de Salto.

22) $ 1604 1/p 27306 Set 02- Set 02 (0095)

KUOLONG S.R.L.
CESION DE CUOTAS - MODIFICACION

Fecha: 30 de julio de 2002
Registro: 6544 el 2 8 02
Cedente: Yee Ling SHIU CHAN
Cesionarios: Yan Hua CHEN CHENG (2 cuotas)
Bing Cheng CHEN WONG (2 cuotas)
Cuotas: 4
Administración: indistinta: Yan Hua CHEN CHENG, Bing Cheng CHEN WONG y Yanguo CHEN ZHANG.

22) $ 1203 1/p 27317 Set 02- Set 02 (0096)

"LA ANDARIEGA S.R.L."
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 03 de julio de 2002
INSCRIPCION: nº 6293 26.07.02
CEDENTE: RUBEN DANIEL MANGANIEL GONZALEZ (15 cuotas)
CESIONARIOS: DIOTISMO SILVERA PEREZ (5 cuotas)
PUNTA MAR LIMITADA (5 cuotas)
AMERICO PABLO KURUCZ DEMKO (5 cuotas)
MODIFICACION: ADMINISTRACION CONJUNTA DE TODOS LOS SOCIOS.

22) $ 1203 1/p 27323 Set 02- Set 02 (0097)

VILACOSTA SRL.
CESION

FECHA: 28 DICIEMBRE 2001
INSCRIPCION: Nº 1242 2002-
CEDENTES: ALFREDO DANIEL COSTABEL VERA (5 CUOTAS)
CESIONARIOS: JOSE MAXIMINO COSTA VALVERDE (5 CUOTAS).

22) $ 802 1/p 27349 Set 02- Set 02 (0098)

ELMAN S.R.L.

Contrato 14.08.02
Inscripción No. 6898
Socios: Albaro Nuñez 49 cuotas y Ana Olivera 1 cuota
Capital $ 15.000, en 50 cuotas
Objeto: Servicio de limpieza en todas sus formas
Plazo 30 años
Domicilio Montevideo
Administración Albaro Nuñez.

22) $ 1203 1/p 27351 Set 02- Set 02 (0099)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

POR ESTA VIA SE DA VISTA A MARIA ALEJANDRA DIAZ (en representación de María del Carmen Jara) de las actuaciones contenidas en expediente administrativo 2002 00271, (reponer timbre profesional) por el término de diez días hábiles. Fernández Crespo 1534 Piso 8 Sector 20 Asesoría Legal. Esc. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53463 Set 02- Set 04 (0100)

ANTEL

POR ESTA VIA SE DA VISTA A RODRIGO MONTERO C.I. 2.718.134-8 y otros, FIRMANTES DEL ESCRITO QUE OBRA de fs. 1 a 3 del expediente administrativo 2001 10562, a la UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY y al INSTITUTO DE TECNICA FORENSE, GRUPO G, TECNICA II (Año 2001) de las actuaciones contenidas en el mismo, por el término de 10 días hábiles. Fernández Crespo 1534 Piso 8 Sector 20. Asesoría Legal. Esc. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53464 Set 02- Set 04 (0101)

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Se cita, intima y emplaza a Luis GUIMARAES (C.I. 1.672.728-4) para que, dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo Departamento de Intendencia (Planta Baja del Palacio de la Luz) bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53457 Set 02- Set 04 (0102)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DEPTO. DE I. D. A. T. Y. C.
Montevideo, 27 de agosto del 2002.
NOTIFICACION.

Por Resolución S N del Ministerio del Interior del 27 05 02 (Expediente Nº 3898 02 de J.P.M., Asunto 9731 01 del M.I.) se declara CESANTE del cargo, con fecha 08 de setiembre del 2002 (previo goce de licencias pendientes), al Sargento Ramsés SELANIKIO SANCHEZ, Cédula de Identidad Nº 1.489.041-9, Credencial Cívica AXB Nº 19.106, de esta Jefatura prestando servicios en "comisión" en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia; de conformidad con la Orden 02 02 del 05 de febrero del 2002, por la cual la Administración se encuentra en condiciones de dictar la Resolución citada (a raíz de haber sido procesado con prisión por el delito de "concusión en grado de tentativa".

27) (Cta. Cte.) 3/p 53458 Set 02- Set 04 (0103)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,600000
BRASIL	REAL	1000		3,118000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,535900
JAPON	YEN	3600		118,540000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,499300
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		0,980400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,670	7,900
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,460	9,540
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,972	28,022
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,000	28,050
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,000	28,050

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 53455 Set 02- Set 02 (0104)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa Victory Associates S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días," a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 24 7 02 dictada en expediente 2002 05 005 00 02 1732 caratulado "Victory Associates S.A. - Declaraciones Juradas y Pagos - bajo apercibimiento de darla por notificada.-

Esta citación se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-

Montevideo, 23 de agosto de 2002.-

La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53456 Set 02- Set 04 (0105)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION
"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25° del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a los Señores FRIGORIFICO SAN CARLOS - JUVENCOR, con domicilio Ruta 39 Km. 12.500 - San Carlos - Maldonado a notificarse del expediente Nro. 2002 0610, en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, -Planta Baja - Mesa de Tramites- de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 hs dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 53450 Set 02- Set 02 (0106)

CONVOCATORIAS

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA ORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de Avenida 8 de Octubre 2897, el día 27 de setiembre de 2002, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 29no. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

O R D E N D E L D I A

1) Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2001 2002.-
2) Balance General correspondiente al ejercicio 2001 2002.-
3) Presupuesto general para el ejercicio económico 2002 2003.-
4) Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio 2000 2001.-
5) Cuota social de S.A.C.E.C..-
6) Contratación Adscripto a Gerencia.-
7) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.-

Roberto Alberti, Presidente - Nicanor Larrandaburu, Secretario.

27) $ 3819 3/p 27309 Set 02- Set 04 (0107)

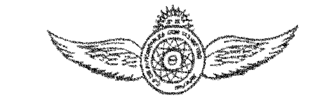
COOPERATIVA BANCARIA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La COMISION ELECTORAL convoca a Elecciones a los señores asociados, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 12.179 del 4 de Enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de Agosto de 1955 y los Arts. 28, 39 y 41 de los Estatutos Sociales a efectos de elegir: CUATRO TITULARES para integrar el Consejo Directivo para el período 2002 2006, TRES MIEMBROS de la Comisión Fiscal y TRES MIEMBROS de la Comisión Electoral, para el período 2002 2004, todos ellos con sus respectivos suplentes.

El Acto Eleccionario se realizará el día 12 de SETIEMBRE de 2002 de 13.30 a 20.30 horas, en el Local Social de COOPERATIVA BANCARIA, calle Zabala 1367, Planta Baja.

COMISION ELECTORAL.

27) $ 2387 5/p 27313 Set 02- Set 06 (0108)



CENTRO PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA: 17 DE SETIEMBRE DE 2002.
HORA: 19 y 30
LOCAL: Salón de la CAMARA DE TRANSPORTE Avda Agraciada 2744

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria del Ejercicio 2001 - 2002.
3) Balance del Ejercicio 2001 - 2002.
4) Autorización para venta de predio a CAYCUT.
5) Asuntos varios.
6) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

COMISION DIRECTIVA.

27) $ 614 1/p 27318 Set 02- Set 02 (0109)

VARIOS

ACLARACION

En Aviso Nº 26.127 del 16 08 02, donde dice: "Nº 6893", debió decir "Nº 6891".
Aclarado.

27) $ 68 1/p 27339 Set 02- Set 02 (0110)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6o. turno, dictada en autos caratulados: "NICOLA, ARIEL y otros. c COSTA GOMEZ, Rosalía Beatriz y sucesores de NELSON JOSE MARTINEZ MARTINEZ. EJEC. DE CREDITO HIPOTECARIO. FICHA 14 2001" según providencia 1910 del 07 06 2002 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a los sucesores a cualquier título de NELSON JOSE MARTINEZ MARTINEZ a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente.- Montevideo, 20 de junio de 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

27) $ 4091 10/p 27321 Set 02- Set 13 (0111)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "THE FIRST FUND S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 250 2001" se hace saber que por auto Nº 1482 de fecha 9 08 2002, se decretó la liquidación judicial de THE FIRST FUND SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 3686880018, con domicilio en ANDES 1418 APTO. 201 y se designaron Síndicos Provisorios a A.U.P.E. con domicilio en AVDA. 18 DE JULIO 1268 APTO. 609.-

Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dieciséis de agosto del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53462 Set 02- Set 04 (0112)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25o Turno, dispuso la apertura de la Herencia Yacente de EMA JUSTINA SANCHEZ GONZALEZ, Ficha 333 2002 S, haciéndose saber a todos los interesados.- Montevideo, 14 de agosto de 2002. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

27) $ 2046 10/p 27316 Set 02- Set 13 (0113)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "EDIFICIO GALERIAS DIRI (sector apartamentos) c AINADJIAN ALBERTO Y OTROS Ejecución de Hipoteca Recíproca" ficha 78 2002, se emplaza por el término de 90 dias a Alberto Ainadjian o sus sucesores y Santa Iris Olivera Ferreira a estar a Derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 16 de agosto de 2002. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

27) $ 2728 10/p 27290 Set 02- Set 13 (0114)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de LUIS ALBERTO GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "ACOSTA PINTOS ALFREDO. G. C GOMEZ LUIS ALBERTO. JUICIO LABORAL (FICHA. 745 2001), dentro del el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Artigas, 22 de agosto de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2728 10/p 27297 Set 02- Set 13 (0115)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EDICTO

Al amparo de lo dispuesto por los Arts. 51, 91 y 92 del Código Tributario y de conformidad con el Art. 22 de la Ley 9789, concordantes y complementarias, SE CITA a las siguientes personas o sus sucesores a título universal, así como a propietarios y o posedores en su caso, a que concurran a notificarse de las Resoluciones de la Dirección General de Hacienda en uso de facultades delegadas, recaídas en expedientes tramitados en esta Intendencia, por las cuales se dispone el inicio de acción judicial contra los mismos para el cobro de sumas adeudadas por concepto de Contribución Inmobiliaria por los padrones que se indican: 1) Roberto Félix HERRERA TORRALBA, Expte. 3872 2000, Res. Nº 178 2002-H de 13 08 02, padrón 1124 localidad 56 Playa Juanita, deuda ejercicios 1996 2002 incluídas multas y recargos: $ 21.055,54.- 2) CORDIBEL S.A., Expte. 3785 1998, Res. Nº 109 2002-H de 04 06 02, padrón 7028 localidad 01 Maldonado, deuda ejercicios 1995 2002 incluídas multas y recargos: $ 243.806.- 3) Propietario o poseedor padrón 226 009SS de Punta del Este, Expte. 4357 1998, Res. Nº 165 2002-H de 24 07 02, padrón 226 009SS localidad 03 Punta del Este, deuda ejercicios 1994 2002 incluídas multas y recados: $ 15.345.- 4) Propietario o poseedor padrón 5181 Balneario Buenos Aires, Expte. 3768 00, Res. Nº 118 2002-H de 21 06 02, padrón 5181 localidad 13 Balneario Buenos Aires, deuda ejercicios 1994 2002 incluídas multas y recargos: $ 15.722,43.- 5) Angel Raúl ASUAGA TISSONI, Expte. 3880 2000, Res. Nº 114 2202-H de 05 06 02, padrón 21282 localidad 59 Punta Colorada, deuda ejercicios 1994 2002 incluídas multas y recargos: $ 29.631,27.- 6) Juan Angel BAVA BUSSALINO, Expte. 4602 98, Res. Nº 119 2002-H de 21 06 2002, padrón 16117 localidad 75 La Capuera, deuda ejercicios 1992 2002 incluídas multas y recargos: $ 24.968,62.- Quedando emplazados los interesados a comparecer en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso Sector "B", a notificarse de las resoluciones citadas y hacer valer sus derechos en un plazo de 30 (treinta) días desde el siguiente al de la publicación, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLOS POR NOTIFICADOS, término en que el expediente quedará de manifiesto en esa oficina.- Maldonado, 19 de Agosto de 2002 - (3 Publicaciones).-

Dr. JOHN Ph. MILLER, Director de la Asesoría Jurídica, Intendencia Municipal de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53454 Set 02- Set 04 (0116)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER STOLAR KOTELCHUK, Fa. 382 2002, ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 26 de agosto de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 27275 Set 02- Set 13 (0117)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TRAMON S.A.
(antes TRAMON S.R.L.)

Transformación jurídica: Asamblea socios 1° abril de 2002.
Capital: $ 650.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Producción y comercialización de baldosas y monolíticos; B) Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de plástico, fibras sintéticas, madera, metalurgia, cueros, vestimenta, textil, artículos del hogar y oficina, alimentación, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, electrónica, informática, medicina, química, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, construcción y subsidiarias, servicios profesionales, técnicos y administrativos.- C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.- D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia.- E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Registro: 21 08 2002. N° 7083.
28) $ 3208 1/p 27307 Set 02- Set 02 (0118)

"POTENTIAL PROJECTS S.A."

100 años
Montevideo
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 6342 26 07 2002.
28) $ 2807 1/p 27342 Set 02- Set 02 (0119)

"ELKFORD TRADING S.A."

100 años
Montevideo
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 6343 26 07 2002.
28) $ 2807 1/p 27343 Set 02- Set 02 (0120)

"FINANCIAL SUPPORT S.A."

100 años
Montevideo
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 6344 26 07 2002.
28) $ 2807 1/p 27344 Set 02- Set 02 (0121)

"COMMERCE CITY S.A.."

100 años
Montevideo
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 6339 26 07 2002.
28) $ 2807 1/p 27345 Set 02- Set 02 (0122)

"PONTA DO SOL S.A.."

100 años
Montevideo
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 6340 26 07 2002.
28) $ 2807 1/p 27346 Set 02- Set 02 (0123)

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

Denominación de la Empresa: **Paylana S.A.**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de setiembre de 2000 (en $U)

CAPITAL CONTRACTUAL		
CAPITAL INTEGRADO		18.000.000
Acciones en circulación	18.000.000	
Acciones a distribuir	0	
CAPITAL SUSCRITO		0
ACTIVO		
Disponibilidades		6.609.622
Inversiones Temporarias		28.510.572
Créditos por Ventas		157.934.167
Otros Créditos		17.852.537
Bienes de Cambio		134.437.731
Créditos a Largo Plazo		3.689.869
Bienes de Uso		95.108.459
Intangibles		0
TOTAL ACTIVO		**444.142.957**
Cuentas de Orden y Contingencias (*)		**40.270.538**
PASIVO Y PATRIMONIO		
Deudas Comerciales		47.689.846
Deudas Financieras		143.506.813
Deudas Diversas		13.526.778
Previsiones		0
Deudas a Largo Plazo		76.606.774
Previsiones no Corrientes		0
Capital		18.000.000
Aportes a Capitalizar		0
Ajustes al Patrimonio		84.843.347
Reservas		5.623.617
Resultados Ejercicios Anteriores		45.664.944
Resultados del Ejercicio		8.680.838
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**444.142.957**
Cuentas de Orden y Contingencias (*)		**40.270.538**

(*) Detalle de las cuentas que representan más del 30% de Patrimonio

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2000 (en $U)

Ingresos Operativos	298.067.465
Descuentos, Bonif., Impuestos, etc.	-312.752
Ingresos Operativos Netos	297.754.713
Cto. de los Bs. Vendidos o Serv. Prestados	-228.320.195
Resultado Bruto	69.434.518
Gastos de Administración y Ventas	-34.970.815
Resultados Diversos	756.744
Resultados Financieros	-25.420.689
Resultados Extraordinarios	-1.118.920
Ajustes a Resultados Ej. Anteriores	0
Impuesto a la Renta	0
Resultado Neto	**8.680.838**

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2000

A Reservas			
	Legales y Estatutarias	434.042	
	Voluntarias Afectadas	0	
	Voluntarias Libres	0	434.042
A Propietarios			
	En efectivo	0	
	En partes de Capital	0	0
A Directores			
	En efectivo	0	
	En partes de Capital	0	0
A Otros Destinos			
	En efectivo	0	
	En partes de Capital	0	0
A Resultados Acumulados			8.246.796
			8.680.838

p/PAYLANA S.A.

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 14 3 2001, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha ______________ y estan transcriptos en el Libro ______________ a folio(s) ________ .



AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el art. 1º de la resolución de I.G.H. de fecha 2 10 91.
Fecha: 3 6 02
Nombre: Marisa Lastra Firma:

28) $ 7891 1/p 27335 Set 02- Set 02 (0124)

"VILA NOVA EMPREENDIMENTOS S.A."

100 años
Montevideo
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
No. 6341 26/07/2002.
28) $ 2807 1/p 27347 Set 02- Set 02 (0125)

Procardias
Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2001

Activo:		
Disponibilidades	$	392,197.18
Créditos	$	118,257.45
Bienes de Uso	$	211,484.29
Inmuebles	$	1,207,446.66
	$	1,929,385.58
Pasivo:		
Acreedores	$	90,670.39
Patrimonio	$	1,838,715.19
	$	1,929,385.58
Cuenta de Resultados al 31/12/2001		
Ganancias:		
Recursos	$	1,643,234.23
Pérdidas:		
Retribución de Servicios Personales	$	828,469.42
Honorarios Profesionales	$	384,365.00
Gastos	$	311,707.17
Amortizaciones	$	58,691.99
	$	1,583,233.58
Resultado del Ejercicio	$	60,000.65

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes estados con los registros respectivos.
28) $ 1169 1/p 27320 Set 02- Set 02 (0126)

REFORMAS

MELEFOX S.A.
(Reforma de Estatutos)

Asamblea Extraordinaria: 18/10/01.
Se modificó artículo 3º del Estatuto Social.
Articulo 3. Capital y Acciones. El capital formado por títulos de una o mas acciones de $ 1.- (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 7.000.000.- (pesos uruguayos siete millones). Las acciones serán ordinarias nominativas endosables.
Inscripción: 29/04/02, Nº 3312.
28) $ 1604 1/p 27314 Set 02- Set 02 (0127)

AM WIRELESS URUGUAY S.A.
(antes Gaberol S.A.)

Reforma de Estatutos

Art. 1º. Denominación: AM WIRELESS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 6/05/2002
Auditoría Interna de la Nación: 1/08/2002
Inscripción: 16/08/2002, Nº 6943.
28) $ 1203 1/p 27338 Set 02- Set 02 (0128)

FANPLER SOCIEDAD ANONIMA.
REFORMA DE ESTATUTOS
MODIFICACION DEL OBJETO

Acta de Asamblea Extraordinaria: 04/06/02
Artículo 2. OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Compraventa de moneda; Arbitrajes; Canje; Compraventa de metales preciosos; Emisión y adquisición de órdenes de pago a la vista en moneda extranjera; Compra y venta de cheques de viajero; Cobranzas, pagos y giros. B) Efectuar y recibir sus correspondientes pagos bancarios y/o transferencias electrónicas a o de sus corresponsales en el exterior. C) Inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. D) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 22/08/02, Nº 6709.
28) $ 3208 1/p 27341 Set 02- Set 02 (0129)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.